

SESION ORDINARIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEJALES PRESENTES:

ARRIZABALAGA JUAN, CARRI JUAN, CISNEROS CRISTIAN, CIVALLERI MARIO, CONDINO MARÍA H., D´ALESSANDRO MAURICIO, ECHEZARRETA JUANA, ESNAOLA DAIANA, FERNÁNDEZ NILDA, FROLIK JUAN PABLO, GARRIZ GUADALUPE, GRASSO LUCIANO, IPARRAGUIRRE ROGELIO, LÓPEZ DE ARMENTIA SOFÍA, MESTRALET ANDRÉS, NOSEI SILVIA, RISSO ARIEL, SANTOS MARINA, VAIRO MARCELA, WEBER BERNARDO.

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veinte se reúnen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego Palavecino, se declara abierta la Sesión.

PRESIDENTE FROLIK siendo las 10:45 y con la presencia de 20 concejales damos comienzo a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Por secretaría se va a dar lectura al decreto de convocatoria. Someto a votación el decreto de convocatoria quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 3741

ARTÍCULO 1º: Convócase a Sesión Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2020 a la hora 10:00, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales e inclúyanse en el Orden del Día, todos los Asuntos que se encuentren en condiciones de ser tratados por el Cuerpo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

PRESIDENTE FROLIK está a consideración de las señoras y señores concejales la correspondencia recibida al día de la fecha. El acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 3 de septiembre del 2020, si no hay ninguna observación someto a votación las actas quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD. Tenemos un pedido del uso de la Banca 21 que hemos otorgado en el día de ayer en la reunión de LP otorgar en el día de la fecha. Es sobre la presentación de un Programa de Fortalecimiento Educativo de Tandil por parte del Ateneo Tandil del Tercer Siglo. Está autorizado por dicha agrupación para hacer uso de la palabra el Dr. Marcos Nicolini, así que le doy la palabra recordándole que el reglamento interno del HCD dice que tienen 10 minutos libres de exposición, dos minutos antes le voy a ir avisando para que vaya redondeando el tema. Tiene la palabra.

DOCTOR NICOLINI Muchas gracias en primer lugar agradecerles a todos la oportunidad de utilizar esta Banca 21 que solicitamos el 21 de agosto y un gusto compartir con muchos de los concejales que trabajamos fuertemente, con fuertes discusiones pero con respeto. Me parece que eso es lo fundamental, discutir ideas no personas, así que agradecido de poder estar hoy acá para compartir estos proy. con Uds. y espero que le den tratamiento en las comisiones correspondiente. Sr. Presidente del HCD Dr. Juan P. Frolik.

Sres. Concejales, vengo hoy en representación del Ateneo Tandil del 3er Siglo, convencido en que la propuesta que estamos realizando favorecerá, con los dos proyectos que por este medio estamos presentando, el desarrollo armónico de nuestra sociedad, pues son dos proyectos dirigidos a fortalecer el bien máspreciado de ella, como lo es la educación de los niños y jóvenes de nuestra comunidad de Tandil.

Estamos viviendo una situación inédita en la vida de muchos de nosotros y en una gran mayoría de la población ya no solo de Argentina sino del mundo. La pandemia causada por el virus COVID 19 ha trastocado todo el andamiaje de nuestra organización social, interrumpiendo y modificando nuestras rutinas habituales por un lado, y mostrándonos que nada es pétreo ni seguro, por el otro. Es en ese entendimiento que creemos que lo único seguro que puede tener un ser humano a lo largo de su vida es el conocimiento, pues es lo único que una vez adquirido no se pierde y lo llevamos con nosotros a lo largo de toda nuestra existencia. La sociedad en la que vivimos cambia vertiginosamente rápido debido a los avances de la tecnología, la informática, que producen que el conocimiento se duplique cada vez en menor tiempo. La teoría de la Curva de Duplicación del Conocimiento desarrollada por Richar Buckminster Fuller establece que el conocimiento de la humanidad se duplica a velocidad exponencial, Antes de 1900 eran necesarios 100 años para duplicar nuestro conocimiento, se requerían 25 años en el siglo pasado y tan solo 13 meses en 2016, habiendo predicciones que calculan que de aquí al 2030 el conocimiento colectivo se duplicara cada 12 horas. Por ello, entendemos que el conocimiento que nos brinda la educación formal, debe tener como meta la posibilidad de que podamos desenvolvernos ante cambios de circunstancias, adaptándonos a las nuevas situaciones para poder

continuar con nuestro desarrollo personal, familiar y comunitario. Tandil en las escuelas públicas de gestión estatal cuenta con una matrícula total del nivel primario de 8462 alumnos, siendo 4349 del primer ciclo y 4113 del segundo ciclo y una matrícula total del nivel secundario de 6474 alumnos, siendo 3451 del ciclo básico y 3023 del ciclo superior. El contenido de los dos proyectos que estamos presentando para su tratamiento por este Honorable Concejo Deliberante, un proyecto de ordenanza y una minuta de comunicación, forman parte de ejes de un programa al que denominamos Pro.F.E (Programa de Fortalecimiento Educativo de Tandil). El mencionado Programa Pro.F.E, lo enmarcamos como una herramienta de colaboración municipal con la responsabilidad provincial establecida en la obligatoriedad de la educación inicial, primaria y secundaria de acuerdo con lo prescripto en la ley provincial de educación N°13688/2007 en el ámbito de la pandemia y para continuarlo con posterioridad a ella. El Proyecto de Ordenanza que estamos presentando tal como podrán ver crea el Pro.F.E y contiene en este momento dos ejes que podrán ser ampliados con otros ejes que hagan al fortalecimiento educativo como podrían ser becas de estímulo en determinadas materias para alumnos destacados, pero eso vendrá con el tiempo. El primer eje es el Acompañamiento virtual dirigido a alumnos de nivel primario y a los del ciclo básico del nivel secundario todos de las escuelas públicas de gestión estatal. Para hacer efectivo el mencionado acompañamiento virtual, el proyecto prevé que se convoque a docentes jubilados, a los que se les retribuirá sus servicios con horas cátedras municipales, para que realicen apoyo escolar virtual a los alumnos del nivel primario en las asignaturas: Prácticas del Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales del primer ciclo y agregar a estas el área de Inglés para los alumnos del segundo ciclo y a los alumnos del ciclo básico del nivel secundario en las materias: Prácticas del Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Físico-Química, Ciencias Sociales e inglés. Esto permitirá utilizar un recurso humano calificado, unir franjas etarias que han quedado aisladas unas de otras como consecuencia de las medidas tomadas a causa de la pandemia que atravesamos y ayudar en el proceso de adquirir conocimientos colaborando con el sistema educativo en general y con cada familia en particular que muchas veces no contamos con las capacidades pedagógicas necesarias y/o los tiempos que requiere ese acompañamiento. También se prevé en el proyecto que brinden apoyo



Concejo Deliberante

Tandil

escolar virtual, como recurso humano calificado, los alumnos avanzados de los profesorados docentes de Tandil a los cuales el programa les servirá como práctica docente. Que hoy están impedidos de hacerlas por la situación en que encontramos todo el Sistema público por el tema que todos conocemos de la pandemia. Esto es, en una apretada síntesis del eje de acompañamiento virtual del Programa de Fortalecimiento Educativo Municipal (Pro.F.E.) el cual está desarrollado con mayor grado de detalle en el proyecto que a través de esta banca 21 presentamos y que le dejo al Presidente del Cuerpo. El segundo eje del Programa de Fortalecimiento Educativo Municipal consiste en el desarrollo por parte del Municipio de Tandil de una plataforma Digital Educativa para lo cual proponemos por medio de un Proyecto de Minuta de Comunicación que el Departamento Ejecutivo llame a un concurso de ideas cuyo objeto sea la construcción, el desarrollo y entrega a la Municipalidad de Tandil de una plataforma Digital Educativa que opere tanto en soporte web como mobile lo que garantizará una mayor accesibilidad y promoverá mayor fluidez en la relación entre docentes, estudiantes y familia, potenciando los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En la mencionada Minuta sugerimos se invite a participar del concurso de ideas a la Facultad de Ciencias Exactas de la UNICEN, institutos de investigación de la mencionada casa de altos estudios, empresas integrantes de la CEPIT y todos aquellos que creen que pueden desarrollar la herramienta que proponemos para que sea la materia gris de Tandil, con recursos de Tandil los que produzcan esta herramienta educativa que favorecerá la adquisición de conocimiento de quienes nos siguen en el camino. La plataforma Digital Educativa deberá ser multidireccional permitiendo la comunicación entre docentes y alumnos, docentes y directivos escolares, docentes y padres y/o responsables de los alumnos, directivos y padres y/o y permitirá cargar y enviar material de trabajo, realizar consultas, ver devoluciones de actividades; aula virtual, foro de debate; desempeño académico de los estudiantes. Obtenida la Plataforma Digital Educativa por el Municipio deberá ser puesta a disposición de cada uno de los establecimientos educativos primarios y secundarios públicos de gestión estatal del Partido de Tandil como medio de comunicación gratuito de dicha comunidad educativa, funcionando como un canal de comunicación virtual y efectivo entre la comunidad educativa y un vínculo de calidad entre

docentes, estudiantes y familia; para optimizar la enseñanza y el aprendizaje. Somos conscientes que el desarrollo de ambos proyectos requieren recursos para poder ser llevados a la práctica y entendemos que el gobierno implica la toma de decisiones fijando prioridades. También se requiere del diálogo interjurisdiccional, pues ambos proyectos, además de inversión de recursos, para implementarse requieren de acuerdo entre el Municipio de Tandil y la Provincia de Buenos Aires. Creemos en el diálogo como herramienta de construcción de consensos que fortalece el tejido social y quedamos a disposición tanto de este Concejo Deliberante como del Departamento Ejecutivo de Tandil para junto con el equipo de educación del Ateneo del Tercer Siglo, que fue quien desarrolló los proyectos, aclarar cualquier tipo de inquietud que surja en el tratamiento de los proyectos que a nuestro entender se orientan en la inversión más importante que puede hacer un pueblo como es la educación de sus ciudadanos. Hace un siglo y medio atrás, un lúcido patriota de nuestra Argentina, decía que gobernar es educar. Domingo Faustino Sarmiento no se quedó en palabras, puso la piedra fundamental de la educación pública en nuestro país, la concreción de este proyecto sería un humildísimo aporte en el constante camino de educar al soberano. Muchísimas gracias por su tiempo.

PRESIDENTE FROLIK Bien, entonces damos por finalizada el uso de la Banca 21 por parte del Ateneo Tandil del Tercer Siglo, como es reglamentario el proy. pasará a las comisiones que correspondan. Gracias Dr. Marcos Nicolini. Tenemos otro pedido de uso de Banca 21 que nos ha llegado en el día de ayer por parte de Trabajadores del Arte y la Cultura de la ciudad de Tandil. Ha sido autorizada por quienes solicitaron el uso de la Banca 21 para hacer uso de la palabra la Sra. o Srta. Anabella Thvihau, ya está haciendo uso de su lugar y el uso de la Banca 21 implica que Ud. tiene 10 minutos de exposición en forma libre, el expediente después va a pasar a las comisiones respectivas para que sean tratados y dos minutos antes le voy a ir avisando para que vaya redondeando el tema. Así que puede hacer uso de la palabra.

ANABELLA THVIHAU Hola, que tal buen día. Es para mí un honor estar acá compartiendo este Recinto, muchísimas gracias por esta instancia, por haber aceptado esta solicitud en tan corto plazo. Estoy representado



Concejo Deliberante

Tandil

al sector de trabajadores por el arte y la cultura de la ciudad de Tandil, que nos venimos movilizándolo desde el día 1 que ha sido declarado, que venimos paleando esta situación como otros tantos sectores del momento 1 desde que se declara la pandemia, la cuarentena y demás. Trabajando desde distintos sectores, agrupamientos, organizaciones presentando propuestas, conversando con la subsecretaría de cultura y educación para pensar y repensar cómo accionamos y ante la situación que siga avanzando y las soluciones no llegan del todo hemos acá elaborado un documento que vamos a presentar en donde pedimos al CD que declare la emergencia cultural por el transcurso de un año. Que destine un fondo para esta emergencia cultural y que también piense en que esas decisiones de cómo se implementa ese fondo puedan ser elaboradas, diseñadas e implementadas a través de una mesa interdisciplinaria, intersectorial en donde participe tanto la subsecretaría de cultura y educación, el CD con su comisión de cultura, que haya representación de la universidad y que cada uno de los sectores de los trabajadores por el arte y la cultura seamos también representantes, pensemos las ideas, las políticas culturales locales y podamos trabajar para implementarlas en conjunto. A continuación, voy a leer el documento, el pre proyecto de ordenanza que se elaboró.

La situación que se presenta en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Estado Municipal ante la pandemia global de público dominio, la situación particularmente crítica que atraviesan los Espacios Culturales y los Trabajadores de la Cultura y; Considerando: Que la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establecen “el derecho de toda persona a participar en la vida cultural de la comunidad y gozar de las artes”, y que dichos tratados cuentan con jerarquía constitucional. Que el Estado Nacional promulgó los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/20 y 408/2020, Que en sintonía se dictaron el Decreto N° 132/20 de la Provincia de Buenos Aires, los Dec. Municipal N° 806/2020 y N° 856/2020 y la ordenanza N°16.866 de Emergencia Sanitaria. Que la ciudad de Tandil cuenta con espacios públicos estatales para la producción artística como: teatros, centros

culturales, salas, etcétera. También cuenta con infraestructura independiente del Estado, conformada por asociaciones civiles, cooperativas y trabajadores autónomos que sostienen financieramente estructuras edilicias, alquileres, servicios de gas, electricidad, agua, mantenimiento y mejoramiento entre otras tantas cosas. Que, para la subsistencia de las organizaciones, entidades culturales y los trabajadores de la cultura en todo el territorio nacional, resulta de vital importancia democratizar el acceso por parte de todos los habitantes de la Nación a los bienes y servicios culturales, ya que es trascendental para la federalización y descentralización de su circulación. Que la realización de eventos culturales de manera presencial será de las actividades que contará con más demora para poder efectuarse normalmente una vez finalizado el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio; Que el Estado Municipal debe convertirse en el garante de los derechos de las y los trabajadores de la cultura, y al mismo tiempo, del acceso de las y los tandilenses al derecho a la participación y al disfrute cultural. Que la actividad cultural es motor económico en sí misma e indirectamente activa rubros como la gastronomía, el turismo, la hotelería, etc. y, pese a eso, es uno de los sectores más precarizados y vulnerados. Que creemos en un Estado Municipal fuertemente comprometido con el pluralismo y la diversidad cultural, por lo que efectivamente deben ser elaboradas las herramientas institucionales necesarias para afrontar el complejo contexto que nos toca transitar. Que, en ese sentido, resulta necesario implementar una línea de subsidios destinada a apoyar económicamente a los espacios culturales y trabajadores de la cultura afectados por la emergencia sanitaria, contribuyendo al sostenimiento operativo. Que, según un relevamiento realizado por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en las primeras dos semanas del confinamiento el sector de la cultura sufrió pérdidas que ascienden a un millón doscientos mil pesos (1.200.000 Pesos) Según la información pública brindada por el Municipio de Tandil, hasta el 22 de julio de 2020 se había ejecutado sólo el cuarenta y cinco por ciento (45,4%) del presupuesto destinado a la cultura. Los y las trabajadores/as del arte y la cultura de la ciudad de Tandil presentamos y solicitamos se dé tratamiento al siguiente Pre-proyecto de ordenanza. Créase el Fondo de Emergencia de la Cultura por el término de 1 año, orientado a atender la emergencia económica, social y laboral de los espacios culturales y de las y los trabajadores de la



Concejo Deliberante

Tandil

cultura. Se entenderá por Espacios Culturales a los espacios multifuncionales abiertos a la comunidad en los que actores y colectivos culturales desarrollen la producción, formación, investigación y promoción del arte y la cultura. Es decir a centros culturales, peñas, milongas, clubes de música en vivo, espacios de arte, circo, danza y teatro; a espacios en los que se realicen actividades de carácter educativo o formativo relacionado con disciplinas artísticas. Entiéndase por Trabajadores de la Cultura a las personas físicas que se desempeñan en actividades de producción, formación, investigación y promoción del arte y la cultura: artistas visuales, muralistas, músicos, teatristas realizadores audiovisuales, artistas de circo, de la danza, artesanos y manualistas, escritores, narradores, curadores, críticos de arte, técnicos gestores y promotores culturales y tantos otros más que no están en este detalle pero que son parte del sector de trabajadores por el arte y la cultura. El Fondo de Emergencia de la Cultura estará formado por los siguientes recursos de afectación específica. Los fondos destinados a la realización de Eventos Culturales dentro de la Subsecretaría de Cultura que se han visto suspendidos o postergados en el marco de la Emergencia Sanitaria. Todas aquellas partidas presupuestarias que el Departamento Ejecutivo o el Concejo Deliberante determinen. Las partidas presupuestarias que la provincia gire al Municipio a través de un "Fondo Municipal para la reactivación de la Cultura y el Turismo". También por Aportes físicos y jurídicos. Los recursos del Fondo de Emergencia de la Cultura tendrán las siguientes finalidades. Brindar asistencia económica y rescatar a los Espacios Culturales. Brindar asistencia económica a los Trabajadores del Arte y la Cultura. Diseñar Programas y proyectos específicos que desarrollen y que se aplicación. Propiciar la producción y difusión de actividades culturales a través de redes sociales y plataformas digitales ya preexistentes o creadas para este fin. Créese la "Mesa Local de Emergencia para el Arte y la Cultura" conformada por Representante de la subsecretaría de cultura de la Municipalidad de Tandil, representante de la Universidad, Concejales, referente de cada sector cultural y suplentes. Dicha Mesa deberá ser creada en un plazo no mayor a 15 días, a partir de la aprobación de la presente ordenanza y tendrá carácter consultivo. La Mesa Local de Emergencia para el Arte y

la Cultura deberá Proponer y evaluar las medidas, iniciativas y programas que se desarrollen para afrontar la presente emergencia. Diseñar convocatorias para la ejecución y distribución del Fondo de Emergencia, contemplando la diversidad de disciplinas, la diversidad de las disciplinas y de los distintos lenguajes artísticos/expresivos locales. Cada disciplina tiene en si mismas necesidades diferentes. Velar por la justa distribución de los fondos según la necesidad y diversidad cultural de la ciudad. Diseñar relevamientos y registros sobre la población alcanzada por la presente Ordenanza. No sabemos cuántos artistas y trabajadores de la cultura hay en la ciudad de Tandil, no hay un censo de artistas y trabajadores de la cultura en la ciudad de Tandil, por ende, no sabemos cómo están muchos de ellos atravesando esta situación. Trabajar en la realización de protocolos para la apertura progresiva de actividades vinculadas a la producción, formación, investigación y promoción del arte y la cultura. Elevar al ejecutivo las propuestas, para la efectiva realización de los objetivos. Elaborar y publicar informes sobre el cumplimiento de los objetivos dispuestos. El ultimo articulo destaca. El Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberante podrán prorrogar la presente emergencia y/o ampliar su alcance si oportunamente lo consideran necesario y/o si la Mesa Local de Emergencia para el Arte y la Cultura lo sugiriera. Junto con esta nota también vamos a dejar acá en el Recinto una nota que circuló en las redes sociales que tiene más de 500 firmas, las cuales Uds. las pueden observar acá. Esta nota que está en otro formato dice básicamente lo mismo y destaca ciertas acciones específicas que se reclaman, que tiene que ver justamente con esta necesidad de conocer al sector y poder censarlo, no solo para esta instancia sino también para poder diseñar políticas culturales locales a corto, mediano y largo plazo. También habla de crear becas de estímulo y de reactivación para el sector, de implementar programas para el desarrollo de las culturas locales y realizar contrataciones de artistas, pero sobretodo rever que el arte y la cultura, los trabajadores del arte y la cultura necesitan que hoy mismo haya un fondo destinado a poder pensar cómo vamos a salir adelante en esta situación poderlo pensar en conjunto. Muchísimas gracias, apelamos a Uds., estaremos esperando la resolución.

PRESIDENTE FROLIK Muchísimas gracias, el proy. entonces será pasado por secretaria a las com. que correspondan para su tratamiento. Damos



Concejo Deliberante

Tandil

por finalizada las dos bancas 21 que teníamos acordado para el día de la fecha. Pasamos al siguiente punto del orden del día, dictámenes de comisiones, asunto 656/17 que pasa al archivo y como es uso y costumbre vamos a tratarlo en conjunto con todos los demás asuntos que pasan al archivo. Por secretaria se va a dar lectura al decreto. Someto a votación el decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 3742

ARTÍCULO 1º: Procédase al archivo de los Asuntos: 656/17 - 964/18 - 564/19 - 759/19 - 770/19 - 10/20 - 33/20 - 67/20 - 92/20 - 119/20 - 153/20 - 154/20 - 217/20 - 262/20 - 297/20 - 299/20 - 309/20 - 324/20 - 326/20 - 354/20.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 34/20 es un PO que damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 16960

ARTÍCULO 1º: Excluyase del Anexo I (LISTADO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESCAPARATES Y TITULARES DE LOS MISMOS) de la Ordenanza N° 14.902, el Item

Nº 31, kiosco de diarios y revistas sito en la calle Maipu 595

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 364/20 es un costo cubierto y acordamos ayer en la reunión de LP tratarlo en conjunto con todos los costos cubiertos que son los asuntos 371, 372, 397, 398, 399, 400 y 401, los pongo a consideración. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA Nº 16961

ARTÍCULO 1º: Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red Colectora de Cloacas** por el sistema de **Costo Cubierto** en la calle **FRONDIZI OESTE al 00, ambas veredas, cuadra incompleta, entre Mancini y Brivio**, de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El costo total de la obra a que se refiere el artículo anterior será abonado en su totalidad por el **Sr. HORACIO EDUARDO MACAYA, DNI Nº 13.824.060- BERNARDO OSCAR LOUSTALOT, DNI Nº 22.024.442- ZAMPATTI MARIANO GABRIEL, DNI Nº 28.200.922- NORBERTO MARIO GEREMIA, DNI Nº 10.078.056.**

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de Costo Cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.



Concejo Deliberante

Tandil

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1772/73 y sus modificatorias, y en la Ordenanza N° 6.361/94.

ARTÍCULO 6º: Una vez producida la **Recepción Provisoria de Obra**, procédase a notificar a la Dirección de Rentas y Finanzas a los efectos de realizar la afectación de la obra a los inmuebles pertinentes.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16962

ARTÍCULO 1º: Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red COLECTORA de AGUA** por el sistema de **Costo Cubierto** en la calle - **PIO XII al 220 y 2300, ambas veredas, entre San Francisco y Chapaleofu- INDEPENDENCIA al 1600 y 1700, ambas veredas, entre Peyrel y Guemes Sur- CHAPALEOFU al 1600 y 1700, ambas veredas, entre Peyrel y Guemes Sur al 2300, vereda impar, entre Independencia y Chapaleofu- PEYREL al 2200 y 2300, vereda par, entre San Francisco y Chapaleofu**, de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2º: El costo total de la obra a que se refiere el artículo anterior será abonado en su totalidad por el **Sr. JOSE LUIS MAZZONE DNI N° 16.712.993 y Sra. NORA EDITH MAZZONE, DNI N° 14.913.256.-**

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de Costo Cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra podrá efectuarse al contado o a plazo, en

un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y en la Ordenanza N° 6.361/94.

ARTÍCULO 6º: Una vez producida la **Recepción Provisoria de Obra**, procédase a notificar a la Dirección de Rentas y Finanzas a los efectos de realizar la afectación de la obra a los inmuebles pertinentes.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16963

ARTÍCULO 1º: Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red COLECTORA de CLOACAS** por el sistema de **Costo Cubierto** en la calle - **PIO XII al 220 y 2300, ambas veredas, entre San Francisco y Chapaleofu- INDEPENDENCIA al 1600 y 1700, ambas veredas, entre Peyrel y Guemes Sur- CHAPALEOFU al 1600 y 1700, ambas veredas, entre Peyrel y Guemes Sur**, de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2º: El costo total de la obra a que se refiere el artículo anterior será abonado en su totalidad por el **Sr. JOSE LUIS MAZZONE DNI N° 16.712.993 y Sra. NORA EDITH MAZZONE, DNI N° 14.913.256.-**

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de Costo Cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y en la Ordenanza N° 6.361/94.

ARTÍCULO 6º: Una vez producida la **Recepción Provisoria de Obra**, procédase a notificar a la Dirección de Rentas y Finanzas a los

efectos de realizar la afectación de la obra a los inmuebles pertinentes.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16964

ARTÍCULO 1º: Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de Costo Cubierto en la calle **AVELINO MARTINEZ AL 600 (V.I. - C.I.)**, según **Anteproyecto N° 16-008476-00-20** de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente de la Sra. **MARIA BELEN CARDINALE- D.N.I. N° 31.708.284**, de acuerdo al contrato firmado en el presente expediente.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16965

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de Costo Cubierto en las calles **HORNERO AL 200, vereda par, y CALLE SIN NOMBRE AL 2300, vereda impar**, según Anteproyecto N° 16-008489-00-20 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente de **LA GRATITUD S.R.L.** representada en este acto por el Sr. **LEVY HORACIO DANIEL**-D.N.I. N° 12.717.379, de acuerdo al contrato firmado en el presente expediente.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, **NO** pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16966

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de Costo Cubierto en la calle **LAS MALVINAS AL 1500 (V.P- C.I.) y DARRAGUEIRA AL 800 (V.P.- C.I)**, según **Anteproyecto N° 16-008474-00-20** de nuestra ciudad.



Concejo Deliberante

Tandil

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente del Sr. **ARROZERES BARRAGAN JONATAN FRANCISCO**- D.N.I. N° 34.336.828, de acuerdo al contrato firmado en el presente expediente.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, **NO** pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16977

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de Costo Cubierto en la calle **LOS TAMARINDOS AL 1300 (V.P. - C.I.)**, según **Anteproyecto N° 16-008488-00-20** de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente de los Sres. **CAROLINA ANDREA RABBAT**- D.N.I. N° 26.482.425; **DAVID GERMAN FERNANDEZ** - D.N.I. N° 32.113.818 y **MARCELO OSMAR GUERRERO** - D.N.I. N° 24.988.286; de acuerdo a los contratos firmados en el presente

expediente.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16967

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de Costo Cubierto en las calles **CASEROS AL 2000 (V.P-C.I)**, según **Anteproyecto N° 16-008494-00-20** de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente del Sr. **LEANDRO GERMAN QUINTERO** - D.N.I. N° 30.781.179, de acuerdo al contrato firmado en el presente expediente.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, **no** pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones



Concejo Deliberante

Tandil

que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 374/20 es un PO que dada la extensión acordamos ayer en la reunión de LP obviar la lectura y pasar directamente a su tratamiento. Tiene la palabra el concejal Luciano Grasso.

CONCEJAL GRASSO Gracias Sr. Presidente. Para hacer algunos comentarios en relación a este PO que estamos tratando que tiene una historia, un recorrido y que inicia a través de una propuesta que fue presentada aquí en este recinto en ocasión de ser utilizada la banca 21 por parte de varias organizaciones que trabajan con discapacidad. En ese sentido que luego del trabajo realizado durante estos meses podemos decir que hoy estamos votando una norma que implica un avance en la construcción de políticas públicas en relación a personas con discapacidad y además creo que es un ejemplo que demuestra que cuando hay una necesidad sentida que involucra a diversos sectores de nuestra comunidad, cuando hay además una decisión política por parte del gobierno. Es decir que esa necesidad sentida de la comunidad además de ese gobierno la venía interpretando como un problema que requiere la intervención del estado y por eso la ubico en su agenda política cuando además hay un compromiso de los distintos actores de un campo específico que es el campo de la discapacidad y cuando además hay un compromiso por parte de todo el arco político y por eso se aprueba por unanimidad o cuando

se conjugan todos estos requisitos, una necesidad sentida, una decisión de un gobierno de instalar un tema o una 'problemática dentro de su agenda política, un compromiso de todos los actores del campo y un compromiso de todos los actores del campo político representados en este cuerpo, bueno cuando esos requisitos se conjugan se construyen escenarios en donde se intenta dar una respuesta a un problema y una respuesta a mediano y largo plazo, lo que podemos denominar una política pública. Como decía al principio nobleza obliga es importante marcar que esta ordenanza que estamos marcando tiene su origen en la propuesta que presentaron varias instituciones utilizando la banca 21, en esa propuesta se planteaba la necesidad de que las organizaciones que trabajan con discapacidad tengan una fuente de financiamiento y el acompañamiento y apoyo económico por parte del estado municipal a partir de ahí, el intendente municipal tomó la propuesta y en conjunto con la secretaria de Desarrollo Humano y con el bloque oficialista elaboramos otra propuesta que tomó los principales preceptos o ideas que presentaron las organizaciones. Nosotros interpretamos que las organizaciones por un lado necesitaban que el apoyo acompañamiento económico sea equitativo para las organizaciones y definir objetivamente y por otro lado otro de los objetivos que se trazaban las organizaciones cuando hicieron esta presentación, es que el apoyo económico se transforme en una obligación del estado municipal independientemente de los gobiernos de turno y la decisión que pueda tomar algún intendente. Bueno estos objetivos, ambos, interpretamos que están integrados en esta nueva propuesta y el intendente a partir de allí presenta ante las organizaciones un nuevo proy. de ordenanza, y además propone que tenga el máximo estándar de calidad esta norma y por lo tanto que sea nutrida por los aportes de todas las organizaciones y por eso convoca nuevamente al Consejo asesor en Pol. De Discapacidad que debatió el proy., que propuso cambios esto también debemos decirlo, un breve resumen de este PO en una de las reuniones del Consejo Asesor las organizaciones si bien se mostraron conforme con la instalación del tema por parte del gobierno municipal, de la convocatoria a la participación democrática, plantearon dos o tres sugerencias de cambio algunas más de forma como una reforma a la categorización de las organizaciones pero puntualmente le pidieron al gobierno un mayor esfuerzo económico y un incremento de los módulos y por lo tanto de los valores que iban a percibir a partir de la implementación de esta ordenanza. Estos cambios fueron aceptados por



Concejo Deliberante

Tandil

el gobierno municipal generando un mayor esfuerzo económica, el cálculo que se estima para el año que viene cuando esperemos la ordenanza este vigente e implementada es que va a haber un incremento del 400 por ciento en relación a la inversión que venía estableciendo el gobierno municipal en la materia comparándolo con lo que fue la entrega de subsidios en el 2019. Entonces creo que no hay dudas por un lado de la necesidad de profundizar políticas públicas, digo profundizar porque se viene desarrollando políticas públicas que garanticen el cumplimiento de la convención internaciones de derechos de personas con discapacidad, que en nuestro país es una ley nacional sancionada hace ya unos cuantos años, que esto tiene que ver básicamente ni más ni menos que propender a que las personas que tienen algún tipo de deficiencia, sea física, mental, intelectual, visceral o sensorial pueda tener los apoyos, los ajuntes necesarios para poder realmente garantizar el derecho al ejercicio, garantía de educación, acceso a la educación, a la salud, al trabajo al tener una vida digna en el pleno ejercicio de la vida en comunidad y de manera integrada. Las organizaciones que trabajan con discapacidad en todo el país pero en particular sabemos que en nuestra ciudad son organizacvi0ones que cumplen un rol fundamental para acompañar y a veces suplir este rol que debe tener el estado de generar esos apoyos para que esas deficiencias que puedan tener esas personas con discapacidad no sean un limitante para poder tener ese pleno goce de cada uno de esos derechos. Esta ord. Transforma en una obligación del estado de ese apoyo económico que seguramente deben complementarse con otras estrategias para que estas organizaciones puedan seguir cumpliendo este rol fundamental que están cumpliendo. Y para finalizar decirles que se ha decidido también a partir de una propuesta de las organizaciones que fue aprobada en el consejo asesor y por supuesto es acompañada por todos los concejales, que esta ord. lleve el nombre de la querida Carmen Biondi ya ha sido oportunamente homenajeada en este recinto, una luchadora una verdadera promotora comunitaria que en cada una de las organizaciones y los espacios en los que estuvo no solo luchando por los derechos de las personas con discapacidad, como ha sido en la Asoc. Tita Brivio en el rol que ha tenido esta asociación para la creación del centro de día de salud mental Tita Brivio sino también el a universidad en el PJ, en Manos Abiertas, por supuesto en

el Consejo Asesor que ha liderado y que ha comandado durante muchos años. Una verdadera luchadora que permanentemente nos estaba retando cuando veía que había algo que era injusto que no garantizaba derechos. Sin ir más lejos el día que nos dejó también en esa instancia estuvo retándonos a varios de los que estábamos allí presentes por varias razones. Sin lugar a dudas Carmen ha sido una luchadora por lo justo y me parece en ese sentido que es un buen homenaje que esta ord. Lleve su nombre y que esta normativa que estamos aprobando también podemos decir que estamos instituyendo el orden de lo justo. Nada más.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Silvia Nosei.

CONCEJAL NOSEI Gracias Sr. Presidente. En principio para decir que vamos a acompañar este proy. y que celebramos que el estado finalmente tome la obligación de manera ordenada y continua de acompañar a las organizaciones que tratan con la discapacidad. Hasta el momento y pese al reclamo que han hecho las mismas organizaciones, las asociaciones civiles y demás siempre tuvieron algunos beneficios, como algunos meses de pago de alquiler, otros durante mucho más tiempo, algunos beneficios respecto de los servicios y demás, pero nunca había habido una manera organizada y metódica de llevar adelante este tipo de acompañamiento a las organizaciones que trabajan con la discapacidad. Con respecto a esto que repito nosotros acompañamos y celebramos, lo que queremos manifestar es que el municipio debiera de alguna manera empezar a indagar y hacer un relevamiento de datos, llámese censo o como les guste llamarlo porque por ejemplo en el art. 3 está bien claro que dice que las organizaciones de la sociedad civil, se entiende por organizaciones de la sociedad civil a las asoc. Civiles sin fines de lucro con personería jurídica y a las entidades de bien público cuyo objeto principal se encuadre en la ley 26378. Todos sabemos que hay una cantidad de grupos que de manera solidaria por decirlo de alguna manera trabajan con discapacidad y que se ven impedidos de acceder a este proy. por el solo hecho de no poder contar con el dinero suficiente para conformar una asoc. Civil, de hecho, hace hasta unos minutos estuve conversando con una persona que maneja uno de esos grupos y el solo hecho de tener que recurrir a un escribano hace que se complique su situación. Así que bueno veríamos con agrado que el municipio haga un relevamiento de esos grupos que

todos conocemos y más con el consejo asesor que seguramente va a tomar conocimiento. Más allá de esto que es a nivel municipal quería hacer mención a que la agencia nacional de discapacidad lanza un programa nacional de fortalecimiento de unidades productivas inclusivas, este programa promueve el apoyo económico a emprendimientos productivos sustentables conformados o que incluyan personas con discapacidad. Esto es para la compra de herramientas o insumos o pequeñas refacciones en los lugares de funcionamiento y que pueden requerirlo con solo un año de funcionamiento y aquí se pide lo que es la personería jurídica y demás trámites legales. Por eso que también estaría bueno a propósito de este relevamiento que a mí me gustaría, a mi como persona que conoce un montón de grupos, pero hablo por el bloque en general que se hiciera ese relevamiento y que le pudiera dar la importancia de ayudarlos en lo que es la tramitación legal en lo formal. Porque no solamente estaría incorporados a la ord. municipal sino que también podrían tener acceso a este programa de fortalecimiento, que es nacional que esta implementado hace poco tiempo y que celebramos que así sea, porque también en este caso hay que reconocer que la nación en plena pandemia en este contexto tan inédito y tan de zozobra que estamos viviendo todos también tiene este tipo de programas para trabajar con las personas con discapacidad. Así que nada más y muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ Gracias Sr. Presidente. En principio para felicitar al DE y al concejal Luciano Grasso que recogió el guante desde la com. de salud cuando las organizaciones que trabajan con personas con capacidades diferentes vinieron y presentaron su proy., porque digo esto porque se que Luciano ha hecho un trabajo muy importante desde la com. y el De ha hecho un gran esfuerzo también para ponerse a tono con estos subsidios, estas ayudas que se van a dar a las distintas instituciones, asociaciones que están trabajan do con discapacidad. Y también me parece justísimo y aquí se dijo el concejal Grasso también honrar la memoria de Carmen Biondi con que esta ord. Lleve su nombre, honrar su memoria porque ha sido una luchadora, una trabajadora incansable y ha dejado parte de su vida en todo esto. Realmente honrar

a Carmen es honrarla con esta ord., esta decisión del DE y me parece que es lo mejor que podría haber pasado que llevar su nombre. En realidad esto es lo que quiero decir que llevara su nombre de Carmen Biondi, agradecer nuevamente todo el esfuerzo que se ha hecho para que esto pueda salir adelante, me parece que pueden que falten algunas cosas, estaba escuchando lo que decía la concejal Nosei pero me parece que esto es un paso muy avanzado, un paso muy grande que ha dado el ejecutivo. Y bueno, celebrarlo, porque esto son políticas públicas como bien acá se dijo y nos encuentre siempre unidos trabajando de esta forma que me parece que apoyándonos mutuamente va a ser como vamos a salir a flote como vamos a salir adelante. Yo decía en un momento dado que si no nos apoyábamos nos caíamos y en realidad necesitamos apoyarnos muy fuertemente. Gracias a todos por el esfuerzo y el trabajo y haber sido tan empáticos y tan solidarios.

PRESIDENTE FROLIK Bien, si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16968

ARTÍCULO 1º: Crease el Régimen de apoyo " Carmen Biondi" para las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que tengan por objeto promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente, tal lo dispuesto en la LEY 26.378 - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

ARTÍCULO 2º: Las personas con discapacidad, tal lo expuesto en la ley 26.378, incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales, sensoriales o viscerales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

ARTÍCULO 3º: ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC). Se entiende por "organizaciones de la sociedad civil" a las asociaciones civiles sin

fines de lucro con personería jurídica y a las entidades de bien público, cuyo objeto principal se encuadre en la ley 26.378.

ARTÍCULO 4º: REGISTRO. Crease el registro de OSC para la promoción y protección de los derechos de las Personas con Discapacidad en el partido de Tandil. El formato del mismo será determinado por la autoridad de aplicación y será de acceso público, a través de los dispositivos que ésta defina para tal fin, en un todo de acuerdo con la ordenanza de acceso a la información pública N°15931/2017

ARTÍCULO 5º: REQUISITOS. Para ingresar al registro de organizaciones, mencionado en el artículo 4º, cada organización social deberá presentar ante la autoridad de aplicación los siguientes requisitos, los cuales serán de carácter obligatorio:

- a. Las inscripciones se registrarán antes del 30 de agosto de cada año lo que dará lugar al registro de beneficiarios del año siguiente.
- b. Acta constitutiva de la organización donde figure el objeto de la misma, el cual deberá estar estrictamente relacionado con la promoción y la protección de los derechos de las Personas con Discapacidad.
- c. Estatuto de la organización, donde conste misión y función en relación al objeto de la presente, como así también todos los aspectos referidos a la organización institucional.
- d. Deberán acreditar ante la autoridad de aplicación 3 (tres) ~~2 (dos)~~ años de trayectoria e intervención en el partido de Tandil, desempeñándose en actividades definidas en el punto B.
- e. Certificado de Vigencia de la Personería Jurídica y último balance. Presentar última acta donde conste designación de autoridades.
- f. En los supuestos que posean sede deberán presentar certificado de habilitación correspondiente otorgado por la autoridad competente.
- g. Proyecto Institucional de la OSC en relación al abordaje en la temática mencionada ut supra.
- h. Presentación de acta compromiso de trabajo articulado y corresponsable con la autoridad de aplicación que el Ejecutivo

determine a tal fin.

ARTÍCULO 6º: ENTIDADES DE BIEN PUBLICO. Quedan incluidas en el presente regimen, las organizaciones reconocidas como “entidad de bien público”, las mismas deberán presentar la documentación que las acredite como tales y cumplir con los requisitos enumerados en el artículo 5º, exceptuándolas del cumplimiento del inciso e del mismo. Deberán rubricar acta acuerdo con la Autoridad de Aplicación, comprometiéndose a tramitar la personería jurídica, transcurrido el primer año de inscripción al registro mencionado en el artículo 4º de la presente ordenanza.

De no cumplir con este compromiso, la autoridad de aplicación evaluará la evolución de las gestiones y definirá la continuidad o suspensión hasta cumplimentar la documentación pertinente.

ARTÍCULO 7º: DE LAS INCOMPATIBILIDADES. No podrá acceder a los beneficios de la presente norma toda aquella institución que ya se encontrara alcanzada por beneficios económicos provenientes de otra normativa local.

El presente régimen es incompatible con las entidades de educación formal, partidos políticos, comedores y merenderos, y todas aquellas OSC que no sea alcanzada por lo dispuesto en el inciso c del artículo 5.

ARTÍCULO 8º: DEL SUBSIDIO ECONOMICO. Todas las OSC que se encuentren dentro del registro recibirán de manera mensual un subsidio municipal, el cual estará determinado en módulos de acuerdo a las siguientes categorías. La presente organización es al sólo efecto de la obtención del subsidio que por esta Ordenanza se instituye.

- CATEGORIA A: Incluyen esta categoría todas las OSC cuyo funcionamiento este encuadrado como:

CENTRO DE REHABILITACION PSICO-FISICA; Establecimiento Asistencial multipersonal destinado al diagnóstico y tratamiento de la discapacidad donde se desarrollan consultas especializadas y prácticas

de tratamiento específico. Entendiendo a la rehabilitación de personas con discapacidad como aquélla que tiene por objeto brindar rehabilitación funcional mediante el desarrollo de un proceso continuo y coordinado de utilización de metodología y técnicas específicas para la adquisición y restauración de aptitudes, intereses y posibilidades, con el objeto de lograr la más adecuada integración social.

CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA; aquellos establecimientos de salud en los que se realiza Estimulación Temprana, entendiendo a ésta como el proceso terapéutico y educativo que pretende promover y favorecer el desarrollo armónico de las diferentes etapas evolutivas del niño con discapacidad.

- CATEGORIA B:

TALLERES PROTEGIDOS. Se considerará Taller Protegido de Producción (TPP) aquél que desarrolle actividades productivas, comerciales o de servicio para el mercado, debiendo brindar a sus trabajadores un empleo remunerado y la prestación de servicios de adaptación laboral y social que requieran.

Se denominará Taller Protegido Especial para el Empleo (TPEE) aquél que tenga por objetivo brindar a sus miembros un trabajo especial que les permita adquirir y mantener las competencias para el ejercicio de un empleo de acuerdo a las demandas de los mercados laborales locales y sus posibilidades funcionales.

- CATEGORIA C:

CENTRO DE DIA

Centro de día es el servicio que se brindará al niño, joven o adulto con discapacidad severa o profunda, con el objeto de posibilitar el más adecuado desempeño en su vida cotidiana, mediante la implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades.

Están incluidos en esta categoría todos los Centros de Día para personas con discapacidad cuyo régimen horario sea igual o superior a

35 horas semanales con talleres frente a grupo de trabajo y que tengan un abordaje integral que contemplen un conjunto de ejes de intervención en situaciones problemáticas en una perspectiva de derechos sociales (educación, formación, recreación, cultura, genero, diversidad sexual, deporte, salud, derechos humanos, comunicación social, etc.)

- CATEGORIA D:

ORGANIZACIONES QUE REALIZAN ACTIVIDADES- TALLERES RELACIONADOS CON LA TEMATICA.

Incluyen esta categoría todas aquellas OSC que presenten un régimen de funcionamiento con propuestas específicas en la temática objeto de la presente, con un mínimo de 15 horas hasta 35 horas semanales y que realizan actividades de promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad.

ARTÍCULO 9º: PERMANENCIA Y/O RECATEGORIZACION. Cada año en el mes de agosto, toda organización deberá presentar nuevamente los requisitos enumerados en el artículo 5º ante la autoridad de aplicación, la cual deberá informar antes del 30 de diciembre si continúa inscripta en el registro y en que categoría se encuadra.

Aquellas organizaciones sociales que se encuentren activas en el registro podrán solicitar la revisión de la categoría en cualquier momento del año, la cual será evaluada por la autoridad de aplicación.

ARTÍCULO 10º: MONTO DEL SUBSIDIO: El subsidio creado por la presente Ordenanza se otorgará en forma mensual y se establecerá en módulos. Este último será equivalente a un (1) sueldo básico de la categoría 1 (uno), régimen de 30 horas. Semanales del escalafón municipal o lo que en un futuro lo reemplace. El valor del módulo se ajustará durante el ejercicio en curso, conforme a las variaciones de los acuerdos salariales. Se detalla asignación de cantidad de módulos mensuales de acuerdo a las categorías establecidas.

Categoría A: 3 módulos.

Categoría B: Mas de 40 operarios, 2,75 módulos



Concejo Deliberante

Tandil

Menos de 40 asistentes, 2,25 módulos

Categoría C: 1,5 módulos

Categoría D: 1 modulo

ARTÍCULO 11º: DESTINO DE LOS FONDOS. El subsidio que por esta Ordenanza se crea deberá utilizarse en gastos generales de funcionamiento, servicios, infraestructura, vestimenta, formación y capacitación, recursos humanos, salud, alimentación, traslados, entre otros. En un todo de acuerdo con la propuesta presentado por cada organización.

ARTÍCULO 12º: RENDICION. Cada organización deberá rendir en forma mensual, ante la Contaduría Municipal la utilización de los fondos. En caso de que la Contaduría Municipal no apruebe la rendición por no ajustarse al uso del subsidio a los fines de esta ordenanza y/o en el caso de que la organización social no presente la rendición, la Municipalidad interrumpirá la liquidación del subsidio. El/los mes/es que fueran objetados por Contaduría del Municipio por causas atribuibles a las OSC no darán derecho a reclamar retroactivo alguno.

ARTÍCULO 13º: SUPERVISION. La misma será ejercida por la autoridad de aplicación quien considerará los lineamientos generales de la misma en relación a las propuestas presentadas por esta, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos y objetivos del presente. A su vez, la autoridad de aplicación deberá elevar un informe semestral al Consejo Asesor en Políticas de Discapacidad acerca de la implementación de la presente Ordenanza.

La Autoridad de Aplicación podrá dar de baja del Registro y proceder al cese del beneficio otorgado a toda organización que no cumpla con los requisitos impuestos por la presente ordenanza.

Asimismo, la Autoridad de Aplicación podrá monitorear y presenciar las actividad de las OSC a fin de tomar conocimiento y constatar que la misma este estrechamente vinculada con el Proyecto Institucional y el objeto de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 14º: IMPUTACION PRESUPUESTARIA. Los fondos necesarios para solventar el presente régimen de apoyo para las OSC, se imputará a la partida presupuestaria del área que el Ejecutivo designe como autoridad de aplicación de la presente, a partir del ejercicio 2021 y se proyectará así en cada ejercicio para el cumplimiento de la misma.

ARTÍCULO 15º: AUTORIDAD DE APLICACIÓN. La Autoridad de Aplicación será el Sistema Integrado de Salud Pública -ente descentralizado- y la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, o los organismos que en un futuro los reemplacen.

ARTÍCULO 16º: CLAUSULAS TRANSITORIAS

- A. La presente ordenanza entrará en vigencia en enero del año 2021.
- B. La autoridad de aplicación tendrá treinta (30) días después de aprobada la ordenanza y publicada en el boletín oficial para dictar el correspondiente decreto reglamentario.
- C. Se establece como excepción para dar cumplimiento al artículo 4 y 5, el plazo máximo del 30 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 17º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 379/20 es un PR que damos lectura por Secretaria. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. Tiene la palabra la concejal Guadalupe Garriz.

CONCEJAL GARRIZ Gracias Sr. Presidente. Para comentar el proy. que estamos tratando, versa sobre la manifestación y los reclamos de la policía bonaerense rodeando la quinta presidencial y la casa de gobierno de la Pcia. De Bs. As. El pasado 7 de septiembre. Se trató de un grupo de la policía bonaerense que mediante constantes manifestaciones comenzaron con una seguidilla de reclamos, entre otras cuestiones exigieron aumentos salariales, el derecho a la sindicalización, la democratización de la fuerza de seguridad pcial., la mejora de equipamiento y el cese de represalias. Más allá de la



Concejo Deliberante

Tandil

legitimidad del reclamo cuestionamos de manera enfática la forma en la cual se llevaron adelante dichas manifestaciones porque constituyen una clara puesta en riesgo de las instituciones democráticas. Además, la protesta se realizó sin siquiera agotar los canales de dialogo con las autoridades involucradas, no se pusieron de acuerdo para consensuar ni siquiera un petitorio generando zozobra en una sociedad que lleva la marca indeleble del sufrimiento de la tragedia que nos dejaron como saldo las dictaduras cívico militares de del pasado y que siempre encontraron complicidad en el sector de nuestra sociedad civil. Acerca de la legitimidad del reclamo el gobernador se expresó diciendo que no se puede integrar un plan de seguridad con policías que ganan sueldo deteriorados, que no es serio, que si queremos construir una política de estado en materia de seguridad el salario de la policía tiene que estar a la altura de las circunstancias y en función de esto el gobierno de la pcia. Acuso recibo y estableció medidas concretas enmarcadas en lo que se llamó plan integral de seguridad y que salió publicado al día siguiente. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Cristian Cisneros.

CONCEJAL CISNEROS Gracias Sr. Presidente. Es para adelantar el voto positivo al proy. que ha presentado la concejal del FDT, hemos tratado en la com., hemos acordado que así como existe un compromiso de hace muchísimos años de la sociedad y desde las instituciones, existe un pacto civil de compromiso de defensa de las instituciones democráticas y no ha sido la forma ni el modo la manifestación de las fuerzas de seguridad uniformadas rodeando las casa y amedrentando en este sentido por medio del temor. Pareciera que no se condicen con estos días de democracia, los cuales vuelvo a decir todo el arco político debe repudiar este tipo de manifestaciones que no corresponden en sus modos, quizás si en su legitimidad y allí debieran haber agotado como dijo la concejal preopinante. Las instancias de dialogo que conllevan y así lo solicitamos y así corresponde. Ahora también sabemos que la seguridad es una cuestión indelegable del estado pcial. Y desde hace muchos años también sabemos que la policía bonaerense pareciera un gigante con pies de barro en el cual no sabíamos y sabernos hoy se va a derrumbas. Por lo cual el estado pcial. debe darle la importancia

que corresponde y si bien ahora se han anunciado las medidas que parecen venir desde hace muchísimos años y ninguno de los gobiernos y esto también hay que decirlo estuvo a la altura de las circunstancias de la policía bonaerense y garantizar la seguridad de los bonaerenses. Sin más en nuestra comuna, no hace falta que lo diga yo, hace falta con recorrer las distintas comisarías a lo largo y ancho de nuestra pcia. de Bs. As., ver el estado de los patrulleros, ver el estado en cual trabajan esta fuerza de seguridad para comprender lo legítimo, vuelvo a decir, no los modos, pero si la legitimidad de su reclamo. Aquí en Tandil a través de un informe que nos han presentado el presupuesto municipal para el funcionamiento de la policía pcial. El aporte que realiza porque si no no funcionaría la policía bonaerense en nuestra comunidad, son diversos. Hace años se efectúan importantes aportes presupuestarios para dicha finalidad, existiendo estructura de presupuesto municipal, sendos programas de apoyo a las unidades de policía de prevención local y también al resto de las dependencias policiales. Las distintas ayudas son gastos varios que comprenden los desembolsos efectuados por el municipio para atender todo tipo de necesidades en dependencias policiales. Gastos móviles, provisión de repuestos, provisión de recambios, lubricantes, filtros, acumuladores, mano de obra, en los automóviles, camionetas y camiones especiales, gastos de motos, provisión de presupuesto, provisión de recambio y por sobretodo una de las cuestiones más importantes que realiza el municipio de Tandil e el pago de alquileres en 9 dependencias de la policía bonaerense, que es la Unidad de Policía de Prevención Local, Comisaria Cuarta, Comisaria de la Mujer y la Flia., el Destacamento de Tunitas, la Subdelegación Departamental de Investigaciones, la oficina Tandil de Delegación departamental de Investigación de Tráfico, Drogas Ilícitas y Crimen Organizado, el escuadrón de Caballería, el Comando de Prevención Rural y la Subcoordinadora de Comando de prevención Rural y muchos mas que van surgiendo en el cotidiano y que se van estipulando con el gobierno pcial.. De esta manera aquí en Tandil tenemos una municipalidad que se ocupa y prevé este tipo de gastos, la verdad no quiero ni pensar ni saber en otras municipalidades en el cual en su presupuesto o en su infraestructura o los aportes de los vecinos no pueden hacer frente a esto. Así que no es una llamada a consideración, que así lo ha manifestado el gobernador Kicillof y esperemos que así lo cumpla. Por ultimo Sr. Pte. Lo que quiero y no puedo dejar pasar de largo en esta intervención en



Concejo Deliberante

Tandil

el cual todos defendemos a la democracia con los actuados con este personaje que ha venido a ser ministro y sin caer en la descalificación ciertamente debo repudiar los dichos, porque si a la democracia la defendemos entre todos y todas también debemos repudiar entre todos y todas las manifestaciones groseras y nefastas del ministro Berni ante los organismos de derechos humanos, que no lo estoy diciendo yo tampoco fue un furcio periodístico sino que fue una declaración con toda la fuerza de su intensión en el cual los organismos de derechos humanos más prestigiosos y que han sostenido la democracia en los momentos más oscuros también han salido a repudiar, tanto madres, abuelas, hijos, la APDH y todos los organismos de derechos humanos y todos los militantes y las militantes de derechos humanos debemos estar a la altura de estas circunstancias y repudiar el hecho en el cual acuso de que los organismos de derechos humanos y sus militantes cobran los sueldos más altos y la verdad que hacen una utilización de eso. Ciertamente desde nuestro bloque queremos repudiar Sr. Presidente estos dichos, no solamente si fuesen sus dichos sino también su accionar en el medio de la pandemia sacándose fotos con portación de armas, como si fuese el miedo otra vez el objeto a utilizar para lograr el orden social para la seguridad que debiera lograr este ministro con el aberrante hecho que carga también sobre sus espaldas y esperemos que también el gobierno pcial. Esté a la altura de la flias. y los allegados acerca de la investigación de la muerte, lamentable aparición con muerte de Facundo Astudillo. Entonces ya son varios hechos los que nos llevan a manifestarnos en contra del ministro Sergio Berni. Y para despedirme quiero dejar una frase lamentablemente vi me parece la más acertada en todos los organismos de derechos humanos, estudiantiles, obreros que es una frase del Indio Solari, que es como no sentirme así si ese perro sigue allí. La verdad que quiero compartirlo, nada más Sr. Presidente espero que se reflexione respecto a esto.

PRESIDENTE FROLIK Bien, si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación el proy. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

RESOLUCIÓN N° 3750

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Tandil manifiesta su repudio y preocupación por las manifestaciones de algunos efectivos armados de la policía bonaerense ante la Residencia Presidencial de la Quinta de Olivos y la Residencia del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 382/20 es un PO que le damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 16969

ARTÍCULO 1º: Aceptase las donaciones efectuadas por la firma SCIGLIANO Y BOLLIER S.H y por particulares referenciados como CIVALE-BINANDO-SARACA-LOPEZ, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 57º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Asunto 383/20 es un PO que damos lectura por secretaria. Tiene la palabra la concejal María Haydee Condino

CONCEJAL CONDINO Gracias Sr. Presidente. Voy a hacer una presentación



Concejo Deliberante

Tandil

del expte. que vamos a tratar. Lo primero que tengo que decir es porque es necesario para el municipio, para el DE y para la población votar esta ord., y lo primero que tenemos que tener en cuenta es que la ord. 16866 que votamos el 127 de marzo se venció y que la pandemia no se venció eso como primer tema a tener en cuenta y no menor en lo que será una breve explicación más que nada administrativa de este asunto. Está claro que la situación de la ciudad de Tandil hoy es diferente a la que vivimos aquel 17 de marzo y cuando digo diferente también quiero decir más complicada, no solo la situación en Tandil les más complicada sino que también está más complicada a nivel nacional y para graficarlo y con dos números nada más voy a explicarles los números de ayer la cantidad de casos positivos que hubieron ayer en el país según se informaron eran 12624 casos, en la pcia. De Bs. As. 5389 de esos 12 mil, el número de fallecidos en la República Argentina supera los 14 mil y en el día de ayer 424. Para explicar la diferencia entre marzo y abril simplemente con esto, aunque no parezca necesario si lo es porque son datos, porque son estadísticas y porque no es la misma Argentina ni es el mismo Tandil el de marzo que el de hoy. Más allá de que los picos se fueron corriendo la información nunca es precisa nunca es exacta si es cierto estos números que acabo de decir. En segundo lugar es importante porque el De necesita porque así lo requiere por ley un instrumento, una herramienta para poder liberar fondos para su uso y no solamente liberar fondos de libre disponibilidad como en un momento de hablo al principio de la pandemia para estar a disposición para poder utilizar inmediatamente en la compra de insumos y demás que luego detallaré sino también para la movida de partidas para el cambio de partidas que existe en la misma estructura del presupuesto, presupuesto que fue elevado en diciembre y aprobado por este CD estaba redactado en un escenario completamente diferente al que tenemos ahora, por tanto la prioridades del DE del diciembre del año pasado y el proy. de gobierno para todo el 2020 por supuesto que no es el mismo proy. de gobierno que tienen ahora el municipio declarada una pandemia mundial. Entonces es necesario que el ejecutivo tenga a partir de esta ord. La herramienta y la posibilidad de modificar partidas porque el intendente no tiene super poderes, como se dice habitualmente y la posibilidad de modificar partidas más allá de la utilización de los

fondos afectados que también está en el proy. original pero no tenemos en cuenta eso que acabo de decir que es la modificación de las partidas. Otra cuestión que es importante aclarar que la ord. 16866 como otras ´posteriores han dado beneficios a vecinos en el marco de la pandemia de la emergencia y si no se vota esta prórroga esos beneficios caerían inmediatamente porque están atados a una declaración de emergencia municipal. Estamos hablando por ejemplo de la eximición de tasas previales, ord. 16941 y 16940 como la eximición de mínimos, también cuestiones vinculadas al transporte urbano de pasajeros, tanto público como privado, cuestiones vinculadas al personal del municipio la posibilidad que puedan trabajar en diferentes áreas según las necesidades que el ejecutivo vea en función de cómo avance la pandemia en la ciudad de Tandil. Respecto de la elevación de informes que era obligatoria para el DE, se elevaron hasta el momento 3 informes, a vuelo de pájaro el primero en el mes de abril informando 33 millones totales de uso de fondos, en alimentos 6 millones, en operativos sanitarios 3 millones, se compraron tanques domiciliarios de agua también a pedido de la ord. De emergencia, insumos para la prevención, medicamentos de 11 millones de pesos y recursos humanos que tiene que ver con la posibilidad de tomar personal o aumentar la cantidad de horas a personal más de 2 millones de pesos. El segundo informe que fue en el mes de julio que también fue elevado para que tómenos conocimientos los concejales es de 21 millones de pesos, 20729 en realidad, informaba sobre asistencia a emprendimientos, alimentos, insumos, los operativos sanitarios cada uno con su valor. El tercer informe fue elevado ayer, tiene más nivel de detalle a pedido de la oposición, la oposición dijo que querría ver un poco más dentro de los ítems y así fue elevado con mayor nivel de detalles, puramente ya han tenido vistas del mismo, es de 14 millones de pesos y estamos hablando, a vuelo de pájaro también, asistencia social, operativo sanitario, asistencia financiera, insumos para la prevención, medicamentos también, descartables, cuestiones vinculadas a la limpieza y el detalle es mucho más específico, habla por ejemplo cuánto dinero necesito para hospedar personas que están en aislamiento, para la compra de reactivos que nosotros en muchos casos lo votamos. La emergencia nosotros entendemos que sigue nadie sabe a ciencia cierta hasta cuando, algunos dicen que hasta que baje un poco el número, la curva descienda, otros dicen hasta que salga la vacuna. Como concejal no puedo adelantarlo, no lo sé y no se de quienes



Concejo Deliberante

Tandil

estamos sentados aquí adentro quien puede decir realmente cuando termina la emergencia, cuando termina la pandemia, no lo sabe la OMS tampoco. Lo que, si sabemos que a cortísimo plazo el ejecutivo tiene que encarar nuevos gastos, algunos de ellos van a ser tratados hoy mismo en esta sesión, por ejemplo, una adenda a un convenio con la facultad de Cs. Veterinarias, con la firma del rector Tassara fue elevado inmediatamente porque a partir de la última información de que el instituto nacional de epidemiología no daba abasto con la cantidad de análisis de laboratorio que llegaba de la región 8 nos hemos tenido que hacerse cargo los municipios, me imagino que todos los municipios estarán en una situación similar, algunos han hecho también convenio con nuestra facultad de veterinarias que nos llena de orgullo pero supuesto también decirlo, pero bueno en nuestro caso esto lo tenemos que financiar los tandilenses, cada ciudad verá como, el ejecutivo ha elevado para tratamiento y tiene dictamen favorable para tratar en esta sesión una adenda para ese convenio para que virología de veterinaria pueda hacer más cantidad de análisis en función de la capacidad que tiene ese laboratorio y masa días en la semana en realidad todos los días de la semana va estar trabajando la facultad de veterinarias con su equipo de doctoras para poder dar respuestas a esto que el INE aún no ha podido solucionar. Si bien hubo una comunicación respecto de que intentaba ampliarse por ahora no ha ocurrido por tanto ahí tenemos ya inmediatamente una primera necesidad y una segunda también en este recinto que será puesta a consideración del resto de los concejales que tiene que ver con la ampliación, la creación de un nuevo espacios seguramente desde la comisión Luciano Grasso lo podrá explicar mejor, con más aparatología, cuestiones respiratorias que si bien va a ser financiado por el FAS hasta que cese fondo tengo el número suficiente de pesos se va a financiar con otra partida y así ha quedado redactado. Por tanto, nosotros creemos que a corto plazo la emergencia es necesaria porque no terminó, porque el dinero sigue haciendo falta, porque todos los municipios, las provincias, los estados, los países en un marco de emergencia dictan sus propias ordenanzas, sus propias leyes, sus propios decretos de emergencia y esa es básicamente la razón por la cual nosotros creemos que este proy. que se encuentra en tratamiento debería tener la aprobación de este CD. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Rogelio Iparraguirre. Le pido a la concejal Marina Santos si me reemplaza un poquitito.

CONCEJAL IPARRAGUIRRE Gracias Sr. Presidente. Bueno en primer lugar para anticipar el no acompañamiento a la prórroga de la emergencia sanitaria propuesta por el DE y analizar obviamente las razones por las cuales 6 meses y unos días después no estamos acompañando esta norma en este momento. Bueno en primer lugar para situarnos y ponernos en contexto de que estamos hablando, deberíamos recordar, a veces no viene mal porque uno deja sentado ciertas cosas que, en términos muy generales que significa una emergencia en este caso una emergencia sanitaria. Esto tiene que ver cuando ocurren eventos, acontecimientos extraordinarios que hacen que al entender de las autoridades de los distintos niveles en este caso municipales evalúan esos eventos extraordinarios como una amenaza a la salud pública y en función de eso se proyectan y se establecen una serie de medidas, de objetivos y de metas a alcanzar, básicamente para que prevenir obviamente, prever, prevenir, morigerar, atacar o achicar los costos que en sus distintas dimensiones tiene en este caso una emergencia de índole sanitario me refiero a las consecuencias obviamente sanitario, aquellas que hacen al bienestar, a la salud, a la vida de ciudadanos y a los que en sistemas, el sistema de salud pública, sus sistemas privados en sus distintos estamentos organizacionales requiera frente a esa amenaza en preparación, en planificación en coordinación y en la disposición físicos, tecnológicos y humanos entre otros para precisamente alcanzar esos objetivos en el entendimiento de que se transita una emergencia sanitaria son los que se establecen para reducir en la medida de los posible los impactos negativos. Y obviamente también en las otras dimensiones como son concretamente la social y la económica, como bien dice el jefe comunal, estamos atravesando tres pandemias, una pandemia sanitaria, una pandemia social y una pandemia económica porque las medidas sanitarias despiertan a su vez mueven, generan otras consecuencias en el orden económica producto de dar determinadas medidas restrictivas que básicamente impiden o directamente el cierre de algunas actividades o la desafectación más o menos severa del normal desenvolvimiento de otras esto tiene naturalmente una consecuencia económica. Y por ende también la tercera pandemia es la social y es entre lo sanitario y lo económico se producen efectos negativos en términos sociales muy especialmente en los sectores más



Concejo Deliberante

Tandil

vulnerables que tienen que ver con sus condiciones materiales de existencia o de subsistencia. Bueno, pasaron 6 meses y para nosotros desde el FDT ninguna de estas 3 cosas centrales que son las que requieren la emergencia sanitaria fueron cumplidas en Tandil, ni en lo sanitarios, ni en lo social, ni en lo económico. Entonces desde el vamos si nosotros y ahora voy a explicar porque consideramos que ninguno de los tres objetivos centrales de la emergencia sanitaria fueron cumplidos en algunos casos ni mínimamente en nuestra ciudad luego de medio año, en principio ya ese es un motivo de peso para no acompañar una prórroga de una medida que evidentemente y n queremos que sea por la naturaleza de la medida en si, por el instrumento legal, lo que está escrito en la ordenanza son por las decisiones políticas que viene detrás de eso. Por ese solo motivo no veríamos razones para votarla, acompañarla. En segundo lugar yendo a las formas, la segunda razón por la que no veríamos razones para votarla es porque la propia la ordenanza el propio instrumento que se está votando o que se va a revalidar, a prorrogar en esta sesión no fue cumplido concretamente, entre otras cosas en el art. 6 donde establecía creación de un comité municipal de seguimiento de gestión de riesgo, es clara la ord. En ese sentido y se entiende que la prórroga es en los mismos términos. Entonces sino se cumplieron los términos en los 6 meses de la ord. Original uno no tendría en este caso elementos que le brinden la mínima confianza ´para creer que ahora si va a ocurrir. El art. 6 decía Créase el Comité Municipal de Seguimiento y Gestión de Riesgo que estará presidido por el Señor Intendente Municipal, e integrado por Miembros del Departamento Ejecutivo que se consideren pertinentes, autoridades del SISP, y representantes del Departamento Deliberativo de cada Bloque. Invítese a integrar dicho Comité a autoridades de la UNICEN, y Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Armadas con asiento en nuestra ciudad, Jefatura Distrital y Consejo Escolar.

Dicho Comité estará facultado para realizar protocolos y recomendaciones necesarios, comunicar los realizados por otros niveles del Estado, y favorecer todas las acciones pertinentes. Su funcionamiento será semanal y estará facultado para invitar a sus reuniones a toda aquella Institución o Persona, más allá de las mencionadas en el art. que lo consideren necesaria semana a semana. No

voy a ahondar mucho en esto porque ya lo sabemos todos y es de público y notorio conocimiento, este art. No se cumplió. Y no se cumplió concretamente por la falta de voluntad política de quien conduce el ejecutivo municipal para cumplirlo, se hicieron dos reuniones virtuales, la primera ajustándose un poco al espíritu del art. 6, la segunda ya fue, no tuvo que ver con esta, con lo que establece el art, fue una reunión bastante masiva, donde escuchamos a las autoridades municipales haciendo un repaso de los que estaban haciendo pero nada que ver con lo que preveía el art., fueron a comienza de la pandemia y para acá nunca, nunca. Ni una sola vez el ejecutivo cumplió con este art. Y no convocó a nadie en realidad de lo que establece la ord. Para establecer protocolos, comunicar los elaborados por otros sistemas y poder debatir y discutir la toma de decisiones por lo menos aquellas que se consideren de sentido común trascendentes, al común de la ciudadanía en este contexto tan extraordinario. El corolario y la muestra más tajante de este incumplimiento llevada para nosotros al próximo fue la decisión, el modo en el que llevo a cabo la decisión el jefe comunal de salirse de la normativa jurídica superior, de orden público como son los DNU nacionales y provinciales que establecen, los distintos de necesidad y urgencia que establecen y que brindan los marcos de administración de la pandemia tomas según palabras del propio intendente y del jefe de gabinete y de los testimonios de las 58 personas que participaron de aquel zoom ya famoso ese domingo 6 a las 9 y media de la mañana, entre la tarde del sábado y la mañana del domingo, son pasar no solo por lo que le ordenaba el art. 6 de la emergencia sanitaria al intendente sino siquiera ni siquiera informalmente por la consulta y la discusión no solo con sectores de la oposición a quienes hace escasos 10 meses atrás acompañó el 405 de los tandilenses con su voto sino también los actores protagónicos que son los que están en las primeras líneas de fuego de esta pandemia como lo son los trabajadores y las trabajadoras de la salud, médicos, enfermeras, técnicos, ambulancieros, camilleros, etc., etc., ni tampoco a la UNCPBA institución que nadie discute a esta altura su prestigio y el peso que tienen en nuestra sociedad pero que además concretamente en lo que nos ocupa ha sido desde el primer día aliada estratégica del municipio de Tandil en el combate al coronavirus desarrollando distintas acciones prevención, atención y comunicación como todos ya sabemos. La frutilla al postre se la puso el intendente cuando consultado sobre el modo de llevar a cabo esta decisión dijo,



Concejo Deliberante

Tandil

una decenas de veces en innumerables reportajes radiales, televisivos, en conferencias de prensa transmitidas en vivo por los medios de prensa de nuestra ciudad, que la decisión, palabras del intendente, son muy precisas y muy precisas con lo cual no es difícil acordárselas de memoria, fue tomada con los sectores más representativos de la sociedad de Tandil, con los sectores más representativos de la sociedad de Tandil, en un momento dijo con todos los sectores de Tandil, no es una decisión del intendente es una decisión de toda la sociedad de Tandil, lo cual parecía bastante exagerado y luego corrigió un poquito y dijo los sectores más representativos de la sociedad de Tandil y como digo no estaba allí ni una sola voz de aquellos a quienes eligió a hace 10 meses atrás el 40% de la ciudadanía y no estaban los profesionales de la salud y no estaba la universidad. De hecho, cuando luego esto quedo como demasiado en evidencia y se le pregunto si no le parecía que había carecido de cierto consenso y legitimidad y discusiones previas la decisión y le preguntaron concretamente por la oposición y por la universidad, el intendente y también lo cito de memoria, dijo que se le pasó. Igual es bastante serio pero lo cierto volviendo al asunto que nos ocupa si hubiera cumplido con el art. 6 no se le hubieses pasado porque ya estaba escrito acá lo que tenía que hacer, no lo hizo. Respecto del art. 7 se establecía informar al CD cada 60 días de los gastos, lo que hicieron tomando en consideración lo informado ayer, porque ingreso formalmente ayer, a menos de 24 hs. de esta sesión de lo cual nos sirvió que logro ser breve y considero que puedo usar un poquito más de tiempo hare algún apunte sobre el tercer informe el ingresado ayer, pero digo o que se le establece en un art. de una ordenanza que tiene que informar a este cuerpo sobre el estado, (muestra papeles), cada uno tiene su propia vara y mira las cosas con su propio lente naturalmente, yo sin querer poner a ninguno de uds. y ninguna de uds. en compromiso, la verdad les pregunto si mínimamente no se sintieron un poco ofendidos cuando Tandil atraviesa tal vez una de las situaciones más preocupantes y más extraordinarias, no digo la única porque no quiero poner una discusión de historia pero tal vez sin dudas una de las más trascendente de la historia de la ciudad, el informe de cada 60 días de gastos de una emergencia sanitaria donde se suponen que se vuelcas, gastos, recursos, inteligencia en la

aplicación de esos recursos del estado al otro cuerpo del estado que es el deliberativo, es éste, es éste, es una hoja de Word que no tienen ni la fecha, ni forma, ni el encabezamiento, ni la presenta nadie que tienen concretamente once renglones cada uno con un ítem general y un número al lado, lo mismo en el siguiente y lo mismo en el que ingreso al día de ayer. Para nosotros repito en este punto, cada uno tiene sus propias interpretaciones, el FDT esto no cumple ni mínimamente el espíritu de los que planteaba decía el art. 7 en lo que hace a las rendiciones bimensuales, pero además, establecía que finalizada la emergencia sanitaria el DE debía elevar al CD una rendición de gastos, una cosa es un informe de gastos, me puede gustar más, me puede gustar menos, es cierto y lo que yo no puedo decir es que no es un informe, es un informe, lo que yo planteaba anteriormente es que es bastante pobre siendo muy generoso. Una rendición ya sabemos todos los que es somos todos concejales algunos hace más tiempo otros menos, la rendición es otra cosa. La emergencia venció el 7, el viernes pasado, hace casi una semana, rendición de cuentas no hay. Es cierto se le daban 30 días al ejecutivo a partir de finalizada la emergencia para hacer la rendición por lo que una rendición implica que ya sabemos que es algún un poco complejo bien distinto a estos informes. Lo cierto es que si vos estas en la previsión que la emergencia debe ser prorrogada y mínimamente te interesa brindar información a los tandilense a partir de su representados que están sentados en estas 20 bancas, que son los que en definitiva van a poner su voluntad para que esa decisión pueda llevarse a cabo o no, la de prorrogar la emergencia o mínimamente la intensión de quien conduce es construir los consensos para tener un acompañamiento de la totalidad del cuerpo, que sin dudas sería un buen mensaje a la ciudadanía bien podrían haberse tomado el trabajo de alcanzar esa rendición aunque no hubiesen trascurrido esos 30 días. No lo hicieron, entonces lo que planteamos es porque estaríamos acompañando la prórroga de una emergencia que en primer lugar no cumplió ni mínimamente ninguno de los tres objetivos, en lo sanitario, en lo económico y en lo social y en segundo lugar que fue burlada, una norma que ya fue burlada porque la acompañaríamos si no se cumplió, en estos 6 meses no se cumplió. Que cambiaria, bueno lo que sí ha cambiado claramente en estos 6 meses es lo que a nosotros nos movió, el espíritu que nos movió allá el 17 de marzo para acompañar y darle todos estos instrumentos a nuestro intendente y el espíritu que tenemos hoy, eso sí cambio, porque



Concejo Deliberante

Tandil

hicieron que cambie, porque en aquel entonces estábamos absolutamente persuadidos y convencidos de que la amenaza que cernía sobre todos nuestros vecinos y vecinas era de tal magnitud que requería de una voluntad política distinta especial a la que estamos acostumbrados que dejase a las cuestiones políticas partidarias de un lado que nos encontrase a todos como hemos escuchado una y mil veces en estos 6 meses tirando para el mismo lado a todos juntos porque la única salida posible si la hubiera es como dice el intendente en reiteradas ocasiones es juntos, suena muy bien y es cierto, pero para que tenga resultados en la realidad hay que llevarlo a la práctica en los hechos que es lo que no ha hecho hasta aquí el intendente. Entonces aquella confianza que nosotros teníamos en aquel entonces que le pudimos manifestar en primera persona al intendente ni bien comenzó esta pandemia se ha visto seriamente lesionada, se ha roto, el ninguneo, el destrato, la condiciones, las chicanas, la falta de diálogo y discusión y de construcción de consenso no ha sido la norma, no ha sido la regla, reiterados durante 6 meses. Entonces en la responsabilidad de representar al menos a ese 40% de vecinos y vecinas que nos acompañó con su confianza hace 10 meses atrás a lo que quienes con nuestro acompañamiento ese 17 de marzo les estábamos diciendo a que había que acompañar al intendente, hoy esa confianza fue hecha pedazos, con lo cual no podemos, estaríamos faltando a nuestros principios, a nuestras convicciones, a nuestras ideas, a nuestros valores, si acompañásemos esta prórroga cuando como digo para nosotros sobran los motivos para no hacerlo. La situación social en Tandil, tal vez mi cro. Arrizabalaga haga algún detalle al respecto, no ha tenido por parte del ejecutivo municipal ningún tipo de medida extraordinaria en términos integrales y si no fuese por los recursos extraordinarios que ha volcado el estado nacional y pcial. En la ciudad, esta ciudad socialmente hablando estaría literalmente prendida fuego, ya casi 1700 millones de pesos en los bolsillos de los y las tandilenses es casi al 100 por 100 de la masa coparticipable anual, que viene por otro lado, además, pero además en los bolsillos de la gente solo en medidas de carácter extraordinario como el IFE, el ATP, la tarjeta alimentar, el bono de salud. etc., etc., etc.. No quiero aburrir con esto porque el pte. de la bancada oficialista dice, comillas al menos esto lo extrai de un textual de un medio de comunicación, que ya cansa escuchar todo

el tiempo los recursos de la nación que se volcaron a Tandil, igual me parece absolutamente insólito. En el marco de una situación como la que estamos viviendo una persona con responsabilidades institucionales que además conduce al bloque del oficialismo y que entendemos tiene plena conciencia de lo que está ocurriendo, que diga que se aburrió de escuchar los recursos que bajan a Tandil para atender y asistir las necesidades de nuestros vecinos me parece insólito, ahora si no fuera por eso digo socialmente en estas tres pandemias para hacer un repaso en estos 6 meses si fuese por el estado municipal nada de esto hubiera cambiado según los informes elevado a este CD, bueno aquí están discriminados en total contando los de ayer son 66 millones de pesos en seis meses, es decir, me salgo un poquito del foco que quería sacar lo social es para darse una idea global, en seis meses de emergencia sanitaria lo que el municipio de Tandil volcó al menos en las tres dimensiones que el propio intendente menciona permanentemente y que todos estamos de acuerdo, lo sanitario, lo económico y lo social 66 millones de pesos. Después voy a decir porque además pueda hacerlo sin emergencia sanitaria pegándole una miradita a los que son los números actuales de la situación económica financiera del municipio, si de verdad requirió un instrumento que le soltase la mano y le permitiese reasignar partidas y echar mano a los fondos afectados para el final de cuentas poner 66 millones de pesos en 6 meses, lo decía de lo social para darse una idea. Desarrollo Humano y Hábitat con estructura programático, mirando un poco la ejecución de gastos del municipio de Tandil de lo estimado que es un estimado anual y el ejecutado al 15 de septiembre, el corte digo, lo que hacemos es la cuenta bastante sencilla, dividir el estimado por 12 que son los meses del año y eso multiplicarlo por 8.5, 8 meses y medio para que te dé, el ejecutado estimado al 15 de septiembre de cada área programática debería ser ajustándonos tomando el estimado la protección del 69% después voy a hablar de las áreas, ahora en desarrollo humano y hábitat el ejecutado en función del estimado 333.977.257 pesos, el ejecutado al 15 de septiembre son 211.083.913 pesos el 62,3% es decir se ajusta bastante al 69, pareciera ser es de las pocas áreas que lleva ejecutado casi lo que tendría que llevar de acuerdo a lo estimado. Pero esto cuando fue pensado como dijo la concejal Condino en un contexto pre pandemia en diciembre cuando la pandemia no entraba ni siquiera en los relatos de ficción y cuando además sobre lo informado al CD, estos tres informes bimestrales no está discriminado, los informes repito son una



Concejo Deliberante

Tandil

vergüenza, cuanto de ahí fueron donaciones por ejemplo para la parte alimentaria, cuanto de ahí fueron recursos del estado nacional como los últimos 5 millones del mes pasado y cuantos del estado pcial. Con lo cual si un ose pusiese a pasarle más el peine fino al número y al esfuerzo del municipio de Tandil volcado a la asistencia social se ha destinado. La otra dimensión es económica, bueno se ha discutido bastante al respecto el único anuncio de aportes monetarios para asistir a los sectores más golpeados que ha hecho el municipio de Tandil en estos 6 meses fue el del 14 de mayo en una reunión virtual la mesa multisectorial de Tandil ahí el intendente dio la primicia de que con recursos puramente municipales iba a volcar 4,5 millones de pesos para asistir con tres líneas distintas en determinadas condiciones a los sectores más golpeados... 4.5 millones de pesos en sus 3 líneas distintas y con determinadas condiciones.....Hace 15 días atrás en un informe especial la secretaria de producción tal lo había hecho ya en un pedido al acceso a la información pública que había presentado el movimiento obrero informaban que llevaban ejecutados de esos 4.5 millones, que para nosotros lo dijimos en ese momento era verdaderamente muy pero muy poco que ese fuese el único recurso volcado a atender los sectores financieros y que había sido anunciado repito el 14 de mayo, tres meses después donde la situación de los sectores para los cuales fue presentado fue pesado este recurso que era grave en mayo imagínense tres meses después lo que era la situación, se había ejecutado 2 millones de pesos, el 40%. En tres meses de haberlo anunciado con bombos y platillos 40% había asistido según informe de la secretaria Petrantonio a 51 emprendedores, negocios, comercios, etc. Lo cual es una nada total, bueno ahora ayunamos en el informe que entro decía ayer que justo los otros dos millones y medio se gastaron la semana pasada, no tenemos hora de hacer así que no quiero arriesgar alguna hipótesis en relación a como se es tan ineficiente durante tres meses para utilizar recursos para los vectores ms afectados y de pronto en 15 días ahora si gastar el otro 60% de esos recursos. En fin, ahora lo que quiero decir en materia de asistencia económica el municipio ha hecho verdaderamente muy pocos esfuerzos tampoco se ven en esa dimensión en esos planos los resultados de la emergencia sanitaria. Ni siquiera en el mano a mano con algunos sectores o actores particulares individualizados que

directamente fueron, ya no están en el terreno de las dificultades para sostener el emprendimiento, sino que bajaron la persiana, 3 hoteles y 2 complejos de cabañas ya cerraron sus puertas. Yo digo no existió siquiera la instancia sentase con el titular de cada uno de esos negocios con la importancia que tienen para nuestra ciudad para ver si quiera en esos casos particulares que es lo que podían hacer para que no bajen las persianas si es que fuera posible, tal vez no, siquiera se sentaron la sec. De desarrollo productivo con el titular del ultimo hotel que cerró la semana pasa decirle para, para, para, yo con que te puedo ayudar, no deja no me puedes ayudar con nada, bueno difícil que lo que encontrase del otro lado sea un deja no me puedes ayudar con nada, no los ayudaron con nada, que hayan cerrados dos jardines maternales, no podían hacer algo para que cierren, digo no me quiero ir de tema yendo a los instrumentos que le brindamos al intendente con la emergencia sanitaria no podían hacer algo. Porque en definitiva va a repercutir, porque si vos me decís que el ejecutivo está construyendo jardines de infantes en paralelo o maternales para ser más específico en paralelo con cada uno que está cerrando entonces esa matrícula va a tener garantizado la continuidad, no, no están nada nada de eso, no podían hacerlo. Entonces la situación en la dimensión en la pandemia económica no cambió en nada, insistió con este instrumento que la emergencia sanitaria el municipio de Tandil no modifico en nada. Y la otra es la pandemia sanitaria por supuesto que es la central y voy a ser muy breve en cuanto a nosotros es la mirada al respecto, muy sintético pero también muy categórico porque además es lo que conocemos a esta altura todos los tandilenses, día a día aprendimos a poner el ojo en el sistema de salud pero además es sobre todo lo que plantean en innumerables intercambios profesiones del sistema de salud, tanto el sistema público con el subsistema privado, enfermeros, trabajadores sociales, etc., etc., la situación por tomar un caso de nuestro principal efector de salud pública y mucho más en la pandemia que el HMSR el 17 de marzo cuando se vota la emergencia sanitaria a hoy es la misma, no cambió nada, no cambió nada, ahora la semana que viene si dios quiere e va a incorporar nueva aparatología con todo las complicaciones que su vez eso tiene según estuvimos conversando con los terapeutas, esta tecnología del oxígeno de alto flujo porque la discusión hoy en el hospital es que no se cuenta con el personal para atender a los pacientes Covid con esta tecnología que requiere de muchísimo más personal, mucho más prepararon y cuidado



Concejo Deliberante

Tandil

pero no viene al caso. Lo que quiero decir es que hicimos un ejercicio cuando la semana pasada con las cras. Y cros. del bloque cuando discutíamos en torno a esto posteriormente a una reunión que habíamos tenido con profesionales del sistema de salud y agarrábamos las computadoras y poníamos en google y empezábamos a poner localidades de la pcia. De Bs. As., algunas muchas de ellas con efectora de salud provinciales en lo que hace a lo público respecta, ahora lo que veíamos como regla general desde el pueblito más chiquito hasta el distrito más densamente poblado del conurbano es que el sistema de salud en estos seis meses se preparó, para esto que estamos viviendo ahora que es el peor momento, se preparó, en algunos lugares es otro directamente l que tenían allá a mediados de marzo es otro, y en otros lugares los más chiquitos tienen dos respiradores, trajeron profesiones, algo, algo. En Tandil la situación del sistema sanitario 6 meses después de que el CD le dio al intendente una herramienta así es la misma y estamos todos los tandilenses cruzando los dedos para que no empeore un poquito así mas la situación porque sabemos que si empeora u poquito más y dios quiera y todos los factores que puedan converger para evitar lo que esto no ocurra pero si empeora lo sabemos todos un poquito más así se produce el famoso colapso del sistema de salud y hay que lo dijo, lo planteo el vicepresidente del sistema de salud, recurrir a las derivaciones, que por supuesto se va a contar con ese acogimiento tanto en la región sanitaria como en las autoridades sanitarias de la pcia. Lo han manifestado desde u primer momento independientemente de algunas posiciones mezquinas que ha tenido el intendente en otros momentos de la pandemia. Entonces las cuestiones de fondo que para qué sirve la emergencia y vemos 6 meses después que no se obtuvieron resultados en ese sentido, la cuestión de forma que es la norma que se quiere prorrogar que ya fue incumplida. Las cuestiones de índole política como decía lo que nos movió acompañarlo en aquel entonces que era la confianza, la determinación la convicción absoluta de que había que caminar juntos en este sentido y fue tirado por la borda por el intendente son para nosotros sobadas razones para no acompañar esta prórroga. Y además y, por último, perdón si me extendí porque me parece que viene al caso no hace exactamente al asunto en cuestión, pero digamos si el intendente requiere recursos, poder hacer uso de recursos afectados de fondos

afectados, poder reasignar partidas se entiende que, porque la situación económico financiero del municipio no le da margen para, sin hacer eso poder sobrellevar la situación al menos la que está decidido a hacer que es lo que hizo en estos 6 meses, que poco. Nosotros en la ciudad de Tandil, porque además de han escuchado al intendente al jefe de gabinete que venía un 60% menos de recursos, luego corrigieron a 40 que es un exageración a todas luces, luego se dijo que íbamos a terminar el año con mil millones de pesos menos, ya hemos discutido de esto, nosotros en abril cuando planteamos por primera vez la necesidad de echar un poco de luz sobre los números del municipio porque nos parecía un tanto exagerado y reiterativo y sospechábamos que podía haber algún interés político detrás de esas declaraciones que no paraban de repetirse dentro de poco, hicimos un planteo, hicimos una reunión con las autoridades de economía del municipio, reconocieron en líneas generales que los números que nosotros planteábamos en ese momento efectivamente e ajustaban a la realidad, es el rafan en definitiva pero el no dijo algo que nosotros tomamos en consideración en ese entonces, segunda quincena de abril, que nosotros estábamos mirando una foto y el gobierno tenía que proyectar hacia delante no se pude quedar con una foto porque, por razones de responsabilidad, por razones obvias, compartimos el razonamiento se utilizó un metáfora que yo retome en más de una ocasión porque me parecía muy interesante incluso se la escuche repetida al intendente en un zoom y que esos números, esa foto, el rafan es un auto manejando en la carretera en la noche a oscuras con las luces iluminando para atrás. Entonces nos dimos lugar a la duda recién comenzaba esto y dijimos esperemos a ver cuál es la evolución del cuadro económico financiero porque según afirmaban en base a su conocimiento y la experiencia el sec. De economía y los representantes del bloque del oficialismo del CD la situación iba a empeorar en mayo y posiblemente en junio y julio no tuviese posibilidad ni para salarios de Tandil. Bueno como decía el 15 de septiembre en materia de coparticipación, el estimado anual, repito cuando una pandemia no entraba en la imaginación de nadie de 1700 millones 636 mil 286 pesos, el 15 de septiembre era percibido es de mil millones, mil 23 millones 116 mil 48 pesos si hacemos esta cuenta de que tiene que haber entrado al 15 de septiembre al menos el 8.5 , dividimos el 12 estimado al 8.5 deberían haber ingresado a Tandil el 90% de lo estimado para la fecha, una caída del 10% de la coparticipación del 10%, ni del 60, ni del 40. ni del 30, es lo mínimo



Concejo Deliberante

Tandil

que le escuchamos decir a los funcionarios, del 10%. Ahora si a eso se le suma los recursos extras coparticipables que fueron al 15 de septiembre 164 millones, lo percibido ya no s 1023 millones, sino que son 1187 millones, se le suma la caída de los recursos que se estimaban que tenían que venir de la pcia. Es del 2,5% es decir hemos percibido el 97,5% de lo proyectado. Esto en materia de coparticipación digo para aclarar un poco cual es la situación al menos en ese aspecto, es cierto que dentro de esos 164 millones recursos extra participables están los 43 del crédito que debemos haber empezado a pagar ahora y se modificaron las condiciones, básicamente la condición e inicio de pago se extendió el pedido de gracia, se prórroga al año que viene con valores congelados ,ya sabemos todos que eran buenas las condiciones y ya hay propuestas en la legislatura bonaerense para que se crédito no tenga que ser abonado. A los 164 millones quítenle los 43 y tiene el 97,5 les va a dar el 95,9 o sea un 4,1% de caída. Distinta es la situación u poco más grave en lo que hace a los recursos propios, no voy a i recurso por recurso, el estimado al 15 de septiembre era de 1334 millones de pesos y lo percibido fue de 1096, el 82%, una caída del 16% hay que sumarle los 58 millones de fondos de afectación específica, como el FAS, la 2505, fondo especial para turismo, fondo caminos rurales, obras sanitarias, covid, por supuesto cuando digo lo de las tasas estoy sumando todas las tasas, incluyendo la de prot. Ciudadana que hizo que los tandilenses paguen 109 millones de pesos 738 mil este año, porque nosotros celebramos los esfuerzos que hace el municipio de Tandil para asistir en la seguridad entre otras cosas a la policía de la pcia. de Bs. As. Pero no lo hace el municipio de Tandil al esfuerzo lo hacen los tandilenses porque en Tandil pusieron una sobre tasa hace un par de años, lo único que falta, que ponen una sobre tasa de seguridad no pongan la plata en seguridad, lo menos que pueden hacer, pero bueno un apéndice, perdón. Pro además en abril cuando plantamos ese escenario, no esperen no eran imprudentes la situación va a empeorar entre otras coas había 83 millones de pesos depositados en el banco pcia. Saldo del ejercicio anterior, dijeron Uds. No conocen la administración municipal esa plata que quedo del ejercicio anterior ya en estos días la estamos utilizando porque veníamos arrastrando determinadas deudas co proveedores y es una previsión económica para

eso. Bueno hoy hay 119 millones 875 mil 760 pesos, sino solo no hay menos, sino que hay más. Hay prácticamente 120 millones de pesos en esa cuenta, si comparamos, si sumamos la totalidad de recursos para no complicarla todas las tasas y todo concepto de derechos, permisos, gabelas, fondos afectados, etc., etc., más los recursos coparticipables más los extras coparticipables, todos, estamos, un 14,3% atrás, repito 14;3% atrás de lo que se pensaban en un año la humanidad no iba a tener que enfrentar una panemia. Y lo último que dijo en este sentido me parece importante sino se pone en contexto el cuadro económico financiero del municipio no se entiende también, no se entendería cabalmente porque si o porque no la emergencia sanitaria más allá de las razones que di en torno a específicamente a la emergencia sanitaria, que son los recursos percibidos y los gastados y comparados con el año pasado, esto me parece una comparación interesante, haciendo el corte la misma época del año de 2582 millones 859 mil 94 pesos este año percibidos se llevan gastado 2352 millones 424 mil 526. Es decir 230 millones menos, u 8,9% de diferencia de lo percibido a esta fecha y lo gastado, ya sabemos que hay descalces que no es automático lo percibido y lo gastado, pero es interesante hace la comparación con el año pasado cuando no había una pandemia cuando el país todavía no atravesaba una crisis de la deuda ni la pcia. De Bs. As. como la que dejaron con su gobierno el año pasado, que se entiende que en tal caso si naturalizamos el descalce de lo percibido gastado la lógica indica que en la pandemia para a ser el mayor de los esfuerzos por utilizar cada peso que entra y de ultima cuando estas en un año normal entre comillas como el año pasado poder ir manejando un poco más el juego. Bueno año pasado a la misma altura 2091 millones 73233 pesos y 2063 millones 348441 pesos, la diferencia entre lo percibido y los gastado en plena campaña electoral era del 0,36% este dato me parece importante, ahora es del 8,9. En campaña electoral la diferencia cortando en septiembre el momento clave de la campaña entre lo percibido y lo gastado era del 0,36% es decir cada recurso que entraba ya estaba puesto, ya estaba puesto. Macanudo mientras sea en beneficio de los tandilense como son las obras publicas siempre bienvenidas sean por ahí te quedabas pasado y te pasaba el asfalto por encima. En pandemia la situación de emergencia sanitaria la diferencia entre los percibido y lo gastado la misma fecha de corte que el año pasado el 8,9% Una de las conclusiones posibles si uno fuese mal pensado importan más las elecciones que la pandemia y sus



Concejo Deliberante

Tandil

consecuencias, otro un poco más suave es que no hay la capacidad y la eficiencia para hacer un uso de gastos que claramente hay una enorme necesidad en este contexto, esas dos conclusiones se me ocurren a mí y súmenle las que se les ocurren a uds. y cada uno llegue al resultado que les parezca. Mencionaba hoy la ejecución de gastos por estructura programática cuando hacía mención a la dimisión social, a la pandemia social, ahora en relación a pandemia económica decía que casi el 63,5% de lo estimado fue ejecutado ya por desarrollo humano y hábitat, debería haber sido ejecutado mínimamente el 69 o más si se les brindaron instrumentos extraordinarios para reasignar partidas, meter mano a fondos afectados, etc. Pero mínima el 69, estuvieron cerca. En desarrollo productivo y económico y relaciones internacionales etc., etc., el ejecutado en relación al estimado es del 30,3%, yo puedo entender que en parques y paseos, no quiero desvalorizar y menos preciar ningún área de gobierno me parece que son todas centrales para una administración eficaz, eficiente exitosa de una ciudad, digo en un contexto de pandemia una aborda prioridades por esto que decíamos por lo que significa una emergencia sanitaria, si tenías un programa de separación de residuos o incorporación de tecnología bueno que se posponga no va ahí ni el negocio, ni la salud, ni el emprendimiento ni la economía de nadie, si ibas a hacer un edificio de protección ciudadana o una fuente en el distribuidor de Fleming y Brasil y la pospongas no pasa nada, ahora en el área de desarrollo productivo la secretaria que se haya ejecutado el 30% de los recursos percibidos me parece gravísimo. Entonces para concluir, digo, que lo que se entiende obviamente no se deben compartir de parte del oficialismo al tal caso lo que nos importa es lo que piensen la ciudadanía cuales son todos los motivos que a nosotros nos hacen imposible hoy volver a confiar en el DE para brindarle nuestro acompañamiento en esta herramienta que no ha sido cumplida que ha sido mal utilizada, que no ha alcanzado ninguno de sus objetivos mientras la situación de Tandil efectivamente como planteo la concejal preopinante atraviesa el peor de los momentos esperables. Muchas gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK le voy a pedir a la concejal Maridé Condino que libere la banca porque tengo un pedido de Silvia Nosei que supongo que va a utilizar esa misma banca. Sí, concejal Silvia Nosei tiene la

palabra.

CONCEJAL NOSEI gracias señor presidente. Acá hay una realidad después de la explicación que diera mi compañero muy claro, muy conciso. Hay una realidad que la planteó perfectamente y nosotros además de los números que también los presentó muy correctamente tenemos la capacidad de escuchar a todos los que están pasándola muy mal en éste momento por eso nos hemos reunido con profesionales de la salud además de que hablamos todo el tiempo. De hecho tenemos un equipo de profesionales que integra un equipo de salud de nuestro bloque pero además hemos hablado con todos, con todos los que se han querido comunicar con nosotros. No necesariamente los médicos, enfermeros y personal en general de la salud que son afines a nuestro bloque sino con todos porque hoy por hoy la verdad, la necesidad es tan grande, la angustia que ellos están padeciendo es tan grande que yo creo que todos han hecho, se ha corrido de lo partidario y cuando vieron que tenían la posibilidad de ser escuchados gustosos participaron no solamente de una reunión sino también que en los últimos tiempos hemos tenido un contacto directo con gente del sistema integrado de salud y también con los organismos privados. Algunas anotaciones sobre lo que dijo la concejal Condino, dice que la ordenanza se venció pero la pandemia no se venció. Lo cierto es que es muy cierto, valga la redundancia, y que nadie, ninguno de nosotros sabe cuándo va a terminar ésta situación lamentablemente. Pero que pasa, hubieron muchos meses en el medio y en esos meses la pregunta es qué se hizo?. Durante los meses de abril y mayo por ejemplo toda la sala de maternidad estuvo mudada a la clínica Chacabuco. El Hospital estuvo trabajando a muy poco porcentaje de lo que hace habitualmente, de hecho se habían suspendido las cirugías programadas, la atención era mínima entonces había un Hospital prácticamente vacío. La pregunta es qué se hizo en ese hospital prácticamente vacío durante esos meses. Un tema menor, que va a parecer muy menor pero que no lo es en cuanto a la utilización de los recursos y al cumplimiento de cuando se afectan partidas de dinero es el tema del agua caliente por ejemplo, parece un tema muy menor en éste contexto pero qué pasa?. Esa obra estaba para realizarse de hecho se había empezado a realizar en el verano y es el día de hoy que el hospital en algunas de las áreas sigue sin agua caliente y en algunos casos sigue son agua porque el problema se ha extendido y no es solamente ahora de las cañerías del agua caliente.



Concejo Deliberante

Tandil

Cuando yo en reiteradas oportunidades le pregunte, primero después de haber hecho un pedido de informe, le pregunté al contador Morando que viene todos los lunes a la comisión de Salud a ver por qué no se había terminado eso si habían tenido tiempo de sobra y un hospital casi vacío. ¿Contestó con 2 palabras, contexto de pandemia a lo cual yo le insistí, pero decime por qué? Porque hubieran podido estar trabajando perfectamente y me vuelve a repetir sin mediar ningún otro tipo de comentario ni de explicación, contexto de pandemia. Es un ninguneo la verdad porque podría mínimamente dar una explicación, pero no le importa dar explicaciones, lo único que les importa es fijar su posición y hacer sentir que todo lo demás no tiene peso, no tiene importancia y son palabras livianas o que hacemos políticas baratas. Asique eso es una situación, la pandemia no tiene vencimiento por lo cual habría que haber tenido más previsión. Nosotros insistimos mucho y ahí Rogelio mostró los papelitos, los papelitos porque son papelitos donde se nos muestra los gastos, el reflejo de los gastos. Esos papelitos son muy poco serios. El primer papelito que llegó, el segundo mes que transitamos la pandemia, nosotros lo charlamos en el bloque y yo me acuerdo la compañera Guadalupe Garriz que insistía con que no podía ser que nosotros avaláramos ese papelito. Entonces también lo charlamos y bueno con esto de que estábamos todos muy preocupados, y con esto de que habíamos dado el total acompañamiento a las medidas que tomara el ejecutivo local porque nos habíamos puesto a total disposición dijimos que íbamos a reclamar después. Fue una conversación de varios días y demás pero que en definitiva confiábamos y demás, y que por ahí había cosas más importantes que reprochar el papelito. Pero ya no con el segundo y ya no con el tercero. Y más aun así con las circunstancias porque la realidad nos está demostrando claramente que la previsión no existió. Asique seguimos muy preocupados por esa falta de rendición tanto es así que en su momento cuando teníamos que firmar el dictamen yo le pregunte que me gustaría saber algunas cuestiones hacer la discriminación de cómo había sido el gasto, de la cantidad de unidades de barbijos, de insumos, a qué se referían cuando hablaban de gastos que tenían que ver con el personal y demás y yo se lo manifesté así a la concejal Condino y la verdad no tuve respuesta discriminada sino que sigo teniendo en mi mano como lo tenemos todos los concejales del bloque el papelito ese. Pero

volviendo a lo humano y saliendo un poco de estos números yo tenía escrito una cantidad de números pero no creo que valga la pena porque en definitiva todos los conocemos. Nosotros como les decía no hemos juntado en varias oportunidades con profesionales de la salud y en una reunión que tuvimos hace un par de días, los que participaron fueron enfermeros, médicos, instrumentistas y trabajadores sociales tanto del sistema integrado de salud como del privado. Y ahí hicieron un análisis de la situación actual, cómo van transitando la pandemia, las necesidades irresueltas en los lugares de trabajo y ahí coincidieron en esa reunión, coincidieron efectores de distintos lugares y también de distintas áreas en que hay un destrato, hay autoritarismo y verticalismo y hay una falta de gestión. Eso fue el común denominador de todos, de los más de 25 profesionales que se manifestaron. Vuelvo a repetir desde lo público como de lo privado. Por ejemplo, pequeños extractos, los trabajadores sociales se manifiestan solicitando condiciones de trabajo adecuadas y recursos para intervenir amén de que reclaman por salarios dignos pero por lo menos tener recursos para poder hacer intervenciones como corresponde. Los médicos manifiestan que muchas cosas no se hicieron porque el ejecutivo no creía que la pandemia iba a llegar pero las pandemias siempre llegan y si bien hay profesionales que saben de infectología poco se sabe en realidad o poco se han formado en el comportamiento social de las conductas en crisis o emergencia sanitaria. Los terapeutas aseguran tal como lo habían planteado por los medios respondiendo al municipio que el personal disponible es limitado, que no alcanza y que se debiera haber previsto la contratación para que a ésta altura se pudiera contar con personal capacitado suficiente para paliar la crisis sanitaria. Una cama y un respirador son solamente una cama y un respirador nada más si no hay un terapeuta que esté presente y que además sepa utilizarlos. Los profesionales a cargo del quirófano del hospital hablaron con una profunda angustia sobre cómo se sienten, agotados, desbordados, sin conseguir la capacidad de escucha de sus superiores. Los enfermeros plantearon la falta de insumos, el lavado de camisolines, habían recibido un orden que el camisolín era un uso y se descartaba, después le dijeron que podrían lavarlo una vez y después dijeron que podían lavarlo hasta 3 veces. ¿La pregunta es, se podían usar más veces? ¿Cuántas? Y por qué primero era una vez y se descartaba, luego se lavaba 1 vez y luego 3 veces. Los fundamentos según dice el personal nunca llegaron. Manifiestan también el trabajo



Concejo Deliberante

Tandil

a destajo, la falta de reconocimiento y en realidad la necesidad permanente que no es escuchada y hubo una situación muy particular que se dio en fin de semana pasado que se salió a pedir de manera solidaria los mamelucos de tela silver que son los adecuados para hacer la limpieza o para ingresar a lugares o salas donde hay pacientes con covid. Un enfermero con nombre y apellido se puso a cuesta ese reclamo, lo hizo propio y a partir de ahí se difundió como ustedes se imaginan, la gente también está muy sensible a éstas cuestiones y bueno cuando hay un pedido solidario de semejante envergadura, cuando el personal de salud está pidiendo equipamiento nada más ni nada menos la sociedad toda se hace eco de ello, es lógico. Entonces más allá de que se fueron consiguiendo donaciones por suerte y de hecho hasta el día de hoy se están agradeciendo esas donaciones lo primero que nos pasó fue que nosotros, bueno personalmente como concejal del frente de todos y habiendo tenido una actuación por unos cuantos años en una organización solidaria y la sigo teniendo en otra pero bueno, no importa. Recibo la queja de por qué publicaba o de porque me hacía eco de determinados reclamos que no tenían fundamentos. Yo lo dije y lo voy a decir ahora para que todos ustedes sepan, si un personal, un profesional, un enfermero concretamente que es reconocido por sus compañeros, no es alguien que apareció de la nada, sabemos que efectivamente trabaja en el sistema integrado de salud, sabemos efectivamente qué cargo ocupa nos está diciendo que no tienen el equipamiento correcto para trabajar con pacientes que tienen covid o pueden llegar a tenerlo, cualquiera de nosotros tiene la responsabilidad no solamente como Concejal sino moral y civil de acompañarlo. Y mucho más nosotros que somos concejales y muchas veces me han dicho que esto es, esto Concejo Deliberante, es la caja de resonancia de lo que dice la ciudadanía entonces nosotros tenemos que ser los que escuchan asique me hice eco por supuesto seguimos en contacto con la persona que hizo semejante pedido atroz según algunos concejales del oficialismo y que la primer palabra que surgió respecto de esa publicación y respecto a esa comunicación que tuvimos era sancionar a quien lo había publicado. La verdad que si estamos hablando de gente que se está jugando la vida en una situación como la que estamos pasando, con una pandemia, con un virus que no sabemos para qué lado va a disparar, que esto mismo no

sabemos cuándo va a pasar, no sabemos aún cómo van a ser nuestras vidas de ahora en adelante porque tenemos un futuro que no lo podemos, nadie, ninguno de nosotros sabe en qué va a decantar esto y ojalá esté pronto la vacuna y ojalá pronto haya un antiviral para poder palear ésta situación pero mientras tanto estamos todos iguales. Entonces que personas que estamos todas iguales preocupadas no solamente por la salud de otros sino también por la nuestra propia, por personas de nuestra familia, que personas que somos buenas personas porque yo no tengo dudas de que los que estamos acá adentro somos buena gente tengamos una actitud tan despreciativa de querer sancionar a un enfermero que está pidiendo un equipito para trabajar un poco más seguro la verdad me llena de preocupación. Lo mismo pasó con algo también menor pero éstas parecen que son todas pavadas al lado de los números que dio Rogelio todo esto parece una tontería. Lo que pasa es que justamente esos números que se traducen en la inacción o en la imprevisión del municipio también llega a los extractos más bajos donde están los profesionales en la primera línea de lucha contra el covid y en cosas que parecieran ser tonteras, algo casi imperceptible, pero que para las personas que las tiene que vivir son seriamente preocupantes. Otra cosa que también generó mucho rechazo por el oficialismo es que también a partir de pedidos de enfermeros que vuelvo a repetir, son los que están en la primera línea que le ponen el cuerpo en todo momento, pidieron crema de manos. La crema de manos que pueden ser para algunos de ustedes una cuestión cosmética y nada más, la crema de mano con algunas fórmulas determinadas de farmacia y demás, son curativas. Yo creo que si el personal de la salud pide crema de manos porque por el exceso de lavado de manos, por el uso de alcohol en gel, por poner sacar los guantes las manos quedan muy deterioradas y ni les cuento para los que sufrimos algún tipo de alergia yo no trabajo de profesional de la salud pero les puedo asegurar que se nos deterioran muchísimo las manos cuando estamos con éstos líquidos tan abrasivos o como se dice cuando es el alcohol. Entonces bueno la gente pidió crema de manos porque en la farmacia del hospital no se les daba. Por suerte se consiguieron, por suerte la ciudadanía respondió, un local de venta de éstos productos también donó una gran cantidad pero a decir del presidente del sistema integrado de salud fue andá a ver si en Alemania o en Finlandia le dan crema de manos. La verdad me importa muy poco en éste momento lo que esté pasando en Alemania y en Finlandia y no lo digo de mal educada



Concejo Deliberante

Tandil

porque la pandemia es mundial pero lo digo porque nosotros somos argentinos, vivimos en la provincia de Buenos Aires, vivimos en Tandil, nosotros sabemos cómo es nuestra cultura y sabemos también que a la gente hay que cuidarla y mucho más aún si esa gente y vuelvo a repetirlo por enésima vez, está al frente de los cuidados de personas que están atravesando la enfermedad o hay sospecha de que la estén atravesando. Así que lo que para el presidente del sistema integrado de salud es así como una pavada para nosotros no es una pavada y eso también habla de la imprevisión. Porque haber, a saber durante esos meses donde no se registraron casos en Tandil, donde estaba la ciudadanía creída incluso llegamos a tener en algún momento las manifestaciones del ejecutivo de declarar a Tandil zona libre de covid yo no sé si ustedes se acuerda. Entonces en todos esos meses donde casi casi a nosotros no nos iba a tocar nunca y ese era el pensamiento de muchos y así se lo hicieron creer a toda la ciudadanía, en todos esos meses se hubieran podido comprar algún stockito chiquitito aunque más no sea de crema de manos. Entonces genera mucha angustia que además de los números duros que son claros y duros y no hay como refutarlos, además se tengan éstos desplantes, éstos ninguneos, ésta falta de respeto a mi entender para con las personas que están trabajando a destajo en el sistema integrado de salud y también en los privados porque convengamos que cuando se vanagloriaban desde la cantidad de camas que había también se estaban contando las camas de los privados. ¿Yo tuve serios problemas con el conteo de camas, serios problemas por qué? Porque tenía que dar respuesta a compañeros y a personas que se acercaban a preguntarnos o nos preguntaban cuántas eran las camas y yo confiaba en los datos que nos daban el presidente y el vicepresidente del Sistema Integrado de Salud. Pero claro había que aclarar 1 y 1000 veces que eran camas en general tanto de lo público como de lo privado. Porque en realidad las camas del Hospital Ramón Santamarina, las camas de terapia intensiva son 8 en la unidad de terapia N° 1 y otras 8 barra 7 dependiendo de cómo se encuentre el espacio físico son las que están en cardiología. Ese total de 16 camas hace que esas son las del Sistema Integrado de Salud. Para esas camas hay un terapeuta cada 24 horas pero que además de atender las 2 unidades de terapia, o sea de la UTI 1 a la de cardiología tiene que bajar 3 pisos y también tiene que estar en la guardia cuando así se lo

requiere. Entonces hay 1 personal, 1 solo medico las 24 hs. para esas 3 instancias de terapia intensiva. Faltan terapeutas pero eso ya sabíamos que iba a pasar, que si llegaba el caso de que el brote se manifestara como se está notando con 30 casos promedios por días cómo no se previó tener más personal. Esto es las camas de terapia intensiva con pacientes ventilados tanto sea con covid como sin covid porque convengamos que hoy día la gente que va a terapia no va a ir solamente porque tiene covid. Puede haber un infartado, un ACV, puede haber un accidente y también tiene que estar atendido y también tiene que estar entubado. Con respecto a lo que es aparatología de flujo rápido de oxígeno, creo que así se llama, decirles que esa aparatología se va a comprar con los fondos del FAS, con el 15 % que se habilita al Fondo de Ayuda Solidaria para la compra de equipamiento. O sea que eso no entra tampoco en la ordenanza de emergencia. Y ese equipo de flujo rápido va a ser para las 4 camas, 4 de las camas que están en cardiología. A decir de los profesionales con los cuales estuvimos hablando, solamente un 10 % de los pacientes que entran intervenidos por ese sistema de equipamiento solo un 10 % se recupera y el otro 90 % necesita indefectiblemente terminar en una cama de terapia con un respirador. Esto es un comentario, no vamos a decir que no sea en un principio cuando nos lo contaron el presidente y el vicepresidente del Sistema Integrado de Salud y tal como lo contaron consideramos que era muy bueno pero en definitiva hay 4 camas que van a estar ocupadas por éstos equipos y que en definitiva a decir de los profesionales, no lo digo yo, lo dicen los profesionales no es justamente la mejor inversión en éste momento. Pero más allá que lo fuera y más allá de que sirviera, y más allá de que éste fuera un dato inexacto el que estoy dando lo cierto es que ese dinero o esa compra no se realiza con la emergencia sino por los fondos del FAS. Y bueno hay muchos testimonios de médicos y de trabajadores sociales, y de enfermeros, y de terapeutas y demás yo no voy a aburrir con eso pero son testimonios muy válidos que a veces es difícil porque las personas que nos lo trasladan a nosotros ya sea por mensajes o llamándonos por teléfono o en persona porque con algunos nos estamos encontrando por supuesto. Lo cierto es que hay mucha angustia y que a veces el decir nosotros les pedimos que lo manifiesten y a veces también se les hace difícil manifestarlo porque temen por su trabajo. Así que por ahora gracias señor presidente y esto es todo.



Concejo Deliberante

Tandil

PRESIDENTE FROLIK bien si ningún otro, tiene la palabra la concejal Maridé Condino.

CONCEJAL CONDINO gracias. Si quería no sé si responder puntualmente cada una de las cosas que se dijeron porque se dijeron muchísimas pero por ahí decir que no vale todo en la política. Que no es lo mismo decir una mentira que decir una verdad, total la digo y la gente que me votó me cree a mí y entonces porque la gente que me votó me cree a mí digo cualquier cosa. No es lo mismo decir una mentira que decir una verdad y eso quiero que quede claro. No le anduvimos mintiendo a la ciudadanía, nadie tiene el diario escrito, pero yo me acuerdo qué pasaba en marzo. En marzo todo estábamos asustadísimos, todos estábamos asustadísimos y cuando nos mandaron en fase 1 cada uno a su casa, todos nos fuimos a nuestras casas. Todos nos fuimos a nuestras casas. A medida que fue pasando el tiempo la situación fue cambiando, la información va cambiando, la información va cambiando, los infectólogos dicen cosas distintas, la OMS dice cosas distintas, el presidente dice cosas distintas, el gobernador dice cosas distintas, el municipio va generando información constantemente, van pasando cosas pero pasan cosas porque la pandemia evidentemente es así y no tenemos registros de pandemias mundiales en esta ciudad y ninguno de nosotros lo tiene. Entonces, nos dijeron una cosa en marzo y ahora dicen otras. Todos dicen otras cosas. De hecho, miren, el sistema de semáforos con números o las fases con colores como probablemente termine siendo luego de que se pongan de acuerdo, dialoguen, cosa que éste bloque opositor no ha hecho, si lo ha hecho el gobernador y si lo ha hecho el jefe de gabinete de la provincia de Buenos Aires dialogar, llegar a un acuerdo, llegar a un consenso, mostrar datos, pensar en conjunto. Es probable que el sistema de fases que teníamos, no me acuerdo cuantos números termino siendo un sistema provincial de números de hecho. La provincia de Buenos Aires en la última información de éste fin de semana muestra a la provincia en 3 fases o 3 colores, como le quieran llamar, con unas aperturas de rubros diferentes. Por qué? Porque han ido cambiando cosas, porque la gente necesita trabajar, porque la gente lo pide, de hecho lo está pidiendo la cultura hoy en una banca 21. Nosotros como municipio le dimos protocolos especiales a los agentes culturales de la ciudad de Tandil

para que puedan trabajar son que el gobernador nos deje y en ese momento todos nos callamos. Pero no era eso exactamente lo que quería decir. Lo que quería decir es que la provincia de Buenos Aires el 3 de septiembre sí declaró una prórroga en su emergencia. El 3 de septiembre la provincia de Buenos Aires por decreto, decreto 771 declaró una prórroga y no la hizo hasta el 31 de diciembre, la hizo por 180 días porque la provincia de Buenos Aires entiende que necesita herramientas para llevar adelante la gestión en pandemia. Digamos, lo entiende todo el mundo menos el bloque opositor de ésta ciudad. O sea, toda la provincia de Buenos Aires, todo el país va a tener sus herramientas, todos los gobernadores van a tener sus decretos de prórroga, de emergencia menos el intendente Lunghi. O sea, los únicos que no van a votar una emergencia en el peor momento sanitario de la República Argentina va a ser el bloque Kirchnerista de la ciudad de Tandil porque el resto de los bloques acompañarán o no pero todos van a tener sus herramientas. Qué bueno que la ciudadanía en su momento acompañó a éste bloque que es oficialista para poder darle al Intendente las herramientas para que tenga una emergencia sanitaria votada. Además, quiero decir que el dictamen cuenta con la firma de todos los bloques, inmediatamente la concejal Nilda Fernández lo acompañó y en mismo momento lo firmó el concejal Arrizabalaga que en ese momento debe de haber pensado por supuesto, que luego en reuniones de bloque han decidido lo contrario, pero debe de haber pensado es lógico estamos en pandemia, tenemos 14 mil personas fallecidas. Cómo no vamos a acompañar la prórroga y la firmó, pero luego no. El único bloque, en el único lugar de la república argentina donde no se entiende que hay una pandemia es en la ciudad de Tandil por el bloque opositor, porque el intendente es radical. Porque a mí no me vengán a decir que en el conurbano no hay emergencia y no han votado las emergencias, no han acompañado a los intendentes del peronismo. No me van a decir que no le votaron las emergencias a ellos. No acá no porque no me avisaron, porque no me llamaron, porque no me dijeron que iban a poner semáforo, porque yo les hago una pregunta y no me la contestan entonces estoy enojado y por eso en Tandil no hace falta emergencia. Cada uno de los datos que se tiran se sabe perfectamente que tienen una intencionalidad política, poner a la gente en contra del Intendente. Hacen publicaciones en redes sociales, hacen zoom's, se juntan, dicen que todas las decisiones sanitarias que se llevaron adelante son un error, publican necesidad en Facebook, decía un



Concejo Deliberante

Tandil

compañero de bloque “vamos a hacer esto, no le vamos a pagar nada más a la provincia de Buenos Aires de nafta para la seguridad, el combustible que lo tengo anotado por acá y vamos a hacer una vaquita en Facebook para juntar nafta para pagarle a los patrulleros”. Policía bonaerense, 17 millones de pesos en lo que va del 2019, en combustible 11 millones 320 mil pesos. Vamos a hacer una vaquita por Facebook. ¿Porque saben de qué se trata? Gestión, no público en Facebook. ¿Le pregunto al presidente y al vicepresidente que tiene más de un título de contador porque científicos acá también hay, le pregunto qué están necesitando? Están necesitando cosas. No. Lo publico en Facebook y después digo todo lo que se habla en esa comisión también lo público, lo dogo por los medios. Pero bueno sigamos con números ya que decían que nosotros los números mentimos o nos guarnamos la plata, no sé qué es lo que opinan. Alquileres 2 millones 100 mil pesos, repuestos y reparaciones 2 millones de peso, neumáticos 300 mil pesos, afuntala 900 mil pesos. Seguro, saben que le pagamos los seguros a la comisaría, a los policías. Les pagamos los seguros, el municipio lo hace. Lo hace porque hay un acuerdo para ello, porque se gestionó. Son 359 mil pesos por ahora en lo que va del año en seguro. Ley de Paisaje Protegido, esto es viejísimo ya nos olvidamos de las buenas gestiones que se hicieron, de las buenas políticas que se llevaron adelante por éste Municipio. La ley de Paisaje Protegido implicaba que todos los trabajadores de las canteras trabajen en dependencias municipales y que el sueldo se les pague de la provincia de Buenos Aires con por supuesto el convenio laboral que tiene AOMA. Bueno, no lo están pagando hace muchísimos meses que no lo están pagando y vamos en el 2019 13 millones de pesos, 2020 estimamos 18 millones de pesos. Por supuesto esa gente cobra. Salud, IOMA le paga al Hospital, mejor dicho el Sistema Integrado de Salud Pública luego seguramente lo van a detallar mejor, le paga con valores del 2016. Es cierto, del 2016 hasta ahora no se actualizaron, pero se actualizaron en el gobierno anterior pero debe. Se debe un montón de plata que el municipio lo pide y no se lo devuelve. También digo más de 5 millones de pesos para tirar un número para que sepan que esto se financia con fondos del municipio. Pacientes oncológicos y pacientes dializados que la provincia tampoco se hace cargo, lo estamos pagando desde el FAS y lo sabemos porque lo firmamos diariamente quienes formamos parte de la

comisión de salud firmamos para que quienes sufren esas enfermedades tengan la tranquilidad de tener los fondos para llevar adelante sus tratamientos. La terapia intensiva pediátrica, se acuerdan, 2 millones y medios de pesos en lo que va del año porque también era otro convenio con provincia que provincia no cumple y lo estamos financiando nosotros. Está bien para eso está el municipio con sus fondos de salud pero sigamos diciendo, no que acá hay plata y no la están gastando, hay plata para esto y no la gasta. Salgan en los diarios a decir, digan todo, si van a hablar por los diarios o acá en el recinto y van a tirar números digan todos los números, digan todo lo que el municipio hace, todo lo que el municipio financia que no debería financiar y lo hace porque tiene los fondos, porque generó un convenio, porque si no, no se lleva adelante porque si la terapia intensiva del Hospital de Niños no la financia el municipio no hay terapia intensiva. No es que podemos dejarlo para el año que viene, vemos cómo hacemos un programa que éste año en la pandemia no lo podemos llevar no, no lo podemos suspender. O sea, si no se paga del Municipio no funciona, no existe, no está. Es fácil pedir plata cuando la plata la imprime uno, esto ya lo hemos hablado. Negocios que cierran, jardines que cierran, nosotros pedimos que los jardines maternales puedan tener los mismos beneficios que tienen otros emprendimientos y esto llegó a la provincia. Está muy difícil que en la provincia salga si bien se vota no termina funcionando, no terminan cobrando, no termina pasando. Es realmente de un atrevimiento enorme, no quiero adjetivar voy a decir solamente eso, es de un atrevimiento enorme pensar o hacerle creer a la gente que es culpa de un intendente que hayan negocios que cierren en el momento de crisis más importante de la República Argentina de los últimos 30 años, de los últimos 30 años. Ayer se conoció el índice de desocupación que va en crecimiento y es del 13.1 %, el PBI con números desde el 84 hoy escuchaba economistas a la mañana que decían que desde el 84 no tenemos esos números. El presidente diciendo que salgamos adelante juntos y acá hacen todo lo contrario, el gobernador diciendo que salgamos adelante juntos y acá hacen todo lo contrario. Le tiran al intendente la responsabilidad por los cierres de los negocios. Saben lo que no quieren pagar los negocios que cierran que es lo que nos vienen a pedir, que no les cobren el IVA, que la factura de gas y la factura de luz no les cobren el IVA porque como tienen los medidores cerrados y no les cobran el servicio, ¿qué es lo que está llegando? Llega el IVA,



Concejo Deliberante

Tandil

700 u 800 pesos de IVA. Y qué hace el gobierno nacional, crea impuestos nuevos. Yo creo que lo que tenemos que tener en claro es que esto no termina hoy, no termina acá, que si no bajamos los decibeles y nos ponemos realmente a trabajar en conjunto, hasta que no esté la vacuna y además estén todos los argentinos vacunados éste estrés, ésta angustia, ésta tensión, ésta sensación de que todo está mal no se va a terminar porque además le estamos diciendo a la gente que si no estás vacunado no podes volver a clases, no podes trabajar, no podes salir de tu casa, no podes ir a visitar un vecino, no podes ir a visitar un pariente, no podes ir al médico, no podes ir al gimnasio. Entonces rememos para el mismo lado, dejemos de tirarle palas de tierra al intendente como si el intendente fuera responsable por cada persona contagiada de la ciudad de Tandil cuando al principio de la pandemia dijimos todos estamos del mismo lado haciendo que la ciudad de Tandil esté protegida y a Tandil no llegaban casos. No llegaban casos al interior de la provincia. ¿O sea, la culpa de que haya casos en Tandil la tiene Lunghi? Ustedes se dan cuenta la barbaridad que están diciendo. Todas las ciudades de la provincia que no habían tenido casos empiezan a tenerlos, el virus empieza a correr, estamos en pandemia, esto iba a pasar y siempre se dijo, estamos pasando por una situación que no va a ser siempre así, van a empezar a aparecer casos. Lo decíamos todo el tiempo. Bueno empezaron a aparecer casos y por favor dejen de poner en duda al comité sanitario. El comité sanitario está integrado por profesionales de la ciudad de Tandil públicos y privados. Si nosotros ponemos en duda el comité sanitario, ¿quién tiene la razón, para qué lado vamos? ¿Para el zoom?, para el Facebook? ¿Vamos a legislar con el twitter? Para qué lado vamos si al Comité Sanitario de profesionales de la ciudad de Tandil los deslegitimamos en cada una de las intervenciones que se hacen desde la oposición. Yo les pido que por favor aprendan de Axel Kichillof, aprendan del jefe de gabinete que estuvieron charlas largas en las cuales no estuve pero me enteré, seguramente ustedes también saben cómo fue la conversación del gobernador con el intendente porque así como a nosotros nos han contado les habrán contado a ustedes y piensen en lo que surge a partir de allí. Trabajar juntos, esto no terminó, esto tiene para rato. No sé si algún otro concejal va a hacer uso de la palabra, pero yo una vez más y teniendo en cuenta que el dictamen tiene la firma de

todos los miembros de todos los bloques les quiero pedir la reconsideración a los miembros del bloque opositor para que acompañen ésta prórroga señor presidente. Nada más.

PRESIDENTE FROLIK si tiene la palabra el concejal Arrizabalaga. Perdón, me la había pedido antes el concejal Juan Manuel Carri. Perdón, después si Juan Arrizabalaga.

CONCEJAL CARRI no hay problema se equivocó de Juna, somos dos Juanes. Voy a tratar de ser muy escueto. Muy buenos días señor presidente, a nuestros pares. Primero que nada creo que hay una necesidad en torno personal y colectivo de dar un parecer sobre ésta situación. Recién le comentaba a nuestro presidente de bloque, a Rogelio que lo felicitaba por la síntesis tan correcta que había hecho de nuestra postura, del no acompañamiento porque es la síntesis de lo que veníamos charlando en nuestro bloque y la verdad que el marco de serenidad con el que lo dijo y con la claridad me parece que es destacable y loable. Creo que ninguno de nosotros puede escapar a que éste marco pandémico es negativo para todos y que no hace a excepción de personas ni de colores políticos. Lo que sí es cierto es que hay sectores que quizá lo sufren más que otros, de eso somos conscientes todos. Creo que nadie va a salir favorecido en ésta pandemia, nadie. Sabemos que es algo de índole muy negativo en términos sanitarios, en términos, económicos, sociales y escucho algo que se dice continuamente la responsabilidad política y yo sé que la responsabilidad es el compromiso, es la obligación que tiene quien ejecuta en el ejecutivo la responsabilidad la tenemos aquellos que somos parte de la oposición porque es un compromiso, es una obligación. Pero la responsabilidad como palabra en sí enmarca la habilidad que tenemos nosotros como personas en responder ante nuestras situaciones, si desglosamos la palabra responsabilidad es la habilidad que cada ser tiene de dar respuestas. Ya sea respuestas a sí mismo, en un entorno íntimo o en el caso político respuestas hacia la sociedad en éste caso hacia el pueblo tandilense. Y en esa responsabilidad, en esa capacidad, en esa habilidad de dar respuestas yo creo que es ahí donde nosotros hacemos hincapié y es por eso que no acompañamos porque qué cambió del 17 de marzo cuando acompañamos la decisión, ¿qué cambió hasta ahora, que nos hizo en el medio? Tiene que haber un por qué. Pensar que es un hecho caprichoso que simplemente queremos horadar la figura del intendente



Concejo Deliberante

Tandil

me parece que es un análisis incorrecto, me parece que es un análisis muy corto y hasta me parece que es como oposición ponernos en una situación en la cual sinceramente no nos podemos hacer ni cargo porque esa no es nuestra intención. Querer tomar una postura binaria como si esto fuese un boca-river que realmente no acompañamos porque el presidente es, perdón la expresión, de otro palo político sinceramente es una expresión que roza lo ordinario diría. Pensar que lo hacemos por una cuestión meramente de ser oposición sin hacer la autocrítica del otro lado de por qué tomamos ésta decisión, yo no voy a hablar sobre las palabras que dijo nuestro presidente de bloque Rogelio Iparraguirre, no voy a volver nuevamente sobre el discurso de él, pero creo que fueron sobras las razones que como dijo el slogan de ustedes, creo que sobran los motivos. Porque a ver si nos ponemos de acuerdo, una cosa es afrontar una pandemia juntos y otra es pedirnos complicidad y ahí quiero detenerme un poco. La pandemia no cambio, ustedes saben que ésta pandemia creo que sin ser infectologos todos sabemos que arrancó en China como una epidemia y que en tiempos muy cortos se extendió a todo el mundo empieza como una epidemia y se desarrolla como una pandemia. ¿Eso no cambió, ahora nosotros pensar que cuando la epidemia estaba muy muy intensificada en el AMBA, a 340 km pensar que acá no iba a llegar? No se necesita ser un especialista en infectología, no se necesita ser un hombre de ciencia para saber que algo que arrancó en China y que en poco tiempo llegó a todo el mundo, que lo teníamos a 340 - 370 km de Tandil tarde o temprano iba a llegar, no hay que ser un gran previsor, no hay que tener una gran capacidad de trazabilidad para saber que algo que estaba aconteciendo en la provincia de Buenos Aires a 370 km tarde o temprano en la ciudad de Tandil números más, números menos también lo íbamos a sufrir. Repito, no se necesita ser un hombre de ciencia, una mujer de ciencia para saber que tarde o temprano íbamos a tener manifiesto números negativos en Tandil. Entonces nosotros no podemos ser cómplices, a ver, si nosotros el 17 de abril como bloque opositor juntamos tacos y le hicimos al señor intendente la venia como diciendo estamos a disposición suya ustedes tienen que penar qué es lo que cambió en el medio para que hoy tomemos ésta postura y lo que cambió en el medio, los que cambiaron fueron ustedes porque no voy a repetir el punto 6, el punto 7, no tuvieron en cuenta un comité sanitario, los informes de

gastos a 60 días lo dijo nuestro presidente de bloque Rogelio Iparraguirre, parecía una libreta de almacenero perdonen pero parecía eso. Y no hubo intenciones realmente de un trabajo mancomunado y esto es lo que yo quiero dejar bien en claro. ¿Nos piden que trabajemos juntos en qué? Por favor sincerémonos. Hay un grado de negación que sinceramente a mí me llama la atención. Yo no me voy a poner a discutir hoy si las fases son mejores que el semáforo, no quiero discutir eso ahora cómo se implementó me parece de forma nefasta, perdonen. Porque no es que el Bloque del Frente de Todos está ofendido porque no nos llamaron a tomar una decisión o a debatirlo, el problema es que ustedes no están tomando en cuenta ese 40 % que nosotros encarnamos acá no se trata de personalizar, estamos ofendidos porque no se llamó al presidente del bloque, porque no se llamó al vicepresidente del bloque del Frente de Todos en algo que fue de sábado por la noche a domingo al mediodía. La forma es lo que repudiamos. ¿Después si quieren discutimos si el semáforo está bien y es superador a las fases o no? Yo creo que no pero ese es otro debate. A la forma porque por más que seamos oposición, dejen de lado los apellidos que conforman hoy el bloque del Frente de Todos, lo que ustedes dejaron de lado sinceramente es lo que encarnamos nosotros que es ese 40 % que nos votó. Que yo no sé si ese 40 % como dijo recién Maridé Condino es la que nos cree y el otro es el que no nos cree. Yo no alcanzo a dilucidar eso. Lo que si les tengo que decir es que la forma de la cual lo desarrollaron no habla muy bien de ustedes y lo digo con el mayor de los respetos porque creo que por más que ustedes son oposición está conformado por mujeres y por hombres de bien pero créanme que la forma no habla bien de ustedes. Tratar de hacerle creer a la sociedad tandilense que ese era el sector mayoritario cuando no estaba un actor como lo dijo Rogelio tan clave de la sociedad tandilense como lo es la Universidad como institución. Que el bloque opositor que encarna el 40 % del voto del tandilense, una expresión no esté presente. Entonces de qué acompañamiento hablamos, a ver por qué no nos sinceramos, de qué acompañamiento hablamos. ¿Cuál es la pretensión? Que levantemos la mano para que ustedes después hagan lo que realmente según su propio criterio sin llevarlo a debate hagan lo que quieran. ¿Sinceramente para eso pretenden que levantemos la mano? Me parece que nos subestiman he, sinceramente es inaudito y lo que es peor, ninguno de nosotros quiere cargarle al señor intendente, al Dr. Miguel Ángel Lunghi los números negativos que puedan acontecer y que



Concejo Deliberante

Tandil

ya están aconteciendo en esta ciudad. Si hay algo que tenemos es un grado de respeto por la institucionalidad y sinceramente, y esto lo digo con mucho respeto porque yo soy un peronista criado en familia de radicales porque siempre lo he dicho, mil y una vez, mi viejo, mi abuelo por parte paterna era radical y siempre tuve un zendo respeto por el radicalismo porque yo no soy anti radical, yo soy peronista. Entonces quiero dejar algo bien en claro acá no se trata de boca-river, de sectores kirchneristas, peronistas en contra del intendente. Pero el señor intendente Miguel Ángel Lunghi que fue mi pediatra y que los 13 años me salvó la vida, y fue el pediatra también de mis hijos y fue el pediatra de mi hermana, le tengo que decir que nosotros siempre estuvimos dispuestos a acompañarlo. Ahora no podemos acompañar a quien no se deja acompañar hay una realidad, es un acuerdo entre dos partes o dos personas. Lo que si tengo que decir que a la palabra responsabilidad que es la habilidad con la cual uno da una respuesta en eso si quizá éste gobierno en cierta medida viene fracasando. Entonces sin más porque no lo quería hacer extensivo, no pensaba ni pienso hacerlo extensivo cuando recién Maridé Condino a quien respeto mucho y celebro compartir con ella la comisión de trabajo y producción, pedir una reconsideración de la postura nuestra no hay que reconsiderar a la luz de los hechos lo que está aconteciendo en Tandil que a la oposición simplemente sirve por lo visto para un boca-river pero no sirve para un trabajo mancomunado. Lo han demostrado en éstos 6 meses de pandemia, lo han demostrado con hechos, lo han demostrado con actitudes. Entonces pretender hoy que reconsideremos algo que con hechos ustedes lo han refrendado me parece una pregunta que no da a lugar. La verdad que no pretendía extenderme. Muchísimas gracias y muchísimas gracias a todos y todas. Gracias señor presidente por la palabra.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Arrizabalaga. Concejal Marina Santos un segundito otra vez.

CONCEJAL ARRIZABALAGA gracias señor presidente, gracias Marina. Voy a ser breve en lo posible en aras de la economía del relato y de la extensión de la sesión. Yo le recuerdo de todas maneras al concejal preopinante del oficialismo que nada reemplaza la discusión y el voto

en la sesión del Concejo. Estamos de acuerdo en el espíritu del diálogo y la desescalada de la confrontación que en éstas horas se está viviendo entre el gobierno de la provincia y el gobierno municipal pero entendemos que siempre fue una confrontación iniciada por el gobierno Municipal, ya lo hemos expresado en éste recinto. Está bien reconocer los errores y volver porque era algo que le habíamos pedido que entendíamos que era un conflicto que la verdad era iniciado por una de las partes. La verdad es que fue Tandil el único municipio de 135 que rompe con la estrategia sanitaria provincial y que de esa manera también rompe los acuerdos con la oposición local. Entonces, ya lo hemos expresado nosotros no hemos cambiado de idea de que de esto se sale con unidad y se sale con consensos, pero el intendente lo dijo expresa y claramente Tandil debe hacer las cosas de una manera distinta al resto y esa decisión la tomó solo. Entonces no le indilgamos responsabilidades que el intendente no asumió por cuenta propia. Nos hubiera encantado que no fuese así, pero fue el intendente el que decidió tomar la responsabilidad de ser el gobierno elegido, iluminado, el único entre 135 municipios de la provincia de Buenos Aires y el único en el país que rompe con la normativa que regula la situación sanitaria nacional y provincia. Eso no lo hicimos nosotras y nosotros como bloque de oposición. Después podemos discutir si estamos más de acuerdo o menos de acuerdo, cuáles son las consecuencias o no, cómo va o no el desarrollo de la pandemia en Tandil en la provincia de Buenos Aires, en el país. Pero volvamos a poner las cosas sobre la mesa donde van fue el intendente el que tomó la decisión de romper los acuerdos y hasta desobedecer institucionalmente decretos del poder ejecutivo nacional y provincial. No el bloque de oposición, nosotros no desobedecemos decisiones del intendente como sí el intendente desobedeció institucionalmente decretos del poder ejecutivo nacional y provincial. Tengamos en cuenta que las decisiones de orden local en todas sus introducciones y consideraciones citan constantemente además de las declaraciones de la organización mundial de la salud los decretos del poder ejecutivo nacional o las decisiones de índole provincial pero después en las ordenanzas o en las decisiones políticas los incumple. No somos nosotros como bloque, no es nuestro bloque el que decidió no cumplir. Y de la misma manera pasa con la ordenanza que hoy estamos discutiendo, bien podían haber elevado al concejo una ordenanza que diga que prorroga solo el artículo 1 para ahorrarnos ésta discusión porque en realidad como tal la ordenanza no



Concejo Deliberante

Tandil

se cumplió entonces lo que estamos discutiendo no es que no hay situación sanitaria crítica y que han crecido los contagios y que estamos en una situación más que difícil en todo el interior de la provincia de Buenos Aires sino que acá venimos a votar una propuesta legislativa. Lo que estamos diciendo es que no se cumplió esa ordenanza, parte de esa ordenanza no se cumplió entonces lo que estamos diciendo es que no podemos votar la prórroga de algo que no se cumplió. Es de sentido común, no fuimos nosotros quienes no la cumplimos, nosotros insistimos en que esa ordenanza se cumpla en el 100 %. Bueno no se cumplió en partes de esa ordenanza entonces no tiene sentido que votemos la prórroga de un comité que no se llevó a cabo. Cómo vamos a votar algo que no se llevó a cabo, no creo que los tandilenses nos pusieron acá a trabajar acá en el concejo deliberante para que votemos cosas que no se cumplen. Qué sentido tendría decirle a la comunidad, estamos en el Concejo Deliberante votando cosas que en realidad no se van a llevar a cabo. Bueno entonces para qué están ahí?. ¿Y quien fue que no cumplió? ¿El oficialismo o nosotros? Entonces no estamos pretendiendo romper los diálogos, nosotros no rompimos ningún diálogo sino que la ordenanza sanitaria local de emergencia sanitaria y la normativa que regula la emergencia sanitaria nacional y provincial fue no cumplida por parte del oficialismo por cuenta propia. Después sabremos si esto estuvo mal o bien pero fue decisión del ejecutivo, nosotros no le enligamos responsabilidad que no tiene sino las que si tiene que es romper por cuenta propia y sin diálogo con la oposición. Fue el intendente quien rompió el diálogo con la oposición no nuestro bloque. Ojalá vuelva también al diálogo con la oposición social ahora que Axel, el gobernador, pasó de ser el peor gobernador al mejor gobernador del mundo de acuerdo a las opiniones del oficialismo cambiantes. Nosotros no creemos ni que es el mejor del mundo ni tampoco creemos que el intendente es el peor del mundo. Tratábamos de ser más coherentes en el desarrollo de los acontecimientos y ojalá también entonces retome el espíritu de conversar con la oposición en una situación tan compleja porque cuando la situación no era tan compleja la oposición también estuvo a plena disposición, nos quedamos trabajando en esa ordenanza y propusimos algunos artículos y salió votada por unanimidad. La voluntad de diálogo sigue absolutamente abierta. Tampoco criticamos las decisiones

de los expertos, lo que criticamos son las decisiones políticas que incluso algunas no les hacen mucho caso a los expertos incluso locales. Para romper con la estrategia sanitaria nacional se dijo que no había funcionado la estrategia o la normativa nacional y provincial. Tandil tuvo por lo menos 4 fases, la primera igual que todo el país hasta principio de mayo donde hubo una cuarentena bastante estricta debido a que no se sabía de qué se trataba o cómo iba a evolucionar. Luego la mayor parte de la pandemia Tandil estuvo en fase 5 que es la fase dentro de las regulaciones sanitarias donde mayor apertura de actividades económicas y sociales, la mayor parte de la pandemia Tandil estuvo en fase 5 lo que no entendemos es porque se instaló el mito que no funcionó, que la gente no quería eso cuando en realidad la gente quiere, supuestamente según éste relato mayor apertura de actividades económicas y sociales si Tandil estuvo en fase 5 gran parte de la pandemia. No coincide ese relato con la propia realidad que la provincia puso a Tandil en el marco de la estrategia sanitaria. ¿Cuándo cambió? ¿Cuándo pasó a fase 4? El 24 de agosto. ¿Por qué? Porque el 20 de agosto hubo un brote de 33 contagios en el parte diario. En esa semana que va a pasar a la historia. Recién ahí Tandil, la provincia el lunes posterior al 20, el 24 la provincia lo pone en fase 4 porque Tandil tuvo un brote y acertadamente porque además hace 15 días que estamos en semáforo en rojo, no una semana como las fases de provincia sino 15 días. Acertadamente desde ese día que a esas horas de la noche había 50 casos hoy tenemos 762 casos. No paró de crecer ni un solo día desde el 20 de agosto o desde el 24 si quieren. Del 20 cuando fue el primer brote y 24 cuando provincia pasa a fase 4 a Tandil y hoy que yo sepa no estamos en una fase más abierta que la fase 4. Entonces la verdad que creemos que éstos conflictos fueron conflictos políticos y que la decisión de ese conflicto político fue local, no fue ni provincial ni de parte de la oposición. Y por qué no ponemos en dudas, sí ponemos en duda que esa semana cuando el 20 de agosto aparecen 33 contagios semana que empezó con la marcha del 17^a en la que ya va a pasar a la historia el famoso incidente de Gentile entre otros incidentes que declaró públicamente que era casi imposible los contagios al aire libre por aglomeración. Ese mismo día y el día anterior estaban vallados los paseos públicos para que la gente no vaya a festejar el día del niño. Imagino que a consideración de la recomendación de los expertos que por los medios decían que no hay contagios al aire libre. Entonces no ponemos en duda



Concejo Deliberante

Tandil

lo que digan los expertos, lo que ponemos en duda son algunas aclaraciones, declaraciones y decisiones políticas en la gestión de la pandemia. Le recuerdo que hoy los domingos tampoco se puede salir pero de autocríticas no hemos escuchado nada en las declaraciones públicas. Y que esa semana, ese mismo jueves que aparece un parte con 33 casos salen las autoridades del Sistema Integrado de Salud Pública a dar una declaración política firmada por las dos autoridades que no se sabe quién las votó para que den ese tipo de declaraciones diciendo que se había participado de una marcha contra la reforma judicial que era una marcha por la república, la libertad. Yo se lo dije al señor Morando no entiendo quien lo votó para hacer ese tipo de declaraciones como presidente del Sistema Integrado de Salud y al vicepresidente del Sistema Integrado de Salud mandar una carta a los medios que la firmaron ambos. Creíamos que estaban a cargo de otra tarea en la gestión local de la pandemia. Entonces las consideraciones de los expertos no las ponemos en duda, lo que ponemos en duda son algunas declaraciones constantes. Cuando el intendente decide romper con la normativa que regula la estrategia sanitaria nacional y provincial la curva de contagios de Tandil ya era mala el domingo 6, y nos hablan de que pongamos números, ya los expresamos a los números. La curva era mala, la Clínica Chacabuco estaba estallada, en el mismo momento que el intendente anuncia el semáforo, el lunes 7 a la mañana, ese mismo momento estaba saliendo una nota en los multimedios locales de que cerraba el 2 piso de la Clínica Chacabuco. No cerro porque se enteraron en el momento, era vox populi de parte de los trabajadores de salud de esa Clínica que la Clínica estaba estallando. Que había muchos trabajadores contagiados. Imagino que el Intendente porque además quien dirige ese establecimiento es una de las 3 personas que firman el parte, tenía información de primera mano. No creo que nadie le mienta al Intendente, creo que le asesoran correctamente, vamos a creer que sí porque no coincide que en ese mismo momento hayamos dicho que las condiciones en el zoom el Intendente el domingo a la mañana cuando invita a otros actores les decía que la situación sanitaria de Tandil era excepcional. La verdad es que los números y la situación de los contagios en el personal de salud y en uno de los mayores establecimientos efectores privados de salud daban exactamente lo contrario. Además ese mismo lunes a la mañana también se anunciaba que

había contagios en un geriátrico. Todo el mismo lunes 7 a la mañana. Lo que estaos dudando es de las decisiones políticas de quienes gestionan la pandemia. El miércoles 9 donde se apretá el botón rojo, ese mismo día el vicepresidente del Sistema integrado de Salud decía que Tandil estaba bien en los indicadores y que íbamos continuar. Ese día se pasa a semáforo rojo. El miércoles 16 se pasa a semáforo rojo por una semana y se establece que el cambio de semáforo, de colores, se podía dar en menos de una semana y se aseguró además que estaba claro que en menos de una semana volvíamos. Yo le pregunté al señor intendente y a las autoridades de salud que algún comerciante iba a dormir en la puerta si cada 2 o 3 días ibas a abrir o cerrar, cómo era?. Porque se dijeron 4 objetivos, mejor manejo sanitario para el sistema de semáforo. ¿Por qué se tomaba esa decisión? Vamos a esperar hasta fin de año, por ahora los números son muy muy malos. No vamos a echar leña al fuego particularmente de algunos indicadores que ustedes ya los conocen que acaba de salir otra noticia en los medios, muy malos los números. Terminar con la incertidumbre que generaba en la sociedad el sistema anterior. Afirmaciones que son improbables, no solo que no tienen ninguna certidumbre científica digamos sino improbables. Lograr un manejo mejor de la actividad económica. Improbable esto. Terminar con el desacople y la anarquía entre la estrategia sanitaria y las actitudes y los deseos de la población. Se ve que dejaron de hacer encuestas desde el 7 hasta acá porque no sé qué creen que piensa la gente. Entonces cuales eran los objetivos por los que lo plantearon y se agregaba esto de que una semana era mucho, que mejor era manejarlo de otra manera. No sé, no parece haber cambiado mucho eso y seguramente las decisiones que estén tomando de continuar en rojo sean porque hacen un análisis de los indicadores sanitarios y sea correcta. Ahora el 16/09 una semana después de haber anunciado que estábamos en rojo, Tringler decía estamos más para pasar al amarillo que para seguir en rojo ese mismo día. Y dos días antes el intendente decía el miércoles o jueves estamos en amarillo. Estamos en amarillo?. Yo no quiero incidir desde la política pero estamos en amarillo? Todos los indicadores marcaban que no. ¿Por qué íbamos a estar en amarillo? Si los indicadores sanitarios marcaban que no. Está bien el intendente más allá de que es médico no necesariamente tiene que ser especialista en éste tema. Pero 2 días después los continuó el vicepresidente del Sistema Integrado y Salud. Y a la noche esas mismas personas estaban tomando la decisión de que el rojo se extendía 4



Concejo Deliberante

Tandil

días. El comité de expertos les pidió mayores restricciones. Fue Teruggi quien se encargó de decir que algunas recomendaciones le hicieron caso y a otras no. Lo dijo en los medios no lo digamos nosotros, no somos nosotros los que ponemos en duda el comité de expertos. Fue el jefe de gabinete que en éstos días también le echo la culpa a los geriátricos de los contagios que hoy a la mañana ya salieron a aclarar, a desmentir la opinión del jefe de gabinete que le echó la culpa a los jefes de los geriátricos del contagio en los geriátricos. Similar a las culpas que le echo Bruguecer a los trabajadores de la clínica Chacabuco que por supuesto al otro día de declarado el semáforo salieron con un comunicado de prensa, no solo los trabajadores de la clínica Chacabuco sino del Sistema integrado de Salud repudiando éstos dichos de similar corte. No estamos poniendo nosotros en duda, nuestro bloque las decisiones de índole de los expertos o las recomendaciones de los expertos. Ojalá les hubiesen hecho caso a los enfermeros por ejemplo o al personal de salud de ambos establecimientos que están absolutamente en contra del sistema de semáforo. Lo expresaron pero no les consultaron y están absolutamente en contra de los dichos y de las afirmaciones de algunas autoridades que viven echándoles las culpas a los trabajadores de los contagios. No, nosotros no les echamos las culpas de los contagios a Lunghi. Lo que queremos es que las autoridades, algunas sanitarias públicas o privadas o políticas dejen de echarles la culpa a los demás de la situación sanitaria. La tiene la gente así como una generalidad, la gente no cumple dice el intendente la gente no cumple o los trabajadores de salud público o privada se relajan, o de los geriátricos no cumple con los protocolos y culpa de ellos tenemos los contagios en Tandil. Esto lo dicen ustedes en la prensa digamos, autoridades de la salud o autoridades de la salud del sector privado y autoridades políticas. Lo que le reclamamos es prudencia, prudencia en las declaraciones. Dijo el intendente que la suba de los casos se debía a las explosiones del conurbano. No, las explosiones del conurbano se deben a la apertura de la ciudad de Buenos Aires. Dijo el jefe de gabinete en otra entrevista brillante de las que está teniendo en el último mes que la situación era producto de un foco, día 11 de septiembre después del semáforo rojo y que de ahí en adelante íbamos a tener 10 o 15 casos por día, ahora estamos alarmados por éste foco y

el tema es recuperarse. Yo no creo que ningún experto del comité de expertos, no sé cuántos son, le haya dicho que diga esto, ninguno y no hace falta ser un genio para saber la tendencia de los números. No somos nosotros quienes estamos diciendo éstas barbaridades por la prensa local, no somos nosotros, no es nuestro bloque el que dice barbaridades. No somos nosotras y nosotros, no es nuestro bloque el que les echa la culpa de los contagios a los geriátricos, a sus trabajadores o al personal de salud cuando le explota el establecimiento. Lo bueno sería que le informen al intendente, mire intendente no rompa con la estrategia sanitaria nacional, mire que me está por explotar el establecimiento de contagios y estoy por cerrar un piso. Eso sería mucho más adecuado, mucho más serio, mucho más prudente. Entonces lamentablemente lo que vemos es que se toman decisiones por tanteo cuando el miércoles 16 se anuncia que se continúa 4 días más en semáforo rojo y el comité de expertos les pidió mayores restricciones, no esa medida. No había un solo indicador, ni un solo indicador que dijera que el domingo la cosa podía cambiar sino empeorar. Y de hecho empeoró, efectivamente empeoró. Pero no había ninguna tendencia, ningún indicador, absolutamente nada ni de cama en terapia intensiva, ni de sala general, ni de casos acumulados, ni de muestras pendientes, absolutamente ninguno. Vamos ahorrarnos acá hablar de las personas fallecidas que además fueron números negros esos 4 días y lo siguen siendo pero vamos a ahorrarnos de eso porque lo que estamos discutiendo es otra cosa. Es discutir por qué se toman algunas decisiones y no es nuestro bloque el que no le hace caso a los expertos y a las recomendaciones de los expertos ojalá el gobierno le empiece a hacer capaz que éstas últimas 2 semanas porque hace no una semana como las decisiones de provincia sobre si modificabas o continuabas en la misma fase, ahora hace 15 días que estamos en semáforo rojo, del 9 y hoy es 24. Lo que pedimos nosotras y nosotros es que en principio las autoridades de salud dejen de hacer declaraciones públicas y empiecen a hacer y a gestionar la pandemia desde lo que es. Es cierto que la pandemia tiene consecuencias más allá de lo sanitario, que duda cabe. Lo que entendemos es que primero el intendente tiene que volver al diálogo con la oposición, segundo volver a abordar el problema sanitario como lo que es, un problema sanitario y dejar de confundir a la gente, dejar de construir mitos falsos porque cuando los números te explotan por abajo ese mito se cae. Dejar de echarle la culpa a los trabajadores de la salud de los



Concejo Deliberante

Tandil

contagios porque eso dura un día. El lunes anunciaron el semáforo, el martes había una rebelión en los establecimientos de la salud pública y privada del personal de salud y lo sabían. ¿Quizás Morando Y Tringler lamentablemente no le informan lo que pasa o no sé, quizá el intendente solo le pregunta a Morando acerca de cómo está en el Hospital el personal? Explotado. Es un quilombo, no quieren saber nada, evidentemente no le dicen eso, no le cuentan la verdad, no le transmiten la realidad. Ojalá si, si ellos le hicieran caso al personal de la salud y los expertos probablemente algunas decisiones hubiesen sido otras y algunas declaraciones hubiesen sido otras. Entonces lo que le pedimos es que vuelvan a la prudencia y a la cordura y que le hagan caso si a los que están ahí en la primera línea, los trabajadores sociales, si ya se lo expresaron. No es el Bloque del frente de Todos el que expresó las condiciones de trabajo, la situación de quienes están en la primera línea luchando contra las consecuencias de la pandemia. Acá y en todos lados, lo que pedimos es tener en cuenta esas opiniones. En función de eso es que tomamos éstas decisiones y yo he visto, lo dijo hoy Silvia en torno a los informes que se han hecho del gasto social. Nosotros, la oposición participo activamente por ejemplo de 3 artículos de esa ordenanza, uno fue la creación del comité Municipal, otro fue la rendición de cuentas y los informes que la concejal Nilda Fernández de Integrar fue muy insistente en éste tema recuerdo si no me equivoco y también el artículo 8 sobre los gastos en Desarrollo Social, 8 o 9 aquí lo tengo, 9. Autorícese al departamento Ejecutivo a ampliar las partidas presupuestarias que resulten necesarias con vías a afrontar entre otros el impacto económico social producto de la pandemia. En lo referido particularmente a la situación social la secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat contará con los recursos suficientes para hacer frente al aumento de la demanda de ayuda social directa que pueda surgir producto de ésta situación. Voy a buscar porque nos dicen cuando presentamos números que no valen y si no nos dicen que presentemos números. Hace 2 días actualizaron el acceso a la información pública en la plataforma acerca de los gastos de ayuda social pero nosotros habíamos hecho una comparación de los 7 primeros meses de éste año y los 7 primeros meses del año 2019, vamos a incluir agosto. Según el RAFAM y según la información de acceso a información

pública. Ayuda Social, en el año 2019, año electoral, se ejecutó un gasto de los primeros 7 meses de 61 millones 414 mil 897 pesos en ayuda social directa, en el conjunto de la arquitectura de programas de asistencia que tiene la Secretaría que son muchos, muchos programas, muchos ítems, muchas formas y tipos de ayuda. En ese período los recursos percibidos por el Estado Municipal eran de 1 millón 678 mil etc. Representando el 3.66 % del total del presupuesto en ayuda social directa. En ese mismo período los 7 primeros meses de este año ese rubro fueron 69 millones 420 mil y monedas sobre más de 2 mil millones para ese período, represento un 3.37 del total del gasto presupuestado. Nominalmente fue más, más de 69 casi y medio contra 61 y medio. Pero fue nominalmente más con un 42.5 % de inflación acumulada julio a julio interanual 2019-2020. O sea ya en términos reales fue menos pero además lo más justo es compararlo en términos porcentuales, cuánto implicó en esos 7 meses de la cantidad de plata total que tenía el municipio y cuánto implicó en 1 año y cuánto implicó en el otro. Bueno fue menos este año en pandemia, fue menos. No hay libreta de almacenero, informes que hagan, gastaron menos plata este año en ayuda social directa que el año pasado en elecciones. Numero he, no sé quizá otros tengan otros números, pero son los números actualizados a ahora 21 de septiembre, hace 3 días. Al 30/08, contando agosto vamos a dejar fuera septiembre que no terminó, 81.205.738 pesos en ayuda social directa. Vamos a incluir el mes de agosto en el 2019 71.073.135 pesos. Si lo llevamos a porcentaje no lo tengo acá, no hay variación, 10 millones más con 42 % de inflación acumulada y un porcentual donde hay más presupuesto este año naturalmente. Incluso vamos a mirarlo mañana al RAFAM pero es muy sencillo porcentualmente no hay modificación. Entonces no hay ningún gasto extraordinario multimillonario como salen todos los días en los medios a decir en ayuda social directa. Son números quizá tienen otros números pero éstos son los números que están reflejados a la información que se puede acceder. Por ejemplo en mejoramiento habitacional a julio habían invertido 1.5 millones de pesos de 18 millones de pesos que invirtieron el año pasado en elecciones. Estamos en septiembre, se está terminando el año capaz que empiezan en octubre, en noviembre, en diciembre capaz que empiezan, pero los números son elocuentes no hay. ¿Comparaciones concretas se gastó más éste año o se gastó más el año pasado? Por eso es que nosotros y nosotras no queremos romper ningún diálogo, lo que queremos es que se



Concejo Deliberante Tandil

cumplan las decisiones, ya hemos hablado de la asistencia económica. El propio programa que a nosotros nos parece magro, escaso, tardío, mal ejecutado tampoco todavía se cumplió la asistencia financiera a los sectores afectados por la pandemia. Entonces yo le quiero decir que aquí es el intendente el que tiene que volver al diálogo con la oposición local y a cumplir. Ojalá podamos votar cosas que se cumplan porque para eso estamos pero para poder haber diálogo tienen que cumplirse los acuerdos y tiene que cumplirse lo que se vota, si es de esa manera van a contar siempre con nosotros absolutamente siempre. Estamos todavía a tiempo, falta, esto continúa lamentablemente la pandemia no distingue, no hay zonas libres de virus, no hay gobiernos elegidos, no hay pueblos elegidos, no hay pueblos elegidos. Continúa, no distingue, Chinos, norteamericanos, alemanes, franceses, tandilenses o lo que sea. Ojalá podamos volver a encontrar la cordura y dejar lo político partidario porque creo que lamentablemente ya han jugado parte del capital político acumulado que es mucho en el peor absoluto momento y eso es un error, un error quizá de sus asesores pero un error. No era éste el momento, no hay elecciones, no era éste el momento. No hay elecciones y los indicadores son muy muy malos y por ahora, y ojalá que se modifique rápido, va a continuar siendo así. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK bien continuamos la sesión con 18 concejales presentes Cristian Cisneros pidió salir un rato, el concejal D'Alessandro que también está sesionando virtualmente pidió autorización para salir asique tiene la palabra el concejal Grasso.

CONCEJAL GRASSO gracias señor presidente. Para sumar algún comentario en relación al tema que estamos tratando que es la prórroga de la emergencia sanitaria por diferentes razones lógicas. Son las mismas razones por las cuales ya el gobernador de la provincia de Buenos Aires decidió también prorrogar la declaración de emergencia y entendemos que esto va a ser acompañado por los diputados y senadores de la provincia de Buenos Aires como así lo hicieron oportunamente cuando se declaró la primera emergencia sanitaria. Pero básicamente son 2 razones, las expuso al principio del debate de éste expediente Maridé Condino. Por un lado se venció el plazo y por otro lado

continúa existiendo una real situación de emergencia sanitaria que amerita la continuidad de ésta norma. Pasaron 180 días del inicio de lo que creo que esto sí todos y todas coincidimos significó y significa una crisis sanitaria, social, económica inédita. La pandemia no hay dudas que erosionó y sigue erosionando nuestras vidas desde lo singular y desde lo colectivo y que es un evento traumático desde lo psicológico, lo social, lo cultural, lo económico y también claramente es un evento traumático desde lo político. Lo hemos dicho muchas veces es un problema complejo que por lo tanto requirió y sigue requiriendo la búsqueda de soluciones complejas y también del compromiso y del esfuerzo de todos, de la ciudadanía, del sector privado pero en lo que nos toca en este momento en marzo y nuevamente requiere del compromiso de la política, de la gestión política. Política que ya venía con deudas con la población y en ese sentido se vuelve a dar una oportunidad en la cual la política debió y debe de estar a la altura de las circunstancias. La sociedad esperaba y sigue esperando que la gestión política ayude, apoye, acompañe a pasar este momento complejo y difícil que mientras nosotros seguimos debatiendo sabemos que muchas personas y muchas familias están padeciendo éste momento traumático. Entonces frente a este desafío que tenía y que tiene la política podemos preguntarnos qué pasó en Tandil. Y en ese sentido hoy varios y varias de quienes hablaron hicieron referencia a una mirada retrospectiva y me parece que es interesante analizar de manera retrospectiva qué pasó en éstos 180 días y para eso una buena forma es irnos a lo que podemos denominar el momento 0 en relación a la norma que estamos tratando, me estoy refiriendo a la declaración de emergencia sanitaria. Estamos hablando del 17 de marzo de éste año, unos días antes el intendente decretó la emergencia sanitaria y nosotros en una sesión 2 o 3 días después, como decía el 17 de marzo, la aprobamos por unanimidad. Y entonces me parece interesante volver a ese minuto cero porque estamos viviendo momentos y estos últimos días sobre todo han sido turbulentos, de mucho ruido entonces creo que es un buen ejercicio mirar para atrás, volver al inicio. Creo que eso nos puede ayudar a pensar, a decir y a decidir hoy sobre todo creo que le puede servir a la oposición que parece que ha perdido un poco el camino o se ha desviado del rumbo, creo que mirar para atrás nos ayuda, es un buen ejercicio y quizás oriente, no digo a reconsiderar la postura pero sí a pensar el por qué han decidido correrse de ese lugar del que estábamos satisfechos habernos encontrado que es el



Concejo Deliberante

Tandil

lugar del diálogo, del compromiso en conjunto y por supuesto no esperábamos como decía Juan Carrio hoy, no esperábamos simplemente que levanten la mano sino que lo que esperábamos era que sostengan la coherencia respecto a la necesidad en ésta oportunidad de estar todos juntos. Pero han elegido nuevamente volver al lugar que a veces parece sentirles cómodo que es el lugar de la confrontación. ¿Qué pasó a mitad de marzo? ¿Qué decidió por un lado el gobierno municipal y qué decidimos nosotros desde el Concejo Deliberante? Decía, el gobierno municipal no el 17 de marzo sino unos días antes el intendente dijo que la gestión debía ser local, que el mejor tratamiento para afrontar la pandemia era la consciencia social y la prevención, estoy volviendo a remarcar lo que planteó el intendente en esa oportunidad, el gobierno municipal para saber qué pasó respecto a la postura, al posicionamiento y a las decisiones que tomó el gobierno municipal en aquel entonces y qué pasó en estos 180 días y dónde estamos parados hoy. Decía, el intendente dijo antes que nosotros aprobáramos la emergencia sanitaria que la gestión de la pandemia debía ser local, que el mejor tratamiento debía ser la consciencia social, la prevención, que se iban a hacer convenios con la universidad para lograr algo que era fundamental y es tener capacidad de respuesta respecto a los testeos y por eso iba a hacer un convenio con la universidad para que los testeos se puedan hacer también en Tandil y que se iba a crear un comité científico interdisciplinario. ¿Que pasó en el Concejo Deliberante? Éste Concejo por unanimidad en aquella oportunidad acompañó a la gestión municipal, no solo tomó la decisión de votar por unanimidad la emergencia sanitaria incluso proponiendo modificaciones y haciendo aportes, recién lo mencionaban tanto Rogelio como Juan. En esa oportunidad dijeron la declaración de la emergencia sanitaria la hacemos todos o fracasa. Textuales palabras ya que parece que hoy es un día donde estamos citando definiciones o palabras que en alguna oportunidad alguno de nosotros hicimos. Luego votaron también acompañando la gestión municipal el convenio con la universidad en 3 oportunidades, digo en 3 porque hoy ahora estamos tratando nuevamente una adenda a ese convenio, aprobaron también un convenio con la clínica Chacabuco pero además reitero ya que estamos mencionando o citando declaraciones también hubo un acompañamiento explícito y un posicionamiento claro que hoy no resulta del todo coherente. En

aquella oportunidad el Bloque del Frente de Todo dijo que es importante recalcar y remarcarles a nuestros ciudadanos, a nuestros vecinos que es en la dimensión local donde estará la clave, tal vez los aspectos más importantes para poder transitar con éxito ésta etapa que es la etapa de la prevención y la contención. También dijeron que tenemos un gobierno municipal y un intendente que está hondamente preocupado por ésta situación, que está absolutamente preparado para tomar las decisiones que tenga que tomar en los distintos momentos para prevenir esta primera etapa. La preocupación personal que tiene y la capacidad de ponerse al frente de esto y la responsabilidad con que lo está tomando. Hay una voz que es la que vale y es la del intendente, lo que el intendente diga que se puede hacer, se puede hacer. Lo que el intendente diga que no se puede hacer, no se puede hacer. Qué hizo a partir de lo que dijo el gobierno municipal, diseño justamente lo que hoy se ha sostenido que falló o que no existió. Diseño acciones teniendo en cuenta la complejidad de la pandemia. A partir del análisis de lo que el intendente llama 3 pandemias podríamos decir tres ejes desde los cuales el gobierno municipal entendió que había que gestionar y que son 3 ejes que hay que tener en cuenta y poner en juego y articular, y equilibrar de manera permanente. El eje sanitario, el eje económico y el eje social podríamos agregar el eje social emocional. Son 3 ejes en una especie de trípode que el gobierno permanentemente analizó a la hora de tomar decisiones para afrontar la pandemia. El sanitario, el económico y el social. Yo voy a hablar de lo que respecta en particular al eje sanitario y en ese sentido la decisión que tomó el gobierno municipal es la de diseñar un plan estratégico de gestión de la pandemia. Digo esto y lo repito porque escuchamos en éstos días y hoy se volvió a decir que no hay un plan y la verdad debo decir con todo respeto que afirmar que en Tandil no hay un plan de gestión sanitario de la pandemia es una barbaridad. Y además escucharlo en momentos en donde por ejemplo tenemos un Ministro de Salud de la Nación que en febrero dijo que el coronavirus no iba a venir a la Argentina, que el problema de la Argentina desde el punto sanitario iba a ser el Dengue, que en marzo dijo creí que iba a tardar más, que en ese mismo mes dijo que el pico iba a llegar en mayo, que en mayo dijo que el pico iba a llegar en junio, que en junio dijo el pico va a llegar en julio, que en julio dijo en 2 o 3 días la curva empieza a bajar y yo no he escuchado ningún tipo de autocrítica respecto a esto. Entonces no me voy a



extender en cuanto a lo que significa un plan estratégico me parece que como bien también se dijo aquí no es nuestra función, no somos especialistas en la materia, tenemos que analizar políticamente las decisiones que tomamos y en ese sentido también ser responsables con lo que decimos. Entonces yo quisiera hacer brevemente referencia a lo que implica estar prorrogando una emergencia sanitaria en el marco de lo que consideramos que es una gestión de la pandemia que desde lo sanitario en el marco de un plan estratégico se decidió tomar una serie de medidas. En primer lugar me parece importante marcar los de los 180 días porque voy a mencionar brevemente una serie de decisiones que forman parte de ese plan estratégico que tratemos de recordar además siendo intelectualmente honestos y honestas que cuando menciono cada una de éstas líneas estratégicas seguramente podremos recordar una serie de acciones que se tomaron desde aquel 17 de marzo de éste año. Se conformó el comité científico como había anunciado el intendente días previos desde donde se nutrió al gobierno para que tome medidas anticipadas. Por supuesto que queda claro que hay una dimensión del análisis que es científico y que hay una dimensión a la hora de gestionar que es el de las decisiones políticas amparadas o nutridas de ese comité científico que desde el minuto cero hizo una serie de recomendaciones y análisis que claramente fue la que nos permitió transitar como bien se dijo aquí gran parte de estos 180 días en la denominada fase 5. Otra de las decisiones que se tomó que es fundamental y bastante inédita porque se encuentra muy poco en nuestro país lo que tiene que ver con una articulación entre el sector público y privado y esa falta de articulación sin lugar a dudas es uno de los principales problemas que tiene hoy nuestro sistema sanitario en nuestro país, aquí anticipadamente se generó una mesa, un diálogo, una articulación que se fue transformando en un vínculo entre el sistema integrado de salud pública y el sector privado. Esto permitió sin lugar a dudas tomar estrategias conjuntas desde protocolos que se comparten entre las distintas instituciones sanitarias y que además podremos decir que puede que sea la punta de lanza hacia algo que es fundamental más allá de la gestión de la pandemia que es avanzar hacia una red integrada no solamente del sector público como es nuestro sistema integrado de salud sino además una red que nuclea a todo es sistema de salud local incluyendo el público, el privado y el de la

seguridad social. A partir de esa metodología que se definió que es la de trabajar a través de lo que analice un comité científico interdisciplinario y la metodología de trabajar articuladamente entre el ámbito público y privado desde el primer momento reitero se analizó, se diseñó, se comunicó y se implementó una estrategia integral. ¿Por qué fue integral? Porque tuvo claramente una serie de lineamientos estratégicos que se articularon y esto fue no solamente que se diseñó, se pensó y se implementó, se comunicó en diferentes oportunidades durante estos 180 días, se fue comunicando ésta estrategia integral a través de distintas acciones. Siempre teniendo en cuenta los 3 componentes, los 3 ejes, las 3 pandemias como dijo en algún momento el intendente el sanitario, el económico y el social o emocional. Pero vuelvo a lo sanitario, hubieron acciones concretas y siguen habiendo acciones concretas en 3 ejes que tiene que ver con tres objetivos que ya como bien se decía hoy por más que quien no sea alguien que esté vinculado directamente con el campo sanitario ya terminó aprendiendo algunas cuestiones por conocerlas, por escucharlas en determinadas oportunidades o en varias oportunidades sobre todo en lo que sucede a nivel nacional y hay coincidencia en que se debe trabajar a partir de tres objetivos y estos tres objetivos tiene que ver con tres ejes que definió esta gestión. Prevenir que está destinado a la población en general, prevenir los contagios, rastrear y testear, detectar que tiene que ver con llegar a la población que se contagió de covid y que no está detectada y el tercer objetivo es el de aislar y asistir, y para eso preparar al sistema de salud. Los nombro porque me parece que, reitero, si somos honestos intelectualmente cuando los voy nombrando claramente el comité científico, las autoridades del Sistema integrado de Salud Pública, el intendente o el gobierno en general ha tomado medidas desde marzo hasta ahora para cada uno de éstos objetivos. Prevenir, el intendente antes del decreto de necesidad y urgencia, el primer decreto, decidió cerrar y apeló paralelamente a la conciencia social, a la responsabilidad y al compromiso ciudadano. Es decir, pensó de manera integral en ambas medidas en tomar decisiones drásticas de cerrar pero paralelamente apelar a la conciencia social. Sabemos que éste primer objetivo es fundamental lo dicen todos los epidemiólogos que es el de en términos generales a nivel país el objetivo que se planteó en aquel entonces en relación a la prevención era aplanar la curva. En Tandil el objetivo tenía que ver con retrasar la llegada del virus.



Concejo Deliberante

Tandil

Paralelamente a esto y dentro de lo que es el objetivo de prevención se comunicaron medidas de cuidado, permanentemente hubo una política de comunicación de medidas de cuidado, de utilización del barbijo, de la distancia de lo que tiene que ver con las medidas de higiene. Primer objetivo entonces decía prevenir, segundo objetivo rastreo y detección. También no estamos diciendo nada que no se haya dicho y es que la detección es fundamental que sea temprana y oportuna y para eso también hubo también desde el primer día acciones integrales que buscaban ese objetivo, los puestos en cada uno de los ingresos de la ciudad para evitar que el posible ingreso del covid se propague, el rastreo con todo lo que tiene que ver con la toma de temperatura, el diseño y la implementación de una aplicación fruto de un convenio con la universidad que aquí convalidamos para el autodiagnóstico que ahora tiene una segunda etapa que es la aplicación destinada a los geriátricos y también al seguimiento de los casos que tienen que mantener aislamiento, rastreo en los barrios y aquí nos adelantamos a lo que hoy es en nuestra ciudad la aplicación del detectar. Recordemos en el mes de julio se empezó a hacer una especie de versión local del detectar con equipos interdisciplinarios entre los profesionales de los centros de salud comunitaria y de los centros comunitarios yendo en particular a los barrios populares definidos por el RENABAP y luego ahora sí la aplicación del detectar en los barrios más vulnerables en donde hay también mayor cantidad de contagios se comenzó en Tunitas, ahora se está haciendo en movediza. Y respecto al testeo también lo hemos dicho en varias oportunidades empezamos haciéndolo en el Malbran con las dificultades que eso implicaba, después se empezaron a hacer en el INA pero desde el minuto cero como recién dije al intendente le preocupaba avanzar en la posibilidad de que Tandil pueda avanzar en los testeos en nuestra ciudad sin lugar a dudas hoy sigue siendo un problema la capacidad de respuesta rápida respecto a los resultados de los análisis en parte fruto de los cambios, las decisiones que ha tomado el INE que ya todos sabemos restringiendo la capacidad de respuesta para nuestra ciudad, para parte de los testeos de nuestra ciudad y por otro lado las dificultades también en cuanto a la capacidad de respuesta del laboratorio de virología de la universidad y por eso hoy estamos tratando, aprobando una adenda a ese convenio que es fruto del acuerdo y el diálogo que tuvo el gobierno municipal

con la universidad. Esto va a permitir aumentar sustancialmente la capacidad de respuesta de los resultados de los análisis pendientes y el objetivo es que eso achique la cantidad de resultados en espera. Primer objetivo decía prevenir, segundo objetivo rastrear y testear, tercer objetivo aislar y asistir sobre todo el objetivo de ampliar la capacidad de respuesta de los sistemas de salud también sin lugar a dudas es otro de los objetivos principales que tiene que tener una política de gestión de la pandemia. ¿Había que garantizar el aislamiento para cuando sea necesario, en abril se convenio con el ejército y se instalaron camas en el área de salud mental, recordamos?, mes de abril de éste año, son camas que no están hoy en salud mental pero que siguen estando disponibles en el predio de la universidad por si llega a ser necesario. Se trabajó en relación a la capacidad de respuesta de la casa del deporte, algunos departamentos vinculados con una iglesia, un convenio con un hotel y por supuesto los Dormis de la universidad también fruto de ese diálogo y trabajo en conjunto con espíritu constructivo que se ha tenido con nuestra universidad nacional del centro. Claramente distintas medidas que permitieron ampliar la capacidad de respuesta de algo que es fundamental que es el aislamiento en lo que podemos llamar camas de baja complejidad para casos covid que no requieran hospitalización, y el segundo punto dentro de este objetivo es prepara al sistema de salud. Y aquí se dijo que nada cambió en nuestro hospital. A partir de las recomendaciones del comité científico los dos hospitales se dividieron en 2 zonas en función de las medidas preventivas para la atención del resto de los problemas de salud y por otro lado, los posibles casos covid. Se elaboraron una serie de protocolos, si uno entra a la página del Sistema Integrado de Salud Pública los puede ver no sé si hay sistema de salud local que tenga la cantidad y la variedad de protocolos todos elaborados por el comité científico como tiene nuestro Sistema de Salud. Se hicieron una serie de compras de insumos están los informes, esto que llaman papелitos, los tres informes que presentó el sistema integrado de Salud Pública, el poder ejecutivo porque están no solamente los gastos que hizo el sistema de salud sino también administración central, la cantidad de compra de insumos y elementos de protección. Cada uno de esos elementos de protección, digo esto también porque escuche críticas respecto a la falta de cuidado, las decisiones arbitrarias y sin sustento respecto a los elementos de higiene y de protección, cada uno de éstos insumos y



Concejo Deliberante

Tandil

elementos de protección fueron definidos por un comité científico que tuvo el asesoramiento del comité de infecciones intra hospitalarias que viene funcionando en nuestro sistema de salud y que a partir del informe que hizo ese comité planteo que cada una de esas recomendaciones fueron tomadas a partir de las recomendaciones del Ministerio de salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, el CDC que es el comité de Infecciones de Estados Unidos, el NIH que es el sistema de salud de Inglaterra, la Organización Mundial de la Salud, La Organización Panamericana de la Salud, la SADI que es la Sociedad de Infectología de Argentina, la SATI que es la de terapia intensiva de argentina. En el marco de un análisis que tuvo en cuenta la bibliografía y las recomendaciones de cada uno de esos organismos nacionales e internacionales que acabo de mencionar y es a partir de lo cual se generaron los protocolos que definieron los insumos y los elementos de protección para el personal sanitario en nuestra ciudad. Digo esto para tener en cuenta a la hora de hacer críticas por ahí es mejor primero preguntar. Concluyo entonces diciendo que acabo de mencionar 3 objetivos que forman parte de los tres ejes estratégicos de lo que podemos denominar un plan integral de gestión de la pandemia. Esto que acabo de resumir es la estrategia integral de la gestión de la pandemia que la oposición está diciendo que no existe, que no hay plan, que se toman decisiones de manera arbitraria, que no hay rumbo. Y como decía cada uno de estos ejes sanitarios se hicieron siempre articulándose de manera equilibrada con los otros dos ejes con el Económico y con el Social. Y cuando digo esto lo digo amparándome en decisiones y acciones que se tomaron en relación a éstos dos ejes, al social y al económico. No hay dudas y están los números que fueron elevados que desde marzo se incrementó notoriamente, la Secretaría de Desarrollo Humano lo ha anunciado y lo ha publicado al incremento en ayuda directa para acompañar a los sectores más vulnerables y que producto de la pandemia han sufrido más y siguen sufriendo más éstos efectos. Y desde lo económico ya en mayo el intendente preocupado por la situación económica y por la situación emocional de nuestra comunidad escuchando a cada uno de los sectores. Recordemos a partir de mayo se fueron generando reuniones con cada uno de los sectores productivos de nuestra ciudad y se fueron elaborando protocolos rubro por rubro que

fueron elevados oportunamente a la provincia para pedir autorización para ir abriendo y esto tiene que ver con una mirada integral, con mirar no solamente lo sanitario, con no tener una mirada fundamentalista de lo sanitario que sabemos y que ha quedado demostrado que cuando se optó por esa posición, por una posición casi de cuarentena o muerte, que para tener libertad primero había que estar vivo y que la economía podía mejorar pero lo principal es la salud que por supuesto estamos de acuerdo pero claramente esto tuvo que ver con una posición fundamentalista que no tuvo en cuenta este equilibrio entre los tres ejes. Y ésta mirada de tener en cuenta de manera estratégica los tres ejes tienen que ver con que siempre entendimos que las medidas drásticas y restrictivas, como decía recién, tenían que ser breves y que desde el minuto cero a la vez que se iban tomando éstas decisiones drásticas y de cierres paralelamente había que ir diseñando y planificando, y avanzando hacia una salida ordenada y gradual de la cuarentena reabriendo actividades. Por supuesto promoviendo el auto cuidado, la conciencia social, la responsabilidad ciudadana y paralelamente desde el Estado no solamente promover el autocuidado sino garantizando el cuidado desde el Estado de los sectores más vulnerables que son los adultos mayores, que son las personas que tienen riesgo por otros problemas de salud y por supuesto los sectores más vulnerables desde lo socioeconómico. Y así llegó agosto reitero transitando la mayor parte del tiempo en un buen escenario epidemiológico pero comenzamos a sufrir los cambios del comportamiento del virus que se están dando en todo el país. Hasta hace aproximadamente 1 mes la proporción de casos entre AMBA y el resto del país era de 90/10 o incluso 95/5, hoy es 50/50, lo vemos en cada uno de los partes de los últimos días. Entonces llegó agosto y empezamos a sufrir los cambios que está sufriendo todo el país y nos encontramos con una sociedad agotada después de tantos meses de restricciones. Y esto creo que tiene que ver también con otro error que es el de haber manejado de manera centralizada durante mucho tiempo la cuarentena estricta sin tener en cuenta las particularidades de cada una de las zonas de nuestro país. Entonces probablemente nos hayamos encontrado en varios lugares y podemos pensar en Tandil en ese sentido como lugares en donde el sostenimiento en un primer tiempo de la cuarentena estricta quizás haya sido innecesario. Entonces, ¿qué es lo que pasó? Para tomar la decisión que tomó el gobierno municipal además de por un lado como acabo de decir empezar a sufrir éste cambio



Concejo Deliberante

Tandil

del comportamiento del virus y el incremento de manera importante de la cantidad de casos, la sociedad agotada, la necesidad de tener herramientas para tomar decisiones ágiles desde una gestión local. El intendente lo había dicho desde el primer día que la gestión debía ser eminentemente local, la oposición también hizo referencia a esto y también la necesidad por lo tanto de buscar no solamente respuestas ágiles sino estrategias innovadoras que superen las respuestas que tienen que ver con abrir o cerrar solamente en función de la cantidad de casos nuevos. Entonces en una intersección entre esta necesidad de buscar respuestas ágiles, innovadoras desde lo local y teniendo en cuenta la autonomía para tomar ciertas decisiones por parte del gobierno municipal es que simplemente lo que se hizo fue diseñar un nuevo sistema que por supuesto es perfectible, de hecho se está trabajando ahora fruto del diálogo que se recompuso con el gobierno provincial, se está avanzando en algunas modificaciones al sistema y que sin lugar a dudas es perfectible. Este sistema llamado régimen de evaluación del riesgo por covid. Que tiene 3 cambios esenciales por un lado el que acabo de decir generar mayor autonomía en las decisiones y agilidad en las decisiones, el cambio de estadios por fases en un esquema que es muy similar pero con un margen de maniobra que permitió modificar incluso algunas inconsistencias que el comité científico considero que tenía o que tiene el sistema de fases, hay una mirada crítica respecto de algunas inconsistencias que tiene el sistema de fases y por eso éste cambio de estadio de fase a estadio pero que es muy similar. Pero el principal cambio es el de haber definido una serie de variables a ponderar para tomar la decisión de cambio de fase o en este caso de estadio. Como decía y como todos sabemos la provincia ha definido que la única variable para hacer un cambio de fase es la cantidad de casos nuevos y también lo han dicho los que saben que eso no es lo importante a la hora de tomar una decisión respecto a abrir o no es lo más importante respecto a abrir o cerrar, ampliar o reducir la cantidad de actividades y la circulación de personas sino que lo que debía tenerse en cuenta es una serie de variables que nos permitan medir lo que más importa que es la capacidad de respuesta del sistema de salud. Entonces se establecieron una serie de variables que ya las conocemos todos y todas y que están definidas en el decreto que firmó el intendente oportunamente y que lo

que se consideró es que era necesario analizar la interrelación entre esas variables teniendo en cuenta la complejidad de lo multidimensional no tener en cuenta una sola dimensión. Entonces se mide una serie de variables que como decía recién ya las conocemos. Por supuesto que es esto también perfectible, por supuesto que tomando alguna de las críticas que ha hecho la oposición es probable que se pueda avanzar en un sistema que cuantifique y ponga en juego la situación actual día por día de cada una de éstas variables entonces se puede ponderar numéricamente la cantidad de camas ocupadas de terapia intensiva por casos covid y que eso se puntúe, la cantidad de camas ocupadas de terapia intensiva en general, la cantidad de casos covid positivos activos que están en atención domiciliaria y los que están ocupando camas generales en los nosocomios, la disponibilidad del personal, la gravedad de los casos, el comportamiento de la curva. Que cada una de esas variables puede ser que se pueda ponderar numéricamente y que esto pueda mejorar el sistema. También puede ser que haya opiniones que consideren que las medidas de mantenimiento o de cambio de un estadio a otro podrían ser de mayor cantidad de tiempo. Por supuesto que es perfectible. Pero lo que no cabe en duda si uno lo analiza con honestidad intelectual por fuera de lo que son las cuestiones políticas no hay dudas de que éste sistema que propuso el gobierno municipal es superador. Pero bueno escuchamos por un lado un relato y el relato es que el 7 de septiembre el intendente nos hundió en el caos, en la oscuridad, que a partir de esa decisión y fruto de esa decisión irresponsable del gobierno municipal empezaron a aumentar los casos, hay más saturación del sistema de salud, hay más muertes, todo esto producto de la decisión irresponsable y del caos en el que nos hundió el intendente. Ese es el relato y hay una realidad y es que coherente con éste proceso permanente desde marzo hasta ahora, proceso de análisis, de diseño de una política, de comunicación de esa política y la implementación de esa política coherente con ese proceso que lleva 6 meses en unos de sus facultades analizando el contexto epidemiológico, teniendo en cuenta que la sociedad estaba absolutamente agotada y que se necesitaban medidas innovadoras, coincidiendo con lo que decía la oposición en marzo y es que la gestión debía ser eminentemente local es que se crea éste régimen. Entonces pasaron 180 días nosotros estamos en el mismo lugar que es el de la gestión de la pandemia para, por y con los tandilenses y la pregunta sería qué paso que la oposición se corrió de ese lugar. ¿Qué



Concejo Deliberante

Tandil

es lo que cambió? Estaban diciendo que no se cumplieron con los compromisos que define ésta ordenanza. No es cierto, no es cierto. Es cierto que la ordenanza crea, empiezo por un reconocimiento, es cierto que la ordenanza crea un comité municipal de seguimiento que tuvo solamente 2 reuniones. Ahí podríamos encontrar algo que hay que mejorar. Pero la ordenanza plantea herramientas para que el departamento ejecutivo establezca una serie de modificaciones en cuanto a su recurso humano para hacer frente a la pandemia. Esto es suspensión de licencias, contratación de personal. Herramientas que han sido fundamentales y que el poder ejecutivo municipal las utilizó para afrontar la pandemia. La ordenanza hace referencia a la necesidad de rendir cuentas cada 60 día, Iparraguirre hacía referencia de que ayer estaba ingresando un informe, hay que decir la verdad completa, es el tercer informe que ingreso a los 60 días del segundo informe por lo tanto ese punto que plantea la ordenanza ha sido también cumplido por el poder ejecutivo. La ordenanza también define herramientas para poder hacer utilización de los fondos afectados a excepción del fondo ayuda solidaria 2020 y también sin lugar a dudas han sido herramientas fundamentales para afrontar desde lo económico la pandemia. También se plantea que lo que cambió es que no hubo acciones en cada uno de los tres ejes, yo acabo de mencionar sobre todo el sanitario pero también algunas acciones que se llevaron adelante desde el eje económico y social. Y por otro lado se habló de que falta confianza, sinceramente creo que son excusas que es una cuestión lógica la necesidad de acompañamiento por parte de todo el arco político de la continuidad de lo que sigue siendo una situación de emergencia. Entonces, reitero, nosotros estamos en el mismo lugar que es en el de trabajar en conjunto, el de abrir las puertas, el de entender y creo que lo que sucedió hace dos días es una muestra de ellos en el diálogo entre el intendente y el gobernador, entender que siempre la política es dialogo pero más aún en este contexto es fundamental el diálogo y el trabajo en conjunto dejando de lado las banderas políticas. O por lo menos que las banderas políticas estén más debajo de la bandera que tiene que estar arriba que es la bandera de la salud de los tandilenses. Entonces veníamos de un escenario en donde nos alegrábamos del espíritu constructivo, del trabajo en conjunto con la oposición, de que habíamos salido de esa grieta, de que habíamos

salido de ese blanco o negro, de esa posición cartesiana como le gusta decir a Iparraguirre. Pero volvimos a la grieta, volvimos a una posición que creemos que no está a la altura de las circunstancias, la emergencia que estamos prorrogando y con esto señor presidente tiene que ver reitero con darle herramientas al poder Ejecutivo para que siga gestionando como viene gestionando la pandemia y apelamos nuevamente a que la oposición vuelva a estar como lo había estado a la altura de las circunstancias, creo que tenemos que rendir cuentas como representamos del pueblo de lo que estamos decidiendo y el lugar que elegimos estar en éste momento donde los tandilenses nos siguen exigiendo que estemos donde tenemos que estar. Por lo tanto además de cerrar quiero solicitar que cuando termine la lista de oradores y se vote ésta ordenanza cada uno de nosotros haciéndonos responsables de la decisión que estamos tomando y del lugar que hemos elegido que votemos de manera nominal ésta ordenanza. Nada más señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK Bien, continuamos la sesión con 17 concejales presentes, se ha reintegrado el concejal Cisneros y han solicitado autorización para salir, 18 perdón, la concejal Garriz. Así que tiene la palabra el concejal Bernardo Weber.

CONCEJAL WEBER Primero que nada muchas gracias Presidente. Quiero empezar tomando propias las palabras de Luciano Grasso, creo que en términos de fundamentación porque es necesario revalidar esta emergencia sanitaria creo que lo ha argumentado bien pero quiero tomar algunas cuestiones que para mí son centrales o circunstanciales. Juan Arrizabalaga al principio de su participación hablaba de que estábamos como en el 2001 creo que lo hace en alusión al cambio de presidente en el concejo y creo que sí y tomándolo en serio es mas grave porque estamos con un PBI como el del 2001 pero mucho peor distribuido eso claramente agrava la situación. Escuchábamos la interpretación y la participación de los que nos antecederon en la palabra, la preocupación por el personal de salud pero tampoco les escuchamos decir nada sobre como el gobierno nacional a un pueblo que le brindó se lo termino descontando de ganancias a todo ese personal y esto creo que lo planteo y lo digo también a título personal Axel no pasó a ser



Concejo Deliberante

Tandil

el mejor gobernador del mundo el nivel de repercusión mediática que tuvo o dejó en visto que de 135 municipios excluyera solo uno del envió de fondos hizo que tuviera que recapacitar, que tuviera que convocar al dialogo y en esa de convocar al dialogo este gobierno local que siempre lo ha caracterizado y siempre se ha posicionado desde ese lugar una vez más le toco hacer eso y se sentó a dialogar, a consensuar porque entendemos que es la única herramienta para hacer política. Reiteraron varias veces preocupados por la marcha del 17 a y eso creo que...a muchos de los que me antecedieron pero por lo menos en eso pido una objetividad, digo el 17 a convocan a una movilización y la repudian y el 9 de septiembre la propia organización y el propio espacio político de Juan Arrizabalaga convoca a una movilización, las mueve en la red, esa doble vara o esa variable creo que no aporta, más precisamente el día de hoy el presidente de la nación habilitó o dio vía libre la movilización, los distintos actos homenajes para el 17 de octubre. Entonces me parece que en eso por lo menos tenemos que tener una honestidad a la hora de debatir y medir estas cosas con la misma vara. Nos planteamos sobre la sobreactuación de la participación de las universidades nacionales y el rol que me toca y los que me conocen, el rol que cumplo dentro de ella creo que es un actor fundamental para el desarrollo de un país, para la formación de futuros profesionales, creo que es la única herramienta de movilidad social ascendente, es la construcción de ese pensamiento idílico, el a construcción del desarrollo científico tecnológico pero no es un esquema de este gobierno. Me parece que la universidad hace frente y responde con las herramientas que tiene a la realidad que los rodea interviene en la región como eso se lo permite en el marco de su autonomía y el propio ejecutivo municipal en el propio marco de su autonomía, que la establece la constitución nacional, igual que la de las universidades toma esa participación y toma las definiciones necesarias para poder hacer frente a estas cuestiones. Y algo que me parece remarcar ha comprometido estos los concejales como lo están con las universidades nacionales por favor dejemos de hacer silencio con el ajuste atroz que están haciendo sobre lo gastos de funcionamiento de nuestras universidades, sobre el salario de nuestros docentes porque también cuando ponemos de relieve y queremos discutir un sistema universitario que puede estar a la altura de dar respuestas a

un montón de cuestiones que viene llevando adelante la pandemia, no lo podemos hacer si no se cuenta con un presupuesto acorde o real a la realidad que vivimos. Entonces entiendo que la voluntad de votar en contra no es un hecho aislado y posterior a la emergencia sanitaria votada en marzo definieron poner por encima de los intereses tandilenses una visión partidaria, más se mira en la plata que defender los intereses de nuestros vecinos, se alejaron y se alejan de la realidad de lo que plantean los tandilenses, se alejaron del compromiso asumido en marzo y eligieron la aventura individual en algunos dirigentes, creo que eso es lo que hace que hoy revean su postura con respecto a la emergencia sanitaria, digo porque las circunstancias no cambiaron al contrario y como bien plantearon se agravaron y sobretodo en nuestra localidad. Entonces creo que es necesario un esfuerzo mayor para poder hacer frente a esto y nosotros elegimos asumir responsabilidades, no especulamos, sin pensar en cuidar nuestro capital político creo que esa expresión que la repitieron varias veces está lejos de la política que nosotros queremos plantear. Nosotros no nos escondemos detrás de nadie, nosotros nos hicimos cargo de nuestras responsabilidades que tenemos, pero también lo asumimos como una obligación de poder darle respuestas a nuestros vecinos en materia sanitaria y en eso me parece que es fundamental que pongamos una voz en alto y tengamos la certeza de que es necesario dar respuestas en materia sanitaria a nuestros vecinos y creo que esta emergencia es producto de eso y es seguir acompañando y seguir impulsando el trabajo que venimos haciendo, el trabajo que viene llevando adelante el ejecutivo local y por lo menos de nuestro lado nos parece importantísimo respaldar esa opción, respaldar esa postura y acompañarla y hago propio también el pedido del concejal Grasso de hacerlo nominal porque creo que esto requiere una responsabilidad mayor. Creo que los 20 que estamos acá como bien dijeron es la caja de resonancia de la expresión de nuestros vecinos y realmente necesitamos poder dar respuesta a esto. Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI Gracias Sr. Presidente. Creo que después de un largo rato han sido planteados los argumentos voy a tomarme un par de minutos para hacer un par de comentarios básicamente, porque bueno en



Concejo Deliberante

Tandil

el primer caso me mencionó el concejal Iparraguirre referido a una declaración que hice en estos días respecto a alguna cuestión vinculada que estaba como cansado de escuchar reiteradas declaraciones. Creo que en el término de una semana lo escuche a Darío Méndez, creo que también a Juan Arrizabalaga, incluso al propio Rogelio y al responsable de la UDAI, no recuerdo su nombre, detallar minuciosamente los aportes realizados a través del IFE, el ATP, no menciono Rogelio también dije en esa misma nota creo que exactamente dije que eran instrumentos valiosos y oportunos, o sea yo no me manifesté en contra de esos programas sino que lo que dije fue esto, que había como una sobre actuación por parte de la oposición mencionando los millones que se bajaban en Tandil en un intento de comparar esos importes con lo exiguo que aportaba el municipio. ¿Y bueno lamentablemente es así esto es como ser socio de Bill Gates no? O sea, las reglas de juego no las estableció el municipio de Tandil vivimos en un país donde la acumulación del gasto público en las administraciones centrales nacional fundamentalmente luego pcial. Donde los municipios ejecutan no más del 7 u 8 % del gasto de todo el estado. Con lo cual sería difícil pretender que el municipio compitiera de alguna manera con aportes significativos como los que se están llevando a cabo con el IFE y el ATP, que por otro lado no son dineros que el estado tenía guardado y reservados en una caja, son dinero de todos los argentinos, de todos los argentinos, de todos los bonaerenses y de todos los tandilenses, si es un dinero que no estaba es un dinero que vamos a tener que devolver, claramente estamos nosotros también financiando lo que significa hoy el IFE y el ATP porque los años que vienen con nuestro trabajo lo vamos a pagar o lo vamos a pagar con mayor pobreza, con mayor inflación, con mayor calidad de vida de los argentinos. Así que la verdad que a mí, reitero, me cansa escucharlo, me cansa escucharlo porque digo son instrumentos oportunos no había otra, no tenemos otros recursos en este momento que no sea la emisión monetaria para bancar este tipo de cuestiones pero no me gusta que me lo repitan a diario intentando competir de esta manera y reflejando un estado nacional benevolente y un estado municipal tacaño. Me parece desproporcionado y me parece injusto y por eso también me parece ya que estamos adentrándonos un poco en el tema del manejo de la pandemia, también me pareció que en

la misma oportunidad utilizaron al menos al primero que se lo escuche fue a Darío Méndez un estudio muy meticuloso respecto de cómo había sido el desarrollo de los casos positivos en Tandil a partir de la implementación del semáforo. Lo volví a escuchar hoy acá y la verdad que me parece yo dije en ese momento me parece un término fuerte que era como una canallada, casi una infamia dije y la verdad lo reitero, yo creo que y le voy a hacer una corrección a Juan si me lo permite, Juan Arrizabalaga dijo que Tandil era el único municipio de los 135 que había roto el sistema de fases, no es verdad, no es verdad, todos los rompieron, en algunos casos por omisión, porque no controlaron, porque miraron para el costado porque se hicieron los distritos en otros casos porque hicieron decretos ahí nomás en el pueblito donde habilitaron cuestiones que no habilitaban las fases y no tuvieron el coraje y la valentía que tuvo este intendente para reflejar lo que muchos decían. Manejemos la situación por una cuestión de proximidad con la experiencia local, veamos en que estamos en condiciones de dar paso para adelante y para atrás cuando lo imponga las circunstancias y lo que Uds. marcan casi como una denuncia, hicieron el decreto el 7 y dos días después pasamos al rojo, yo lo reivindico, tuvo el coraje, tuvo las pelotas el intendente de armar un sistema para manejarlo por una cuestión de cercanía a los dos días de cambiar cuando fue dispuesto por el comité científico a un estadio que nos condenaba a clausurar algunas actividades. Y es verdad que lo hizo de acuerdo con la gente a la cual iba a afectar, por ahí no estuvimos nosotros, por ahí no estuvo el bloque de Uds. ni siquiera el nuestro, pero si es verdad que se reunieron con aquellos a los que si iba a afectar y yo la verdad que esto lo reivindico lo tomo como un gesto de coraje y de valentía de que me consta tengo pilas de decretos que podríamos ver, podríamos compartirlos en algún momento donde los intendente han dispuestos la liberación de algunas actividades por fuera de los dispuesto por la fases. Claro por ahí desde el punto de vista mediático la decisión que se toma en Tandil tiene una repercusión distinta a la que se toma en otros lugares, yo lo entiendo, también es cierto que no hay que omitir que el gobierno local estaba tratando y haciendo los esfuerzo para manejarse en mucha sintonía con el gobierno de la pcia. De Bs. As. En el manejo dentro de las fases, durante 15 o 20 días antes de tomar la decisión que tomó tuvo notas donde hizo planteos muy concretos con la jefatura de gabinete que no fueron respondidas, esto todo el mundo lo sabe nadie lo puede negar. Y la



Concejo Deliberante

Tandil

verdad que hubo un punto en la cual esa situación pareció como que había que resolverla con dignidad, Uds. saben bien, a Uds. también le golpean la puerta para plantear las dificultades de cantidad de personas que ven seriamente comprometido su emprendimiento o su futuro personal, familiar su laburo de toda una vida y todos, nosotros y Uds. también obviamente creo que nos sensibilizamos con esa situación fuertemente y la verdad que cuando estas regido por un sistema que regula tanto la realidad de los distritos del conurbano, La matanza, los grandes y Pila con dos mil habitantes entonces uno dice debería haber una escala diferente. Esto es lo que se está planteando, esto es lo que está en debate hoy y no me cabe duda que en lo que viene muy probablemente haya cambios, yo el otro día se lo decía creo que a Rogelio en una charla que teníamos, exactamente cuándo nos reunimos con tres comerciantes, no me cabe dudas que el gobierno de la pcia. También estará buscando nuevas salidas. Porque la verdad que pensar que vamos a tener que convivir con eta situación durante meses es probable que haya cambios, que los tengamos que hacer nosotros y los gobiernos centrales también porque la situación se torna difícil de sostener. Así que bueno eso me parece que es lo que ha pasado en Tandil he escuchado también algunas críticas puntualmente en una recorrida minuciosa que hizo Juan Arrizabalaga respecto de algunas declaraciones que se capturaron del Pte. Del SISP y del propio jefe de gabinete creo y debo decir que bueno claramente cuando uno debe estar en la coctelera, salta se golpea contra el techo, después se cae se levanta y es probable que a veces se digan cosas que no son las apropiadas, puede ser. Recién Luciano comentaba, no para mofarnos no, pero el ministro de salud de la nación dijo que esto era un gripecita, el presidente en los primeros momentos cuando los números nos favorecían, al igual que a nosotros hace dos meses atrás cuando estábamos en fase 5, se daba el lujo de hacer comparaciones con Suecia con toda Latinoamérica y bueno ya no lo hacemos más, y yo creo que tenerse que sr comprensivos con esta situación, a veces cuando los dirigentes hablan o hablamos aun en el marco de la preocupación y la desesperanza que te produce esto también intentas dar algunos mensajes positivos, también tratas de hablar más de lo poquito bueno que tenés que de todo lo malo, pero también tenés que llevar una cuota a la gente de esperanza. Entonces la verada que juzgas así muy duramente

una declaración y viste es complicado, yo la verdad digo, lo hablábamos el otro día, charlábamos con Teruggi, son días difíciles, el intendente le pone el cuerpo, entras a su despacho está horas y horas, es una persona que tiene su antecedente cardiaco no le hace meya y pone el cuerpo y todas estas cuestiones repercuten, basta verle la cara a todos los dirigentes de primera línea, entonces me parece que tenemos que tener una cuota distinta de comprensión. Quería aclarar esto porque por ahí uno se enrosca mucho en un debate particular como este que es el tema de la prórroga de una ordenanza de emergencia y por ahí tensa, excesivamente los argumentos en una u otra dirección. No me caben dudas que se cometen errores, todos los cometemos, por ahí uno siente que debería tener un marco diferente de protagonismo, creo que hay veces que se hacen intentos, a veces no se hacen a tiempo, a veces son insuficientes, el otro día tuvimos una reunión en el despacho cuando el intendente precisamente trato de anticiparnos a los concejales la decisión de avanzar hacia el estadio rojo y es probable que haya sido a destiempo porque digo capaz que, como dijo Rogelio en esa reunión, no se nos consultó por el sistema y se nos avisa ahora que se va a cambiar, pero bueno yo personalmente trato de hacerme cargo de los comentarios que a veces creo que tiene razón. Por ahí no son remediables lamentablemente pero sí creo que en este transitar o en este tránsito doloroso y lamentable por ahí todos decimos alguna cosa de más en algún momento, por ahí hay otras veces que omitimos cosas que no debiéramos omitir pero lo cierto es que me parece que tenemos que estar muy preocupados y consustanciados sobre los impactos que tiene esta pandemia, sobre lo que va a pasar en el futuro lamentablemente no lo sabemos pero nos duele por anticipado que no sepamos la magnitud, yo creo que vamos camino, vamos en un camino complicado sin ninguna duda. No va a ser fácil salir de esta, creo que no va a ser fácil y sinceramente creo que debemos hacer los esfuerzos disimulando aun las incomodidades para tratar de lograr lo mejor para la gente que representamos. Yo en lo personal me comprometo como concejal del oficialismo creo como todos mis pares de tratar de corregir lo que está mal, la verdad que no siempre somos exitosos en eso algunas cosas por ahí se logran otras no pero también que sepamos disimular las molestias, nuestra molestias por ahí políticas se resuelven en una charla, yo te digo la experiencia de lo ocurrido en estos días, no es porque Kicillof antes me parecía malo y ahora bueno pero me parece una buena señal, yo creo sinceramente cuando hace dos



Concejo Deliberante

Tandil

días escuche y también me dolió mucho escuche este anuncio del ministro de la producción que Tandil quedaba afuera de un programa, de cuál había sido casi una de los gestores porque la verdad se había trabajado mucho, me mortificó cuando escuche las explicaciones porque era casi por una cuestión técnica de que había una resolución que fue posterior al programa que decía que para adherir a estos programas tenés que cumplir con las normas sanitarias, después leyéndolo bien vi que decía cumplir y hacer cumplir con lo cual digamos bajo mi teoría, no es solo Tandil, hay decenas de municipios que no han hecho cumplir las normas que establecen las fases pero cuando lo escuche me dolió mucho, me pareció una imprudencia, creo que produjo una reacción desproporcionada, creo que la verdad reivindicó este gesto de dialogo que tuvieron el intendente y el gobernador. Porque no tenía sentido en un marco en que la gente sufre prolongar una tensión entre un gobierno de la pcia. Y un distrito del interior importante, un distrito dentro de 135 más de la cuenta. Así que lo celebro me parece que lo que hay que hacer es tratar de remar para que ese diálogo que genero un principio de acuerdo termine bien, que termine bien, que termine en lo mejor y capaz que esto bueno nosotros lo reitero, que por ahí en la diaria uno comete errores, pedirle a la oposición por favor que lo disimule y a nosotros comprometernos a hacer el mejor esfuerzo para cuando tengamos la sensación de que estas cuestiones puedan molestar al otro tratar de ser un poco más amplios. Pero en la cuestión de fondo reflexionemos y tratemos de atemperar esta situación tan difícil que no nos sirve de nada creo ni a la oposición, ni al oficialismo mostrarnos descarnadamente hacia el afuera, discutiendo y cruzándonos agravios gratuitos cuando en realidad yo creo que la situación lo que impone es que estemos más juntos que nunca. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ Gracias Sr. Presidente. En realidad, celebro las palabras del concejal Mario Civalleri, porque también es bueno hacer un mea culpa y yo creo y coincido con él en que tenemos que estar más juntos que nunca, por eso estoy acá, por eso estoy acompañando. Lo dije desde el primer día y creo que también lo dije hace un rato que si no nos apoyamos nos caemos sr. Presidente, por eso quiero seguir

estando en este lugar más allá de los números que puedo coincidir con lo que dice el bloque opositor en algunas cuestiones pero que no me resultan de suma importancia en este momento sinceramente lo dejo para discutirla en otro momento, no es este el momento. Y me quiero quedar con algo más importante, mucho más importante, hace dos horas, dos horas y algo que estamos en esta discusión que me parece estéril, que no nos lleva a ningún lado y vuelvo a reiterar donde todos tendríamos que estar juntos. Estoy leyendo que un grupo de ingenieros vinculados a la universidad de Rosario nos está trayendo para Tandil, nos está donando un respirador, en este fuego cruzado de ambos bloques me quiero quedar con esto, con que hay gente que está trabajando por todos nosotros, con que hay gente que está fabricando respiradores para el covid y que es un gesto tan pero tan importante que por eso digo yo y vuelvo a reiterar, estar juntos por favor estemos juntos en esta pandemia, sino estamos juntos no salimos esta es la verdad, no vamos a poder salir pero no solamente de la pandemia sino para adelante tampoco vamos a poder salir sino estamos juntos, esta es la pura verdad. Entonces yo pido también un poquito de moderación y que creo que no da para más Sr. Presidente y propongo que someta a votación el tema en cuestión. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK Bien, igual tengo pedido de palabra del concejal Risso y la concejal Marina Santos. Concejal Risso.

CONCEJAL RISSO Breve acotación, bueno pensaba no hablar pero se ha hecho un relato de la situación incluso cual fue la posición inicial que tuvimos como bloque y es verdad no hay nada para borrar con el codo, la posición que tomamos como integrantes del FDT esa de cargarnos la mochila, la responsabilidad de ser una oposición responsable parece que lo estamos haciendo repetitivo pero ya lo hemos hablado esto en sesión. En marzo tuvimos que ponernos la mochila de hacerle saludo uno al intendente porque queríamos que cada uno de los ejecutivos ya sea, nivel nacional, nivel pcial. Y nivel municipal que había que ser un soldado más, sobre todo para darle un orden a la sociedad, que la sociedad esté tranquila porque había que tomar decisiones también muy importante sobre todo en materia sanitaria y así lo hicimos, incluso hubo algunas semanas se cerró el CD y los que tenemos militancia activa en los barrios salimos a hacer el trabajo que había que hacer, dar una mano, porque claramente las actividades



Concejo Deliberante

Tandil

se iban a empezar a resquebrajar porque bueno, el que tenía su ingreso se iba a ver limitado o por las circunstancias sanitarias y las determinaciones de los decretos nacionales y provinciales. Y a medida que pasaron los días, pasaron las semanas, creo que llegamos a un mes y había ahora algunas posiciones del ejecutivo en este caso del ejecutivo municipal de Tandil que empezaba a hacer otro juego, juego político y partidario fogoneado incluso, no sé si recuerden cuando tuvieron la idea de armar un corredor con Olavarría, Azul. El intendente Galli después de tener un zoom con la ex gobernadora, la leona Vidal, recuerdan la gobernadora que fue histórico, una gobernadora que no pudo ser reelegida por la gestión mediocre que tuvo, desastrosa. Esa misma leona estaba fogoneando a los intendentes de cambiamos, de Juntos por el Cambio, de que salieran a la calle de que empezaran a generar un poco de movimiento porque la economía así no daba más y se prendieron, se engancharon algunos, sé que el intendente de nuestra ciudad también puso la oreja ahí, estuvo hablando con el intendente Galli. Intendente Galli que armó una encuesta, el mismo día que arma una encuesta dice, no creen que ya es demasiada la cuarentena, había un mes un mes y medio dos meses, que ya estamos cansados de esto. Ese mismo día salió con barbijo de una reunión a la noche porque le habían estallado los casos en su ciudad y cerró todas las fronteras de Olavarría. La oposición, nosotros aquí en Tandil seguíamos siendo responsables, teníamos que ser responsables, por esto mismo, porque mediamos las consecuencias de lo que podía traer si nosotros también salíamos a echar leña al fuego, así no lo hicimos. Después el jefe de gabinete dice que ningún decreto nacional o pcial. Le va a decir a los tandilenses que había que hacer, son los que llevan la banderas del diálogos muchachos ustedes, por eso le digo muchachos y muchachas, nadie les iba a decir lo que había que hacer, dentro de un orden democrático de poder ordenar ciertas cuestiones sanitarias y de que la sociedad nos vea todos juntos de la mano yendo para adelante para solucionar la crisis, era una forma esa decir nadie nos va a decir lo que tenemos que hacer, un funcionario que no siquiera fue votado por la gente. Pone en voz de los tandilenses un funcionario que es elegido a dedo, estoy hablando del jefe de gabinete. La oposición sigue siendo responsable muchachos y muchachas, después empezamos a ver que esto que dijo Mario, el gobierno nacional

a través de su brazo ejecutor como es Anses pone a disposición de Tandil en los bolsillos directamente de los trabajadores y trabajadoras que habían visto disminuida su actividad, 1300 millones de pesos, un cuarto de lo que es un presupuesto municipal, eso fue directamente a los bolsillos. Después discutimos, yo lo que le reconozco a Mario la honestidad que tiene de pararse en ese lugar y decir para mí el IFE fracasó, estoy cansado o se lo dieron como me dijo en una comisión se lo dieron a un pibe que lo está usando para gastarlo en nafta, y eso es un posición ideológica está perfecto que lo haga público y me lo haya dicho a mí, yo le respondí, que así como el ejemplo que me trae él que se lo habían dado al IFE al pibe y lo estaba gastando en nafta, le traje el ejemplo de un pibe que se quedó sin laburo, albañil, que al ver limitada su actividad era el único ingreso que tenía para comprar comida y que esa comida, porque no hay que ser ningún capo en economía, yo soy licenciado en ciencias sociales la cuestión de economía argentina la vi en una materia, toda esa guita va directamente a clase media baja, al que tiene el comercio, el que le vende los fideos, el arroz, digo si lo gastaba en nafta a los que expiden nafta, vuelve a la economía y va directamente al clase media que tiene abierto el almacencito y con eso safa. No va a ninguna cueva financiera ni nada por el estilo esas diez lucas, sigo, sentido común estoy hablando, pero bueno hay ciertos posicionamientos que no los vamos a cambiar y está perfecto porque representamos a distintos intereses de la sociedad. Y así hicimos, dijimos bueno, si Anses está haciendo esto si el gobierno nacional está haciendo este esfuerzo, que hace el municipio, nosotros veíamos que los números claramente daba para que hiciera un esfuerzo, no de la dimensión claramente, no le estamos pidiendo 1300 millones, pero algo en relación a este municipio, lo he dicho en comisión, no los sorprende ahora lo que digo, siempre lo he hablado incluso con los concejales del oficialismo, pedíamos algo. Ante ese pedido claro de nuestro bloque, el intendente en mayo anuncia un programa de ayuda financiera que era para esto sectores que nosotros pedíamos, los que habían quedado por fuera del IFE, ATP que no estaban contemplados en ese programa que se le diera algún tipo de contención, no era mucho, no estábamos hablando de un gran número. Estuvimos en comisión con el cro. Cachorro Carri de cuanto era ese número, 4 millones y medio nos dijeron nos miramos y dijimos es medio poco, pero seamos responsables, sigamos siendo responsables ante esta situación, celebrémoslo, digamos



Concejo Deliberante

Tandil

que esta bueno, por lo menos que se haga algo después vemos. Cuatro millones y medio de pesos ante esta situación, resulta que pasaron 4 meses y de esos 4 millones y medio se habían ejecutado 2 millones, somos irresponsables, somos irresponsables, es descabellados las críticas que hacemos. El tema de ser responsable llega un punto que pasas a ser una buena oposición y de ser buena oposición a ser buenudo estamos a un paso, Ud. entiende no que es ser buenudo, lo que se dice en cualquier barrio cuando ya te están agarrando para algo más, ¿de ser bueno no?, el límite es ser buenudo nosotros ya como oposición. Y el pedido fue así incluso, no fue una persecución nuestra de que el programa fracaso, que no se puso ningún mango a esos productivos que la mayoría eran laburantes independientes que querían una mano para seguir trabajando, después nos enteramos que la secretaria del área de trabajo y producción le pido la renuncia a un funcionario, hicieron chivo expiatorio, pedir la renuncia a un funcionario segunda o tercer nivel, muchachos digo, esto párrafo aparte, estamos en una situación muy compleja como para perder el laburo, no sé si el pibe tienen ingresos o no pero traten de hacer algo si es así porque yo entiendo que son los cargos políticos y demás pero no estamos en una situación como para estar perdiendo el laburo, sé que le pidieron la renuncia. Reconociendo no la forma de reconocer cuando uno toma el liderazgo de una secretaria no es la forma de reconocer, pero reconociendo que el programa fue un fracaso. Y así seguimos después vemos que sacándose fotos estaba muy contento uno de los integrantes del comité de salud, el Dr. Gentile, que hacemos como oposición ante eso, que pienso la destitución como mínimo, lo analizamos y dijimos, términos morales y ético la verdad que el tipo un mamarracho lo que está haciendo, una mamarrachada, pero que hacemos. No, no, la verdad el bloque no pidió nada porque seguimos siendo responsables, seguimos manteniendo esta línea de seguridad incluso sanitaria para los vecinos y las vecinas, todos los vecinos y vecinas tandilenses. No dijimos nada del Dr. Gentile después salió a la semana a pedirle a la población que no salieran a la calle, es poco serio, estoy seguro que en el fondo lo comparten esto, poco serio y la oposición siguió siendo responsable midiendo que es lo que podida suceder, en que instancia estábamos, después ya rompieron de fase trayendo incertidumbre para todos, todas las vecinas vecinos estuvieron con gran incertidumbre Uds. Lo vieron,

el medio más importante de Tandil hace una encuesta con 32 mil votantes que ingresaron a esa encuesta y dijeron que el 70% estaban en desacuerdo de la decisión que había tomado el ejecutivo municipal. Todos preguntando che yo trabajo o no trabajo, yo puedo ir a tal lado o no puedo ir a tal lado, hasta cuando es esto, porque no avisan antes, la cámara empresaria que inicialmente estaba a favor de las medidas le pedía especialmente les pedía por favor pueden pasar el parte antes porque no sabemos si abren o no abren los comercios. Así se habla de dialogo nos enteramos al otro día entre gallos y medias noches que decidieron que había que romper de fase, no hablaron con el 40% de los vecinos y vecinas que somos los representantes nosotros, los concejales del FDT, no hablaron con la universidad, no hablaron con el personal de salud, son los aladees del dialogo. Por eso digo como ven las cosas muchachas y muchachos, como vemos las cosas, el dialogo cuando vienen cuando ya se vieron arrodillados ante una situación que nosotros jamás fogoneamos ni siquiera en esta instancia, jamás fogoneamos de los muertos en Tandil que creen que vamos a salir a festejar que haya muertos y muertas en Tandil. Vieron a alguno de nosotros salir a aplaudir que haya muertos para que se le complique al Dr. Lunghi, no para nada, al contrario, estuvimos al límite de ser buenudos Sr. Presidente y concejales, al límite de ser buenudos. Por eso hoy le decimos que hoy, porque ya es imposible, una tomada de pelo lo que están haciendo. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Marina Santos.

CONCEJAL SANTOS Gracias Sr. Presidente. Iba a pedir la palabra simplemente para apoyar la moción del concejal Grasso, que pretendo hacer, pero me parece que ante las palabras del concejal Risso voy a decir una cosa sumamente breve. Esta cuestión de cuál va a ser la altura política por la cual transitemos este proceso va a hablar de nosotros más como personas que políticos, y lo digo porque creo que a todos nos da pena que muera gente en Tandil de Covid, muere gente, hay gente internada pasándola mal, en terapia, discutimos 3 horas sobre los recursos públicos y está muriendo gente, hay familias llorando, padres, abuelos. Nosotros tampoco estamos a salvo, estamos tratando de manejar como dijo Miguel en algún momento, sin espejo retrovisor, sin luces en algo que no sabemos cómo va a terminar ni cuándo y yo entiendo los dolores políticos de la oposición, que le diría que



Concejo Deliberante

Tandil

tienen más que ver con los propios que con los ajenos. Que creo que pintarse la cara esta semana como se la han pintado en contra del intendente y después quedar fuera de la foto cuando el gobernador y el intendente se sentaron a hablar los pone en un lugar difícil, lastimoso diría. Porque uno como concejal trata ideológicamente de tener un tono, de tener una postura y obviamente de tener una bajada política de estos temas y cuando la pcia. Decidió, porque en esto la pcia. Decidió el lunes llenarse la boca diciendo que Tandil estaba afuera, yo estaba en el medio de un zoom con el sector turístico, con el sr. Intendente, con el jefe de gabinete como Pta. De la com. De turismo del CD y la verdad que el sector turístico, no lo voy a decir nuevamente en la sesión, lo está pasando horrible y ahí nos enteramos. Nos podríamos haber enterado antes teniendo en cuenta que el decreto y la resolución estaban firmado 15 días antes, pero nos enteramos ahí y nos pusieron y nos sentaron en un conflicto esperando que el intendente hablara y que llenara los canales de televisión nacionales y los medios nacionales hablando pestes del gobernador y la verdad, y la verdad que le respeto mucho más la altura política del intendente más allá de que lo conozca hace mucho tiempo por esta situación y como la manejó. Con el dialogo y también agradezco a la Pcia. De Bs. As. Le haya cambiado la postura y al gobernador en particular y al ministro de producción que a la mañana también advirtió de este tema y dijo que iba a intentar que el gobernador y el intendente hablaran que se pudieran sentar y que pudieran hablar. Yo creo que nosotros estamos en un momento de relación complicada como concejales, creo que tenemos que trabajar y hablar, yo con muchos de los concejales opositores con los que trabajo por ahí de manera más cercana hablo todo el tiempo y todo el tiempo intentamos llegar a un acuerdo y hemos tenido enormes discusiones con muchos. Por eso creo que a mí no me gustaría la foto de un opositor aplaudiendo una muerte en Tandil, no la quiero, pero de ningún opositor porque en esto me parece que yo no creo la frase de que la pandemia nos va a salir siendo mejores personas, pero estamos medio obligados a eso. Así que espero el dialogo, la comprensión y como dijo el Pte. Del bloque nuestro también asumir los errores y modificarlos. Porque de eso depende mucho como terminemos éste proceso como personas más que como concejales. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK bien si concejal Iparraguirre.

CONCEJAL IPARRAGUIRRE gracias. Termino por lo menos del bloque del frente de Todos la última intervención simplemente para volver al eje del asunto, el tratamiento de la prórroga de la ordenanza de Emergencia Sanitaria en Tandil. Expresamos de manera contundente las razones por las cuales no la podemos acompañar de fondo, de forma, los números, los datos, los argumentos, sin agravios, son chicanas, sin irnos de tema pero además recordar dos cuestiones somos todos representantes del pueblo de Tandil ni falta hace aclarar que nadie quiere ver, no a un opositor, a un ser humano aplaudiendo muertes por coronavirus o por lo que fuera. Lo que digo es que tenemos roles y funciones distintos que son los que nos da la democracia. El oficialismo es el que es elegido por la gente para ejecutar políticas, decisiones y llevarlas a cabo y carga con esa responsabilidad encima y el oficialismo en tanto la fase legislativa como en los distintos niveles de Estado que sea es espada legislativa de esa decisión en definitiva están amparados por supuesto desde ya en la legitimidad y la legalidad que le da el voto popular que hace que el oficialismo sea mayoría básicamente porque la mayoría de la gente cree que son la mejor opción al menos en el momento de una elección. Y la oposición controla, registra, observa los actos de gobierno y en el mejor de los casos hace aportes si de ese control de los actos de gobierno se entiende que hay falencias o cosas que se hacen mal o que se podrían hacer mejor, o que no se están haciendo etc., etc., hace aporte. Son básicamente esas las dos grandes funciones que tiene la oposición en los regímenes democráticos parlamentarios. Ninguna de las dos ha tenido cabida, ha tenido espacio para manifestarse a lo largo de estos 6 meses. Ni la posibilidad de ejercer control de los actos de gobierno porque en este contexto no se permitió participar, no quiero usar una palabra que no es la que deseo, no lo tomen en términos técnicos, estoy queriendo utilizar otra palabra, pero no, de poder auditar, insisto no es la palabra que quiero utilizar, el proceso el día a día tanto en el manejo de los recursos como las decisiones que se toman tanto en materia como decíamos y tanto se habló sanitaria, social y económica. Porque bueno muchas veces está pintado el Concejo Deliberante como lamentablemente pasa en nuestro país, probablemente en otros también, mala costumbre entre otras que tenemos los argentinos por lo menos en nuestra cultura política que suele ocurrir



Concejo Deliberante

Tandil

que el que gobierna presidente, gobernador, intendente indistintamente de los signos políticos que el poder produce soberbia no es ninguna novedad y suele ningunear al espacio institucional donde están representadas las totalidad de las voces de los ciudadanos que es el deliberativo, el legislativo. No crean que me escandalizo de esto en todo caso me parece que es una deuda pendiente que tenemos los argentinos. ¿Que aquí ocurre eso? A todas luces por supuesto que ocurre eso. Y en la otra función que es la de poder aportar ideas soluciones, miradas, matices para construir debates que deriven en los consensos posibles que tanto se habló del construir consenso y tirar todos juntos, tampoco se nos brindó el espacio porque eso tiene que existir, tiene que tener una manifestación en algún lugar. No puede ser meramente declamativo un día en una sesión, tiene que estar precedido por una serie de antecedentes y a esa declamación finalmente le den carnadura, le den sentido sino es un recurso retórico y punto no pasa de eso. A 6 meses u poquito de empezada la pandemia y votada la ordenanza original de emergencia sanitaria en el partido de Tandil hacer un llamamiento al diálogo y a la construcción de consensos cuando absolutamente todos los hechos demuestran que no hubo la más mínima voluntad de hacerlo en el Concejo Deliberante, en Concejo y el Ejecutivo, en el Ejecutivo y en el resto de los actores de la sociedad etc. Lo menos que parece es una tomada de pelo aun así, aunque fuese una tomada de pelo uno espera que cuando es sujeto de una tomada de pelo el otro la haga un poquito más elegante y compleja no de manera tan burda. No tienen de qué agarrarse, no quiero redundar sobre nada de lo que ya se dijo pero un poco, se dijeron muchas cosas lo último, lo que planteaba mi compañero Ariel que hizo más o menos un repaso. No tienen de qué agarrarse para poner un argumento conciso concreto de en qué momento en éstos 6 meses apostaron al diálogo, un ejemplo de en qué apostaron al diálogo. Yo le puedo si decir la innumerable cantidad de, perdón la expresión que voy a utilizar, me estoy quedando sin caracteres a esta hora por eso me estoy quedando sin palabras, pero perdón he, de puteadas o de cuestionamientos para ser un poco más correcto. De cuestionamientos de todo tipo, la inmensa mayoría no los comparto de vecinos, vecinas, compañeros, compañeras con o sin militancia que no han parado de señalarnos a lo largo de los meses de pandemia entendiendo que los defraudábamos en un silencio que asumimos

precisamente a partir de la responsabilidad con la que entendíamos que había que transitar esto. De plantearle al intendente nuestro acompañamiento y encolumnarnos, de brindarle las herramientas etc. Mucha gente, probablemente hoy esté escuchando, que no puede salir de la lógica de la grieta y no concibe de que haya otro de quien espera que se pare de un lado de la grieta y que rompa esa lógica. Porque justamente como dijo Marina se está enfermando gente, se está muriendo gente, no es joda digamos no estamos para la grieta gratuitamente. La verdad nosotros si podemos hacer un corolario de lo que hicimos a lo largo de estos 6 meses en pos de brindarnos para la construcción de diálogos posibles, discusiones posibles, de consensos posibles, lo que fueren después al final del camino al menos cuando las dos partes hacen un esfuerzo después hay un resultado y podrá decirse si valió la pena o no. La verdad es que es innumerable la cantidad de veces que lo hemos hecho y lo que recibimos el otro lado fue la nada misma, la nada misma. Yo siempre digo cuando intento caracterizar las cosas que me movilizan para encontrarles una explicación y bueno yo creo que tiene que ver a grandes rasgos algo que nos cabe a todos seguramente no creo que sea una característica distintiva del doctor Miguel Ángel Lunghi pero si le cabe la generales de la ley, la soberbia del poder. Pero insisto uno esperaba que en éste contexto tan especial de la historia contemporánea de la humanidad modificase esa característica que tiene. Buen no ocurrió, no ocurrió. Entonces esa otra faceta que se espera de la oposición tampoco pudo ser cumplida que es lo que hubiésemos querido y acá nos encontramos el día de hoy con argumentos, razones, números, datos de por qué no acompañamos la emergencia y volviendo a escuchar innumerable cantidad de veces frases hechas que si no se les da contenido no van a ningún lado. Yo le decía a Nilda el otro día en Labor o en alguna de las reuniones que tuvimos ésta semana, esto de "yo lo que no puedo creer es que todos tiremos para el mismo lado", frase argentina por excelencia, le contaba a Mario también. Macanudo dale, basta que el primero diga para qué lado para que se acabe eso. No dice nada diciendo tiremos todo para el mismo lado, no se dice nada. Por las dudas no te equivocas nunca, todos los tiros para el mismo lado. No se dice nada, lo mismo que una frase más reciente también que empieza a resonar y empieza todo el mundo a hacerla propia "hay que aprender a convivir con esto". Pero qué duda cabe, el problema es si esa frase entraña una resignación y dice hay que aprender a vivir con esto a costa de las vidas que esto cueste en



Concejo Deliberante

Tandil

función de los intereses económicos que no digo que no sean legítimos, porque eso sería claramente un modo de convivir con esto. El otro modo de convivir con esto es tomando todas las medidas que estén al alcance para tratar que el impacto negativo sea el menos posible y también es un modo de convivir. Es decir, que si yo digo la frase que aprendí a convivir con esto como todo el día todo el mundo escribe en las redes, pero se los escucha también a los funcionarios plantearlo, no estoy diciendo nada en sí mismo. No estoy diciendo nada. Yo tengo un hogar y convivo con mi mujer y mi hija, y bueno cómo convivo. Bueno hay infinidad de posibilidades entonces decir y yo convivo, y qué. Entonces también el momento es complejo, es serio, no puede ser que las síntesis a las que se pretenda arribar abreven en lugares comunes que realmente en éste momento nos dicen poco y nada. Lo último, una aclaración en función de la intervención de la presidenta de la comisión de Economía al inicio de la sesión cuando confunde o se confundió, o sin querer o adrede que no acompañando ésta prórroga de la emergencia sanitaria entonces no estaríamos acompañando las medidas vinculadas a las modificaciones que se hicieron en el cobro de tasas o en sacar los mínimos etc. Que es ésta que votamos acto seguido de haber votado la Emergencia Sanitaria el 17 de marzo, pues se equivocó primero porque si no hubiese venido en prórroga eso y no vino. ¿Y por qué no vino? Porque en aquella ocasión facultamos entre otras cosas al departamento ejecutivo a prorrogar la suspensión de tasas de TUA, los mínimos etc., todos los artículos, pero en definitiva lo que dice el final de cada uno de los artículos es lo facultamos al ejecutivo a prorrogar dicha suspensión sobre los pedidos mensuales a anexar dentro del año fiscal. Lo mismo dice el artículo siguiente en función de la modificación del artículo 3 inciso A de recargos de la ordenanza fiscal. Así que no tiene nada que ver un asunto con el otro, se complementan si dos medidas esta sigue vigente mientras dure el año fiscal. Gracias señor presidente y apoyo la moción de que el voto sea nominal.

PRESIDENTE FROLIK bueno vamos a ir a la votación en forma nominal.

CONCEJAL GRASSO afirmativo.

CONCEJAL ECHEZARRETA afirmativo.

CONCEJAL CIVALLERI afirmativo.

CONCEJAL SANTOS afirmativo.

CONCEJAL LÓPEZ DE ARMENTIA afirmativo.

CONCEJAL MESTRALET afirmativo.

CONCEJAL CISNEROS afirmativo.

CONCEJAL CONDINO afirmativo.

CONCEJAL VAIRO afirmativo.

CONCEJAL FERNÁNDEZ positivo.

CONCEJAL IPARRAGUIRRE negativo.

CONCEJAL ARRIZABALAGA negativo.

CONCEJAL RISSO negativo.

CONCEJAL NOSEI negativo.

CONCEJAL ESNAOLA negativo.

CONCEJAL GARRIZ negativo.

CONCEJAL CARRI negativo.

PRESIDENTE FROLIK yo voto afirmativo.

CONCEJAL WEBER afirmativo.

PRESIDENTE FROLIK resulta aprobada entonces la ordenanza por mayoría.
Como estamos distribuidos no lo tengo igual.

ORDENANZA N° 16970

ARTÍCULO 1º: Prorrogase hasta el 31 de diciembre de 2020 la emergencia sanitaria declarada por Ordenanza N° 16.866 en el marco de la situación epidemiológica y sanitaria generada por la pandemia de COVID-19.



Concejo Deliberante Tandil

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK Continuamos con el orden del día. Asunto 389/20 es un proyecto de resolución. Marina Santos me reemplaza mientras lee.

PRESIDENTE SANTOS está a consideración de la señoras y señores concejales. Tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ gracias señora presidente. En realidad, esto tiene que ver con gestiones que son de público conocimiento que el círculo médico de Tandil ha llevado adelante éste reclamo a IOMA y me pareció oportuno más allá de que he tenido contacto con diferentes médicos de la asociación me parece que era lo mínimo que podíamos hacer desde este concejo deliberante, que quienes representamos al pueblo de Tandil hagamos éste gesto de acompañarlos en éste reclamo. Yo agradezco a todos los bloques políticos porque esto no tiene color político, no es oportunismo, es histórico éste reclamo de los médicos en éste tema con IOMA. Digo esto porque el nomenclador y los aranceles y todo lo que están cobrando es ínfimo, los médicos no pueden trabajar de ésta forma. Tienen aranceles del año 2016, una cosa así. Es imposible seguir trabajando de ésta manera y lo que más me preocupa y me duele es que cuando uno va a hacer una gestión o necesita de IOMA, una radiografía, un medicamento importante ya sea oncológico o parecido a lo que es oncológico y uno tiene todos los recursos a mano va y hace un recurso de amparo, perdón por la redundancia, presenta un recurso de amparo e IOMA se lo da y se lo otorga. Y a mí esto me duele muchísimo porque no todos tenemos las mismas posibilidades de gestionar, de conocer, de saber cómo se hacen todas éstas cosas. La gran mayoría de la gente no tiene éstas posibilidades y entonces yo digo queda en el camino o muere en el intento. La verdad es esa, lo digo con muchísimo conocimiento de causa se los he comentado a los distintos concejales en las reuniones de salud porque lo he vivido y me ha pasado esto y por suerte estoy acá y lo puedo contar y lo puedo decir. Y quiero hacer todo este tipo de cosas y acompaño a este tipo

de cosas, y agradezco el gesto de todos los concejales que enseguida se sumaron y dijeron que sí, que apoyaban esto. Nada más, por ahora nada más. Eso, la vamos a hacer un poquito más cortita porque llevamos mucho tiempo ya a un agregado que hicimos por ahí Luciano Grasso va a referirse al tema que también en el mismo proyecto agregamos algo que tiene que ver también con el Sistema Integrado de Salud, con el pago que no están recibiendo, no solo el Sistema Integrado de Salud sino también los médicos que están muy atrasado. Bueno Luciano Grasso como presidente de la comisión de Salud lo va a expresar mejor que yo. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejel Luciano Grasso.

CONCEJAL GRASSO gracias señor presidente. Desde el bloque de concejales UCR-Juntos por el Cambio desde un primer momento apoyamos el proyecto de Nilda Fernández entendiendo su preocupación y que se ha ocupado también del tema y a su vez como bien decía ella recién propusimos agregar otro artículo porque la situación por la que está atravesando IOMA y las dificultades en cuanto a la no actualización de su nomenclador y deudas no solamente repercuten de manera directa en la enorme cantidad de afiliados y afiliadas a ese instituto de nuestra ciudad sino que además repercute negativamente en lo que tiene que ver con el financiamiento de nuestro Sistema Integrado de Salud Pública con el cual IOMA tiene una deuda importante. Recién lo decía Nilda tenemos dos problemas en relación a esto por un lado IOMA ha ido actualizando los valores del nomenclador para lo que tiene que ver con el ámbito privado pero no así con los hospitales públicos que tienen todavía los valores del 2016. En el año 2019 para que tengamos una idea de cuánto repercute negativamente esta no actualización, en el año 2019 el Sistema integrado de Salud Pública le facturo a IOMA por las distintas prestaciones 10 millones de pesos y si le hubiese facturado al valor actualizado hubiese sido una facturación de 32 millones de pesos. Es decir que solamente en el año 20019 por ésta falta de actualización el Sistema Integrado de Salud Pública en definitiva los y las tandilenses hemos perdido 21 millones de pesos. Por otro lado tiene IOMA una deuda de unos cuantos meses por un valor, lo decía hoy Maridé Condino aproximadamente de 5 millones de pesos. Por lo tanto creemos que en ésta resolución podemos transmitirle ésta preocupación a IOMA, solicitarles que de manera urgente puedan por un

lado actualizar los valores a lo que tiene que ver con los hospitales públicos y por otro lado pagar la deuda. Y también sería bueno que los concejales del frente de Todos que sé que tienen vínculos directos con las autoridades de IOMA también puedan colaborar en las gestiones para la actualización y el pago de lo que nos deben. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK si ningún otro concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa, APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

RESOLUCIÓN N° 3751

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Instituto Obra Médico Asistencial expresando la preocupación de este Cuerpo Deliberativo ante el corte del servicio médico en las especialidades traumatología y obstetricia que sufren sus afiliados.

ARTÍCULO 2º: Instar al mencionado Instituto a la instauración de instancias de negociación tendientes a la solución de los reclamos efectuados por el Círculo Médico de Tandil en relación a la actualización de los aranceles por las prestaciones que realizan, pago de deudas y la reestructuración del nomenclador de prácticas; ante la posibilidad cierta de que el corte de servicios se extienda a otras especialidades.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Instituto Obra Médico Asistencial arbitre los medios pertinentes para proceder a la regularización de la deuda que mantiene con el Sistema Integrado de Salud Pública de Tandil, y a la actualización de los aranceles por las prestaciones que se realizan en el mencionado Sistema Integrado.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al

Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 391/20 es un proyecto de ordenanza que damos lectura por secretaría. Está a consideración, si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

#391/2020

PRESIDENTE FROLIK asunto 392/20 es un proyecto de ordenanza que damos lectura por secretaría. Está a consideración, si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 16972

ARTÍCULO 1º: Convalídase la adenda del Convenio suscripto entre la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, representada por su Rector Cr. Roberto Tassara, y la Municipalidad de Tandil, representada por su Intendente Dr. Miguel Ángel Lunghi, respecto de la colaboración recíproca entre las partes en la resolución de análisis diagnósticos del Coronavirus (COVID-19) de personas residentes en el Partido de Tandil.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.



Concejo Deliberante

Tandil

PRESIDENTE FROLIK asunto 393/20. Obviamos la lectura porque está bastante complicada, está corregido, pero bueno ya todos lo saben asi que obviamos la lectura y pasamos directamente a su tratamiento. Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16973

ARTÍCULO 1º: Autorizase al Sistema Integrado de Salud Publica Ente Descentralizado a imputar los gastos de adquisición de cuatro (4) flowmeters de alto flujo, dos (2) equipos GGM o similares para terapia de alto flujo y dos (2) equipos CPAP - Helmet, al fondo de aparatología del Fondo de Ayuda Solidaria "Dr. Daniel Ramón Grasso", por hasta la suma de Pesos novecientos noventa y nueve mil quinientos (\$999.500,00).

ARTÍCULO 2º: En caso de no contar con los recursos necesarios en la partida del Fondo de Ayuda Solidaria al momento de la sanción de la presente, autorizase al Sistema Integrado de Salud Pública a utilizar fondos desafectados de origen municipal (Ord. 16.866) con cargo de devolución una vez que el fondo de aparatología del FAS recaude lo necesario para solventar la adquisición autorizada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK me quedan 3 asuntos que dado que la presidente de la comisión de Transporte me ha pedido que quiere hacer uso de la palabra para hablar los 3 en conjunto y son el 394, 395 y 396 los tratamos juntos aun cuando después lo votamos por separado. Concejal Vairo.

CONCEJAL VAIRO gracias señor presidente. En realidad pedía el tratamiento los tres en conjunto porque tiene que ver con la reubicación y el ordenamiento del tránsito en nuestra ciudad y también para la generación de futuros y potenciales usuarios del transporte de taxis en la ciudad de Tandil por eso tiene que ver con reubicaciones de paradas y de carga y descarga y modificación de la ordenanza 11296, que allí voy a pedir que tomen nota por secretaría porque hubo un error de tipeo en donde dice Hipólito Irigoyen al 600 esquina Rodríguez, es esquina General San Martín. Esto tiene que ver con que la carga y descarga que existe en San Martín al 500 vimos mejor para el reordenamiento del tránsito y el estacionamiento llevarla hacia Hipólito Irigoyen al 600, esquina general San Martín y a su vez realizar la extensión de la parada de taxi que hoy por hoy tiene 2 taxis la parada n° 42, que está ubicada en San Martín al 500 en virtud de la pandemia y del escaso trabajo que hay generando 2 lugares más para los coches que ya existen con lo cual pasaría de tener 2 a 4 la parada existente y que tiene muchos usuarios. Y por otra parte también la parada que existe en Pinto esquina Alem trasladarla a Pinto casi esquina Paz después del motero que existe allí donde hay una mayor circulación de personas en relación de que existe el círculo médico, USICOM y el PAMI con lo que genera más usuarios y esto dicho por la propia asociación de conductores de taxis. Todas estas modificaciones tienden a generar más usuarios del transporte público que es hacia donde debe apuntar toda la normativa municipal e intentar en estos tiempos sobre todo de pandemia generar fuentes laborales para los ciudadanos del partido de Tandil. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK bien, está a consideración. Si ningún concejal hace uso de la palabra y con las observaciones formuladas por la concejal someto en primer término a votación el asunto 394/20, APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16974

ARTÍCULO 1º: Modifícase el ítem 12 del artículo 1º de la Ordenanza 11.296, sobre reserva de estacionamiento en espacios públicos para operaciones de carga y descarga y ascenso y descenso por el siguiente:



Concejo Deliberante

Tandil

12 - H. Yrigoyen al 600 (VI) esquina San Martín

ARTÍCULO 2º: El Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda procederá a la señalización y demarcación del espacio establecido en el Artículo 1º, respetando lo estipulado en las Ordenanzas 11.296 (carga y descarga) y 11.564 (horarios), imputando los gastos que demande la implementación de la presente Ordenanza al presupuesto de gastos en vigencia. Téngase en consideración que los mismos se encuentran actualmente desafectados en virtud de la Emergencia por la Pandemia Covid-19, con lo que la efectivización de los gastos se hará conforme a la normalización de los recursos.

ARTÍCULO 3º: Autoridad de Aplicación definirá de acuerdo a la densidad de comercios instalados en la zona, las dimensiones del espacio reservado para carga y descarga, sin superar los 20 metros ni obstruir sendas peatonales, rampas de discapacitados o generar inconvenientes al tránsito peatonal o vehicular y sin contravenir disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK ahora someto a votación el 395/20, APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16975

ARTÍCULO 1º: Modifícase al ítem 32avo (Parada de Taxi N° 31) del Listado de Paradas que como Anexo VI forma parte de la Ordenanza de Taxis N° 8.612, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Nº	Ubicación	Tipo	Can. De Vehículos
31	1. Pinto al 800 (VI) -a continuación del motero-esquina Paz.	F	4

ARTÍCULO 2º: El Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda procederá a la señalización y demarcación correspondiente, imputando los gastos que demande la implementación de la presente Ordenanza al presupuesto de gastos en vigencia. Téngase en consideración que los mismos se encuentran actualmente desafectados en virtud de la Emergencia por la Pandemia Covid-19, con lo que la efectivización de los gastos se hará conforme a la normalización de los recursos.

ARTÍCULO 3º: Derógase la Ordenanza 13670 que establecía la parada de taxis N°31 original. -

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK ahora someto a votación el 396/20, APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16976

ARTÍCULO 1º: Modifícase al ítem 42avo (Parada de Taxi N° 42) del Listado de Paradas que como Anexo VI forma parte de la Ordenanza de Taxis N° 8.612, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Nº	Ubicación	Tipo	Can. De Vehículos
42	<i>San Martín 534 (Supermercado Monarca) a continuación de la entrada al supermercado.</i>	<i>Libre</i>	4

ARTÍCULO 2º: El Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda procederá a la señalización y demarcación correspondiente, imputando los gastos que demande la implementación de la presente Ordenanza al presupuesto de gastos en vigencia. Téngase en consideración que los mismos se encuentran actualmente desafectados en virtud de la Emergencia por la Pandemia Covid-19, con lo que la efectivización de los gastos se hará conforme a la normalización de

los recursos.

ARTÍCULO 3º: Derogase la Ordenanza 16534.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK le voy a pedir a la concejal Marina Santos si me puede reemplazar un segundo.

PRESIDENTE SANTOS tiene la palabra el concejal Frolik.

CONCEJAL FROLIK sí. Juan Carlos Pugliese. Generoso, honesto, lúcido, innovador. Así fue Juan Carlos Pugliese que nos dejara esta semana a los 71 años. Fue electo rector de la UNICEN una vez recuperada la democracia, presidente del concejo interuniversitario nacional, subsecretario de gestión educativa del Ministerio de Educación y justicia de la nación, miembro de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU, Secretario de Políticas Universitarias y trabajó en los últimos tiempos para mejorar y democratizar la formación de las Fuerzas de Seguridad de la Nación teniendo siempre el reconocimiento de sus pares por su profunda vocación de diálogo y respeto de la pluralidad. Trabajo fervorosamente por una educación pública, democrática, gratuita, laica y de calidad junto con la valoración y respeto a los institutos privados dedicados a éstos menesteres. Su profunda vocación democrática por encima de sus colores partidarios hizo que siempre buscara los acuerdos ya que sostenía que la política nos debe de unir, no dividir. Así lo hizo en todos los lugares en los que desarrollo su actividad caracterizada por su hombría de bien, su profundidad conceptual, el debate de ideas al que era tan propenso con sus innumerables amigos. No le fue ajena la pasión deportiva a la que apporto con la creación del instituto universitario de River, el club de sus amores. Fue respetado y querido porque quienes compartieron sus actividades académicas como docentes y

alumnos. Precisamente un comunicado que firman entre otros la concejal Maridé Condino destaca que fueron años de sueños contruidos por una superación continua con todos los integrantes de la universidad, comunistas, radicales, peronistas o socialistas, católicos, judíos, agnósticos, ateos, hombres y mujeres, viejos y jóvenes. En ese sentido por estos días hemos visto reconocimientos de hombres y mujeres de distintos signos políticos hacia su figura. Entre tantísimos otros recuerdos ahora a Ricardo Pasolini o Alicia Martignoni. En lo personal debo decir que fui su alumno en los primeros años de la secundaria en la escuela técnica Felipe Senillosa, me inicie en la gestión pública cuando él me designo como asesor legal de la Dirección Nacional de educación Media dependiente de la Subsecretaría que estaba a su cargo en el ministerio de Educación de la Nación. Me convocó a trabajar junto a un entrañable amigo, profesor Roberto Davidos en la UNICEN, en la creación o para la creación de un establecimiento secundario dependiente de dicha institución. Y también me honró en la actividad privada como abogado permitiéndome compartir el legendario estudio de la calle Alem junto a su hermano Victorino. Siempre recordaré cuando la Licenciada María del Carmen Feijó me convocó para integrar su equipo en una gestión del peronismo en la Dirección General de la Provincia de Buenos Aires, Dirección General de escuelas y Cultura, me reuní con ella en un salón de la Universidad y cuando me hace el ofrecimiento le digo, mirá que yo soy Radical, y ella me dijo no hay problema, y luego continué pero yo trabajo en el Estudio de Juan Carlos Pugliese y ella me dijo eso me da garantías de honestidad y competencia en el tema. Las palabras de un padre son sagradas para un hijo y en especial para mí, días previos a la presentación de un libro que estaba escribiendo mi padre "educar, Educar ésta es la cuestión" tuve una de mis últimas charlas con él sentado en el living de su casa me dijo Juan Carlitos, así lo llamaba él, es una de las personas que más hizo por la educación pública de Tandil y sin dudas el más importante de las últimas décadas. Por ello hago mías las palabras transcriptas en ese libro de un poema de Ricardo Palma que en aquel libro hizo como reconocimiento a los grandes protagonistas de la defensa de la educación en nuestra ciudad. Palabras que sin dudas le aplican totalmente a Juanca. "No son los muertos los que en dulce calma la paz disfrutan de la tumba fría. Muertos son los que tienen muerta el alma y viven todavía. No son los muertos no los que reciben rayos de luz en sus despojos yertos. Los que mueren con honra son los



Concejo Deliberante

Tandil

vivos, los que viven sin honra son los muertos. La vida no es la vida que vivimos, la vida es el, honor, es el recuerdo, por eso hay muertos que en el mundo viven y hombres que viven en el mundo muertos". Siento haber sido merecedor de la confianza de Juanca y he sido testigo de su innegable calidez y de sus enormes enseñanzas. Debo reconocer que me llena de orgullo y emoción haber tenido un maestro como él, el resto será memoria quizás melancolía pero siempre admiración. Gracias y hasta siempre Juan Carlos. Para él si es posible pido un aplauso.

APLAUSOS

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la Concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ gracias señor presidente. Para adherir al homenaje que usted acaba de hacerle al Dr. Juan Carlos Pugliese, a mi amigo Juan Carlitos así como le decíamos nosotros para diferenciarlo de Juan Carlos padre, del Maestro. En realidad Tandil y el país pierde una gran dirigente político, pierde un buen hombre, ha perdido a un gran dirigente político, a un trabajador, a una persona comprometida con la sociedad en todos los ámbitos en donde le ha tocado desempeñarse comprometido hasta las entrañas con la educación pública porque él fue un producto de la educación pública sin duda alguna y a los que tuvimos la suerte de conocerlo y de compartir ideales y luchas, sabemos y supimos y conocimos de su capacidad de diálogo para llegar siempre a consensos. Respetuoso de aquel que piensa diferente, nunca una palabra fuera de lugar para el que piensa diferente y por eso digo reconocido y muy querido con amigos en todos los sectores políticos y eso habla excelentemente bien de él, de lo que fue como personas, como dirigente. Yo quisiera también expresar mis condolencias a su familia, a Mónica, a Juliana, a Soledad, a sus nietos, a su hermano Victorino y a sus sobrinos. Y además decir y despedir a éste gran militante de la vida, porque fue un gran militante de la vida. Yo lo quiero recordar con esa sonrisa franca que siempre lo acompañaba, con los brazos extendidos para el abrazo fraterno y despedirlo con unas gracias inmensas, el aplauso ya lo pidió usted señor presidente, con unas gracias inmensas por el legado que nos ha dejado. Hasta siempre Juan Carlitos.

PRESIDENTE FROLIK Juana Echezarreta.

CONCEJAL ECHEZARRETA gracias señor presidente. Es para que tome estado legislativo un proyecto de resolución acerca del tema de usurpaciones en terrenos e inmuebles en el partido de Tandil.

PRESIDENTE FROLIK si no hay ningún otro tema siendo las 16 horas 5 minutos damos finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. Gracias por su presencia.